

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “La participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Administrador Público en Administración Pública

AUTOR: Narváez Fuel Henry Jair

TUTOR: MSc Marcelo Cahuasquí

Tulcán, 2024

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el estudiante Narváez Fuel Henry Jair con el número de cédula 0401749775 ha elaborado el trabajo de titulación: “La participación ciudadana en la generación políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado digitalmente por:
EDWIN MARCELO
CAHUASQUI CEVALLOS

f.....

MSc. Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo

TUTOR

Firmado digitalmente
por MIKE JOFFRE
CORAL ERAZO
Fecha: 2024.09.18
08:38:00 -05'00'

f.....

MSc. Coral Erazo Mike Joffre

LECTOR

Tulcán, septiembre de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administrador Público** en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Narváez Fuel Henry Jair con cédula de identidad número 0401749775 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Henry Narváez', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

Henry Jair Narváez Fuel

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Narváez Fuel Henry Jair declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “La participación ciudadana en la generación políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Henry Narváez', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

Henry Narváez

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2024

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres Romel y Alicia porque que dieron todo su esfuerzo para ayudarme a culminar esta etapa académica, a mi hermana Natalia por su cariño, y a mi enamorada Melanny por su apoyo.

También a mi tutor Marcelo por todas sus enseñanzas y tiempo.

DEDICATORIA

Dedico este logro a Dios, mis padres, hermana, enamorada y familia que ha estado pendiente que termine mi carrera universitaria de la mejor manera, estando ahí con su apoyo hasta conseguir el objetivo.

ÍNDICE

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN.....	14
I. EL PROBLEMA	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18
1.4.3. Preguntas de Investigación	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.2.1. Fundamentación teórica.....	23
2.2.1.1. Teoría clásica de la democracia.....	23
2.2.1.2. Teoría de participación	23
2.2.1.3. Gobernanza.....	23
2.2.2. Participación ciudadana.....	24
2.2.2.1. Características de la participación ciudadana.....	26
2.2.2.2. Participación ciudadana en la gestión pública.....	28
2.2.2.3. Importancia de participación ciudadana en la política públicas.....	29
2.2.2.4. Principios de la participación ciudadana.....	29
2.2.2.5. Mecanismos de participación ciudadana.....	30
2.2.3. Políticas públicas	32

2.2.3.1.	Características de las políticas públicas	35
2.2.3.2.	Actores que intervienen en la política pública	36
2.2.3.3.	Enfoques de política pública	37
2.2.3.4.	Enfoques para el análisis de políticas públicas	38
2.2.3.5.	Ciclo de construcción de las políticas públicas	39
2.2.3.6.	Enfoque de las Políticas Públicas.....	43
2.2.3.7.	Políticas públicas sectoriales.....	43
2.2.3.8.	Políticas públicas territoriales	44
2.2.4.	Políticas Públicas de desarrollo local	45
2.2.4.1.	Políticas Públicas de desarrollo local en el Ecuador	45
2.2.4.2.	Estudios de seguimiento de programas	46
2.2.4.3.	Evaluación de la eficacia/impacto.....	46
2.2.4.4.	Evaluación de la calidad.....	47
2.2.4.5.	Desarrollo local	47
2.2.4.6.	Enfoques del desarrollo local	48
2.2.4.7.	Fortalecimiento de las instituciones y la gobernanza.....	49
2.2.4.8.	Proyectos de desarrollo local.....	50
2.2.4.9.	Dimensiones de desarrollo local	51
2.2.4.10.	Reorientación hacia las políticas de desarrollo económico local.....	53
2.2.5.	Fundamentación Legal	54
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP.....	54
III. METODOLOGÍA.....		57
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO		57
3.1.1.	Enfoque Cualitativo.....	57
3.1.2.	Enfoque Cuantitativo.....	57
3.1.3.	Modalidad de investigación.....	58
3.1.3.1.	Modalidad de campo	58

3.1.3.2. Modalidad documental	58
3.1.4. Tipo de Investigación	58
3.1.4.1. Investigación descriptiva	58
3.1.4.2. Investigación acción	59
3.2. IDEA A DEFENDER	59
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	60
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	63
3.4.1. Método analítico sintético	63
3.4.2. Técnicas de recolección de datos.....	63
3.4.2.1. Encuesta.....	63
3.4.2.2. Entrevista.....	64
3.4.3. Población	64
3.4.4. Muestra	65
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	66
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	68
4.1. RESULTADOS.....	68
4.1.1. Análisis de la participación ciudadana según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	68
4.1.1.1. Participación ciudadana por cantón	68
4.1.2. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	71
4.1.3. Tabulación de la encuesta.....	75
4.1.4. Análisis de encuestas	96
4.1.5. Análisis de entrevista.....	98
4.2. DISCUSIÓN	109
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
5.1. CONCLUSIONES	120
5.2. RECOMENDACIONES.....	122

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	124
VII. ANEXOS	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principios de participación ciudadana	29
Tabla 2. Mecanismos de participación ciudadana	31
Tabla 3. Instancia y mecanismos de participación ciudadana	32
Tabla 4. Fundamentación legal	54
Tabla 5. Definición y operacionalización de las variables	60
Tabla 6. Expertos que se aplicaran las entrevistas	64
Tabla 7. Aplicación de encuestas según la participación de cada parroquia	66
Tabla 8. Análisis del PDOT	71
Tabla 9. Resumen de procesamiento de casos	97
Tabla 10. Estadística de fiabilidad y escala	97
Tabla 11. Análisis de la entrevista	99

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Triángulo de actores situación actual	36
Gráfico 2. Edad.....	75
Gráfico 3. Parroquia	76
Gráfico 4. Género	77
Gráfico 5. Participación en asociaciones	78
Gráfico 6. Participación en la elaboración de políticas públicas.....	79
Gráfico 7. Nivel de información de la población sobre participación ciudadana.....	80
Gráfico 8. Socialización de los mecanismos de participación ciudadana	81
Gráfico 9. Partición en actividades sobre educación ambiental	82
Gráfico 10. Participación en proyecto de protección del ambiente	83
Gráfico 11. Aplicación Sistema de Administración Ambiental (SAA).....	84
Gráfico 12. Participación en proyectos que incentiven la producción	85
Gráfico 13. Partición en proyectos que incentiven a la mejora de los servicios	86
Gráfico 14. Participación en proyectos que incentiven el comercio y la obtención de trabajo	87

Gráfico 15. Asistencia a rendición de cuentas.....	88
Gráfico 16. Participación en reuniones o audiencias para buscar soluciones	89
Gráfico 17. Participación en rendición de cuentas con los resultados de satisfacción	90
Gráfico 18. Participación en actividades deportivas	91
Gráfico 19. Participación en actividades socioculturales	92
Gráfico 20. Participación en programas que fomenten una alimentación saludable.....	93
Gráfico 21. Participación en programas de viviendas	94
Gráfico 22. Participación en eventos culturales	95

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.....	134
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	135
Anexo 3. Formulario encuesta aplicada a Tulcán.....	137
Anexo 4. Formulario entrevista aplicada a los expertos.....	138
Anexo 5. Evidencia estudio de campo.....	140

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023. El marco teórico se desarrolló en base a los indicadores de la variable independiente la participación ciudadana y variable dependiente políticas públicas de desarrollo local. El estudio de la investigación fue realizado con la aplicación de los enfoques metodológico cualitativo al describir características, elementos y funciones de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, teniendo un acercamiento directo y real con los ciudadanos y el gobierno del periodo de estudio, además de aplicar el enfoque cuantitativo al estudiar la realidad utilizando técnicas de recolección e interpretación de datos estadísticos cuya información dio respuesta a las preguntas de investigación centradas en determinar el nivel de participación ciudadana, La gestión y formulación de políticas públicas fueran establecidas al analizar el Plan de Desarrollo y Organización Territorial y estudio de campo para obtener datos de fuentes primarias, estudiando los procesos de gestión pública durante el periodo de estudio. Realizando un análisis e interpretación de resultados de las dimensiones económica, ambiental, sociocultural y político institucional resaltando los objetivos, estrategias y políticas públicas. Concluyendo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán presenta una baja difusión de los mecanismos de participación como consecuencia la generación de políticas públicas de desarrollo local presenta un nivel bajo de factibilidad y viabilidad, en el periodo 2019-2023 como principales limitantes se determinó la pandemia del Covid-19 y endeudamiento del gobierno anterior.

Palabras Claves: participación ciudadana, políticas públicas y GAD Municipal de Tulcán.

ABSTRACT

This research aims to analyze citizen participation in the formulation of public policies for local development within the Municipal GAD of Tulcán for the period 2019-2023. The theoretical framework is based on indicators of the independent variable, citizen participation, and the dependent variable, public policies for local development. The research study employs qualitative methodological approaches to describe the characteristics, elements, and functions of citizen participation in policy formulation. It involves direct and real engagement with citizens and the government during the study period. Additionally, a quantitative approach is used to examine the reality through the collection and interpretation of statistical data, addressing research questions related to the level of citizen participation. The management and formulation of public policies were established while analyzing the Development Plan and Territorial Organization, and the field studies to gather primary data, studying public management processes during the study period. This was done by analyzing and interpreting the economic, environmental, sociocultural, and political-institutional dimensions of the results, highlighting objectives, strategies, and public policies. It is concluded that the Decentralized Autonomous Municipal Government of Tulcán exhibited a low dissemination of participation mechanisms. Consequently, the feasibility and viability of local development public policies were low during 2019-2023. Major limitations identified include the Covid-19 pandemic and the indebtedness of the previous government.

Keywords: citizen participation, public policies, Municipal GAD of Tulcán

INTRODUCCIÓN

El presente estudio brinda un análisis de la participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local por el GAD Municipal de Tulcán durante el periodo 2019-2023. En el desarrollo se detalla las políticas públicas generadas por el cantón establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el nivel de participación se establece por medio de la recopilación de información mediante técnicas de investigación y desarrollo local. Las dos variables del estudio se entrelazan entre sí, debido a que la participación ciudadana ayuda a la toma de decisiones de forma exitosa y que las políticas públicas puedan solucionar problemas de la dimensión económica, ambiental, social y política institucional. Las políticas públicas son directrices reguladas por el gobierno ecuatoriano para proteger, desarrollar y respetar los derechos y buen vivir de los ecuatorianos. La investigación se presenta a través de la siguiente estructura:

Capítulo I problema, se enfoca en la determinación de problemas existentes que han limitado la participación ciudadana en la generación de políticas públicas, se desarrolló la justificación acorde a la importancia de su realización. Identificando los objetivos de la investigación y direccionadas con las preguntas de investigación siendo utilizadas como directrices del marco teórico. Capítulo II fundamentación teórica, se recopila información que sustenta la investigación apoyando el estudio con el 70% artículos científicos y 30% trabajos investigativos donde se realizó un marco teórico de los componentes, mecanismos y elementos de las políticas públicas de desarrollo local y reglamentos aplicados en el estado ecuatoriano. Capítulo III metodología, el propósito fue recopilar, analizar e interpretar datos por medio de la modalidad documental y campo, aplicando una perspectiva real del comportamiento de las variables de estudio por medio de la investigación descriptiva, analítica y acción. Capítulo IV resultados y discusión, análisis estadístico de la información recopilada a través de la aplicación de encuestas dirigida a la población del cantón de Tulcán y entrevista aplicada a los administradores del GAD Municipal del periodo 2019-2023, la discusión responde a las preguntas de investigación. Capítulo V conclusiones y recomendaciones, relacionando toda la información recolectada de fuentes secundarias de diferentes fuentes de búsqueda e información primaria.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente la participación ciudadana se ha visto limitada por la falta de gestión por el gobierno en resolver problemas públicos para lograr la igualdad. El descontento de la ciudadanía se ha caracterizado por la existencia de desconfianza por instituciones, exclusión de las opiniones de la sociedad, insuficiencia de políticas públicas relacionadas con las necesidades de la sociedad e impulsar la economía y sostenibilidad de la localidad (CEPAL, 2020). De acuerdo con el postulado, la inestabilidad política y gobernanza ha generado un desbalance en la planificación e implementación de políticas públicas.

Al indagar en diferentes fuentes de información que respalden el análisis de la participación ciudadana en políticas públicas para el desarrollo local se encontró que:

A nivel mundial, las diversas sociedades se están enfrentando al surgimiento de paradigmas y enfoques que propugnan el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos. Ya no basta con que el Estado se haga cargo por sí solo de la conducción de la sociedad, sino que se vuelve trascendental que la sociedad civil tome parte de las acciones gubernamentales, con el fin de que se responda de manera efectiva a las demandas y necesidades reales de las personas. (Pinochet, 2021, p.49)

En sintonía con lo anterior, la participación ciudadana resulta un fenómeno crucial que ha sido ampliamente estudiado con el objetivo de conocer su naturaleza, sus componentes, los tipos existentes, las formas de implementación, los niveles y las diversas dinámicas vinculadas a su existencia.

Un tipo destacable de participación ciudadana es la aplicada en la gestión pública de los gobiernos, debido a que en este ámbito logra reflejarse el involucramiento de la ciudadanía en los procesos de formulación de políticas, programas y mecanismos que garanticen la participación ciudadana. Ahora bien, un análisis particularizado de la temática y sus elementos fundamentales debiese apuntar al espacio donde la ciudadanía tiene un vínculo más directo con el Estado, esto es: la participación ciudadana en la gestión pública local. De esta forma, se requiere de una interrelación entre el Estado y la sociedad civil que dé cuenta de un trabajo coordinado en la resolución de los problemas públicos. Puesto que, los Estados no promueven

o implementan medidas que impulse la inclusión de la ciudadanía generando poco interés por los ciudadanos en participar en asuntos o gestiones públicas a nivel nacional y local (Pinochet, 2021). La toma de decisiones unilateral por parte de los Municipios, desinformación, escasez de planificación y mal manejo de los recursos ha estancado la participación ciudadana en política pública.

Es importante puntuar, que en Ecuador se ha implementado un marco Constitucional que permite definir que todo proceso de planificación del Estado ecuatoriano deben ser totalmente participativo como lo establece, ya que uno de los componentes centrales de las prácticas innovativas en el desarrollo local es el de la participación y también aparece como un elemento esencial del desarrollo local dado que implica el "empoderamiento" de los actores sociales en su autodesarrollo, es decir que ellos asuman mayores niveles de poder al tiempo que logren reorientar los recursos locales en función de sus aspiraciones. En el Ecuador la participación ciudadana en las últimas tres décadas ha experimentado en los municipios, prefectura y gobierno central un desgaste originado por la cooptación gubernamental, desinterés involucrando actores sociales y corrupción pública (Torres, 2020). Dentro de la provincia de Carchi la participación ciudadana es deficiente, generando que los principales autores políticos manipulen el control de los recursos públicos, brindando en ocasiones una administración poco transparente, ocasionando que los ciudadanos en general desconocen las diferentes actividades realizadas, desprendiendo de aquello problemas e incredulidad entre los administradores públicos y su comunidad.

La investigación se dará lugar en el GAD municipal de Tulcán, del cantón Tulcán, para verificar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas que se llevan a cabo, de manera de conocer el nivel de inserción de la ciudadanía con la administración en la participación protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos como se establece en la Ordenanza que Conformar y norma el sistema de participación ciudadana y control social del cantón Tulcán.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfoca en estudiar la Participación Ciudadana que se ha convertido en un medio significativo para la generación de democracia y desarrollo en las naciones y constituye un proceso de concertación que se respalda bajo la idea de aquellas oportunidades que tienen las personas para ser parte de un mecanismo inclusivo en un determinado territorio, o su localidad, por lo cual el desarrollo local es un proceso continuo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Según la afirmación de Contreras y Montecinos (2019), “La participación ciudadana está naturalmente ligada a la democracia por ser ésta la principal forma de gobierno que se sustenta en el diálogo e interacción entre los ciudadanos y los asuntos del Estado”. Al incorporar e implementar mecanismos que promuevan la incorporación de participación ciudadana como un componente de la política pública incide en gestiones eficientes, eficaces, justas y legítimas.

Hoy en día la palabra “participación ciudadana” se ha vuelto un aspecto tan relevante tanto en el discurso político como en la teoría para generar desarrollo, resulta imprescindible indagar en la práctica cuáles son sus condicionantes, factores, facilitadores y obstáculos que se presentan en su proceso de reestructuración y los alcances de esta, cuáles son las acciones orientadas a su institucionalización para que sea parte importante de la gestión pública.

Para realizar la investigación de tal naturaleza se ha tomado como objeto de estudio el Municipio de Tulcán, debido a que no se ha evidenciado una relación directa entre las necesidades de la ciudadanía y la elaboración de proyectos en base a una línea de política pública de gestión que satisfaga las necesidades de los colectivos sociales; por lo que es muy importante conocer, evaluar y analizar el nivel de acercamiento que existe con respecto a estos actores ya que ellos son los protagonistas del desarrollo. El GAD Provincial del Carchi adoptado medidas para motivar a la ciudadanía a participar en la generación de políticas públicas entre las que destacan charlas, formación ciudadana y socialización, reflejando una participación ciudadana, al implementar audiencias públicas, plataformas digitales, escucha activa y consultas ciudadanas (Villarreal et al., 2019). Este estudio contribuiría al GAD Municipal de Tulcán para diagnosticar el nivel de incidencia de la participación ciudadana en la formulación y gestión de políticas públicas de administraciones pasadas, se considere la importancia de atender estas necesidades y se formule políticas públicas para los próximos años.

A la ciudadanía para concientizar la práctica de los mecanismos de participación que les permitan tener un mayor nivel de incidencia en la construcción del desarrollo, y ser actores activos en la sociedad.

Los resultados pueden utilizarse como insumo metodológico, teórico y práctico para impulsar proyectos de participación ciudadana, que fomenten y procuren el diseño de mecanismos que impulsen el desarrollo local con estrategias encaminadas a planificar la inversión social Municipal con pautas de inclusión social desde la perspectiva endógena del desarrollo.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar la generación de políticas públicas en el GAD Municipal de Tulcán ejecutadas en los años 2019 -2023.
- Determinar el nivel de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas de desarrollo local.
- Evaluar si las políticas públicas realizadas fueron formuladas en base a las necesidades de la ciudadanía y su participación.

1.4.3. Preguntas de Investigación

1. ¿Qué proceso se realizó para la formulación y aplicación de políticas públicas de desarrollo local a través de la participación ciudadana?
2. ¿Qué tipo de mecanismos de participación ciudadana se aplicaron para la generación de políticas públicas de desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023?

3. ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en el periodo 2019-2023 en la ciudad de Tulcán?
4. ¿Cuáles fueron las políticas públicas de desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán, en el periodo 2019-2023?
5. ¿Cuál es el nivel de impacto de las políticas públicas en el desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán durante el periodo 2019-2023 según las dimensiones economía, ambiental, sociocultural y político institucional?
6. ¿Qué obstáculos o limitaciones perjudican el desarrollo y cumplimiento de las políticas públicas de desarrollo local establecidas en el período 2019-2023?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para la realización del presente trabajo de investigación se considera importante plasmar antecedentes que nos ayuden en la sustentación y nos brinde una visión amplia de los conceptos y la metodología de este proyecto.

El autor Veliz (2023), en su artículo científico denominado “Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas: Un significado aproximado desde los principios de gobernanza”. Postula que al combinar la participación ciudadana con el gobierno inteligente da como resultado mejores procesos internos para beneficio de la sociedad. El trabajo de investigación fue elaborado con el propósito de diseñar y focalizar acciones relacionadas con el ejercicio de participación ciudadana, también contribuir con la formulación de políticas públicas. El enfoque metodológico científico interpretativo y cualitativo con la investigación inductiva para recopilar información y comparándola con la teoría fundamentada. Obteniendo como resultado que el gobierno provincial de Manabí para incentivar la participación ciudadana mediante la formulación de estrategias para generar participación ciudadana e influir una gobernanza institucional fortaleciendo la transparencia. Se deduce que esta es instrumentalizada para legitimar decisiones institucionales en cumplimiento de lo establecido en normas legales y en los planes de desarrollo distrital y local basándose en un enfoque práctico en un nivel exploratorio descriptivo. Tomando como referencia la estrategia del zigzag fundamentada por la narrativa de la información obtenida por los entrevistadores y experiencia científica para transferir los conocimientos para impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana y mejorar la formulación de políticas públicas para el desarrollo local.

Los autores Arroyo et al., (2021), en su artículo científico denominado “Políticas públicas y desarrollo local” elabora un estudio sobre el contexto de modelos de gestión, cambios de políticas públicas, aspectos políticos en relación económico, social y competitividad. El trabajo de investigación fue elaborado con el propósito de analizar las políticas públicas y desarrollo local en los cambios producidos en la sociedad contemporáneas por las transformaciones sustanciales en el desarrollo científico y técnico. El uso del enfoque cualitativo les permitió realizar un proceso sobre la descentralización con fundamentos de

revolución científica y tecnológicas de reformas del estado. Concluyendo que como el desarrollo de un planteamiento de estrategia de desarrollo local las políticas públicas se elaboran en base a el regionalismo de las funciones urbanas como las funciones económicas, culturales, políticas y sociales de la población, enfocando los términos en la participación ciudadana. Se transforman las políticas enfocadas en el mejoramiento competitivo, empleo, inversión e infraestructura.

Las autoras Cevallos y González (2018), en el artículo denominado “Modelo de gestión participativa del desarrollo local para el cantón Santa Elena – Ecuador” para la Universidad Estatal de Guayaquil la cual habla sobre las principales experiencias en procesos de desarrollo local implementados en América latina, se han desarrollado en localidades pequeñas tales como: aldeas, comunas, barrios, distritos entre otros, no obstante han demostrado sus potencialidades para incidir en la elevación de los niveles de bienestar de las mismas. De manera general estas iniciativas han sido impulsadas por organizaciones no gubernamentales con escasa participación de los gobiernos a ese nivel. La cual nos ayudará a identificar el contexto histórico que ha tenido el Desarrollo Local, y permitirá plasmar en el trabajo de cómo ha ido evolucionando e implementando en diferentes países a lo largo de la historia y conocer los procesos por el cual se desarrolló, el Artículo utilizó el método de nivel teórico histórico lógico y genético deductivo, la técnica de análisis documental y los procedimientos lógicos de análisis y síntesis e inducción y deducción.

La autora Linzán (2021), en su artículo científico denominado “Participación de las políticas en el desarrollo local en el Ecuador”. Describe que la herramienta sobre la participación ha representado en los últimos periodo transformación social para lograr de forma eficiente el desarrollo local, interviniendo en la formulación de políticas públicas. La investigación fue realizada con el objetivo generar de revisar y analizar los conceptos de participación en el marco de desarrollo local para formular e implementar políticas públicas, desarrollándose mediante la metodología de carácter documental y crítica, recopilando información sobre los procesos, elementos y vinculación de las variables. La participación ciudadana en la implementación y ejecución de políticas o programas públicos permite dar una respuesta efectiva a las necesidades y requerimientos de la sociedad garantizando una mejor calidad de vida de la población. Relacionado con el tema para recolectar información fundamental para identificar la respuesta a la idea a defender tomando en consideración aspectos sobre los procesos para la implementación de participación ciudadana, obstáculos y

mecanismos conforme a la normativa, además se genera un enfoque claro sobre las necesidades de la sociedad elaborando un acercamiento mediante la aplicación de recopilación de información mediante la investigación documental que fortalece los datos secundarios.

El autor López (2023), en su tesis de postgrado sobre “Participación ciudadana en el proceso de creación de políticas públicas en el H. Gobierno Provincial de Tungurahua en el periodo 2010-2016”. Basa en vincular las actividades que realiza el gobierno con el involucramiento de la ciudadanía en relación con el control de políticas públicas, utilizando un estudio sociológico y político. Las acciones que el estado genera para la solución de inconvenientes públicos, puesto que la participación ciudadana se origina por un eje transversal de ordenamiento jurídico y mandato normativo de planificación y desarrollo que instauro un mecanismo legítimo en las fases del ciclo de político, cogestión y corresponsabilidad. Concluyendo que la política pública es con un marco normativo coherente permite la participación y democracia del estado con la ciudadanía en distintos grados relacionando un acceso a la información pública, insumos de gobierno estatal y cumplimiento de pronunciamiento con el gobierno. Enfocando el estudio con la investigación puesto que la participación ciudadana ha sido utilizada como un instrumento que conlleva a obtener un resultado y calidad alta para generar proyectos según las necesidades y requerimientos de la sociedad conllevando una gestión pública y social, cumpliendo con la normativa y reglamento estipulado por el estado ecuatoriano.

2.2. MARCO TEÓRICO

El presente apartado tiene el propósito de sustentar teóricamente el origen, la evolución, los conceptos y las definiciones básicas de Participación Ciudadana, Políticas Públicas y la Gestión de proyectos con el fin de ampliar la visión y el conocimiento general de los temas relacionados al proyecto.

2.2.1. Fundamentación teórica

2.2.1.1. Teoría clásica de la democracia

La teoría de la democracia se basa en promover la igualdad de oportunidades estableciendo un vínculo entre el ciudadano y el gobernante de la localidad, mediante la aplicación de mecanismos de control. Esta teoría afirma que la democracia es un proceso que combina tres supuestos: bien común, políticas racionales y voluntad general que se traduce en que el bien común se puede alcanzar mediante un acuerdo racional colectivo y decisiones políticas (Vidal, 2010). La democracia busca lograr un bien común mediante la interacción del estado y el gobernante para encontrar soluciones, además de aplicar un enfoque realista al disminuir las habilidades y expectativas de la ciudadanía. Siendo necesario la aplicación de mecanismos que promueva e impulse la intervención de la sociedad en el proceso de implementación de nuevas políticas públicas para mejorar la gestión de proyectos que incremente el desarrollo local.

2.2.1.2. Teoría de participación

La teoría sobre la participación ciudadana cambia la democracia representativa por una participativa generando discusión social y política de interés en común para promover un enfoque liberal con acciones concretas, mediante una participación libre e igual en base a los asuntos públicos. La democracia participativa hace referencia a la participación ciudadana entrelazando la necesidad que establece entre la sociedad civil y el gobierno enfocando sus acciones en múltiples estructuras estatales (Nácher, 2002, p.49). Se relaciona con la investigación al buscar la integración de la ciudadanía en aspectos públicos según las necesidades sociales fortaleciendo el planteamiento de políticas públicas en la gestión de proyectos.

2.2.1.3. Gobernanza

La gobernanza hace referencia a la interacción y acción de gobernar donde interviene el gobernador y gobernantes existiendo relación entre ambos y participando en la toma de decisiones, generar oportunidades y solucionar problemas de los ciudadanos que comparten características similares de un lugar en común. La economía de política institucional proporciona bases de gobernabilidad considerando las consecuencias en la forma institucional

colaborativa alternativa en la conducta y comportamiento de los ciudadanos para la obtención de resultados para la toma de decisiones colectivas aplicando mecanismo para promover la participación (March y Olsen, 1989). Al existir gobernanza en el cantón implica que los individuos participen en la toma de decisiones para asegurar la calidad de vida, siendo necesario el cumplimiento de derechos humanos, tomar decisiones y libertad de expresión, identificando los problemas con mayor necesidad para su solución teniendo un alto impacto entre la sociedad.

La gobernanza cumple metas colectivas en la sociedad, siendo la forma de manejar las organizaciones y sociedades centrando los procedimientos para la solución de problemas, promover la dirección coherente con la sociedad y la función con el estado. Uno de los argumentos con una amplia proporción de dirección obtiene métodos autocráticos la gobernanza efectiva es a través de mecanismos e instrumentos democráticos, sin embargo, la complejidad de los procesamientos vinculación con la gobernanza conduce a procesos difíciles para la toma de decisiones obteniendo, pero se obtiene resultados de calidad para el cumplimiento de políticas públicas, metas y objetivos (Guy, 2010). Los cambios en las estructuras de gobierno promovidas por la democracia y descentralización, donde la nación y estado tiene un rol central y define la forma de gobernanza, siguiendo un proceso desde la decisión, ejecución y evaluación de decisiones de interés público reflejando calidad y eficiencia en los sistemas políticos.

2.2.2. Participación ciudadana

La participación ciudadana históricamente ha ido de la mano con la democracia, desde los tiempos atenienses, donde existía. Según Cartwright (2018), “democracia directa en la que ellos mismos tomaban las decisiones por las que vivían, sino que también servían activamente en las instituciones que los gobernaban, por lo que controlaban directamente todas las partes del proceso político”. Demostrando que la Democracia y la participación de los ciudadanos se relacionan directamente desde la antigüedad, cuando los primeros estados dieron la oportunidad de que el pueblo tenga la facultad de elegir y determinar con esto el destino colectivo, la solución de problemas y la atención de las necesidades.

Frente a los problemas que surgieron en la democracia representativa, nace la democracia participativa, como solución a los conflictos de la primera democracia y de la

misma forma fortalecer el derecho de los ciudadanos en la vida política. Al respecto Held (como se citó en Baños, 2006) señala que:

La democracia participativa no se presenta como una alternativa radical a la democracia liberal, sino que pretende complementar. Su interés fundamental es aumentar la participación de los ciudadanos como un mecanismo para contrapesar el poder de los Andamios gobernantes y para que sean tomados en cuenta intereses previamente denostados y voces marginadas de la sociedad. (p.47-48)

Esto busca que los ciudadanos intervengan de una manera más directa, en todos los asuntos de carácter público, considerando todos los mecanismos que permitan aceptar o rechazar las decisiones de los gobernantes, dando un resultado más igualitario y beneficioso.

No existe un concepto o una definición exacta sobre la Participación Ciudadana, sin embargo, varios autores la denominan y la citan en sus obras de la siguiente manera: La participación ciudadana es un derecho de los ciudadanos para participar o incidir de forma individual o colectiva en las planificaciones, gestión y toma de decisiones de asuntos públicos, siendo un proceso para la construcción del poder que ejerce el pueblo. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2018). Constituyéndose como el fin principal la incidencia de los ciudadanos con el fin de solucionar sus problemas y necesidades que son de carácter general o común.

La participación ciudadana constituye la materia prima por excelencia del proceso político y en consecuencia un input que debe maximizarse todo el tiempo para obtener los mejores resultados en términos de la vitalidad de la comunidad política y de la generación de bienes públicos y de instituciones con incentivos para la rendición de cuentas. (Díaz, 2017)

Desde esta visión se define como una herramienta de control para que las autoridades nominadas por la ciudadanía cumplan su mandato y generen la solución de los problemas y necesidades colectivas. Desde una visión más particular.

Lo único claro sobre la participación ciudadana, es la existencia de sus dos principales actores, el estado y la sociedad civil, que llevan una relación difusa, donde la sociedad trata de inmiscuirse en asuntos de interés general como: seguridad, ecología, derechos humanos, y desarrollo urbano, formando parte de las decisiones de los gobernantes. La participación

ciudadana involucra diferentes formas y niveles de los ciudadanos, instituciones y organizaciones que forman un conjunto, convirtiendo se Municipio buscando el desarrollo de la localidad de manera próspera, saludable y segura (Villacorta, 2006). Donde éstos deberán impulsar el desarrollo de la participación ciudadana con mecanismos que ayuden a lograr objetivos para el bien común eficaces y de esta manera sea una plataforma de fácil uso para construir artificialmente consensos y legitimar desigualdades.

La Participación Ciudadana es importante para la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad o país. Sólo es posible en jurisdicciones en territorios propositivos que proporcionen oportunidades participativas a la población, y que cuente con gobiernos abiertos y receptivos dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos quieren transmitir para contribuir y mejorar la política además de la gestión de los asuntos públicos creando una cultura democrática.

2.2.2.1. Características de la participación ciudadana

La participación ciudadana, entendida también como la superación del déficit de ciudadanía, no sólo es un valor en sí mismo, sino que contribuye a la consolidación democrática al controlar y limitar el poder del Estado; estimula el compromiso de los miembros de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales; desarrolla una cultura democrática de tolerancia; crea nuevos canales de los tradicionalmente empleados por los grupos de presión para articular intereses y enriquecer los flujos de información. Asimismo, incrementa la eficiencia de la política económica y el impacto social de los proyectos de desarrollo; por último, promueve la equidad y la solidaridad mediante ayudas para superar la exclusión” (Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, Santiago de Chile, junio 2001).

La participación ciudadana está tomando fuerza en los regímenes democráticos, cuando esta es guiada por una serie de principios con los cuales se busca transformar la forma de gobernar por lo cual Villacorta (2006) sugiere los siguientes:

Inclusión: para el diseño y la implementación de las políticas, el gobierno busca siempre la mayor y más cualificada participación posible de los distintos sectores y fuerzas ciudadana, sin excluir ni discriminar a ninguno.

Diferenciación: los sectores y grupos ciudadanos deben ser comprendidos por el Gobierno Municipal con sus características específicas y tratados de acuerdo a ellas. Es importante ubicar los grupos más vulnerables y especiales como mujeres y juventud, con el fin de hacer esfuerzos especiales para generar su participación.

Integración: respetando los intereses y características específicas de grupos y organizaciones ciudadanas, el Gobierno Municipal debe propiciar procesos que permitan integrar a todos los ciudadanos en espacios, momentos e instancias, a través de representaciones legítimas.

Equidad: todo ciudadano y ciudadana tiene iguales derechos y deberes de participación independientemente de su posición genérica, edad, raza, religión, ideología política y condición económica o social.

Flexibilidad: la participación se promueve de manera sistemática y permanente, de acuerdo con los momentos y circunstancias y sin encajonar en modelos rígidos que coarten la creatividad y oportunidad.

Legalidad: la participación de la ciudadanía tendrá siempre basamento jurídico. El Gobierno Municipal debe facilitar las herramientas jurídicas que aseguren esto y buscar los mecanismos y figuras legales más adecuadas que estimulen y garanticen la participación.

Realismo: tanto la Alcaldía como la ciudadanía deben conocer con claridad los límites de la participación ciudadana y tener conciencia de la limitación de recursos.

Coherencia: se busca siempre que la política de participación ciudadana sea coherente con la visión de los planes y las demás políticas del gobierno, de manera que interactúe con ellas y las complemente. Se debe establecer una lógica entre lo teórico-administrativo y lo práctico.

Legitimidad: se busca que la participación ciudadana de acuerdo con el carácter o envergadura en cada caso concreto, goce del mayor grado de representatividad posible. Es decir que sea un proceso objetivamente legitimado por la mayor parte de la ciudadanía.

Responsabilidad: tanto el gobierno y las instancias de ciudadanos como éstos individualmente deben en todo momento dar cuenta de sus decisiones y asumir las consecuencias de estas.

Aprendizaje: el gobierno debe implementar mecanismos y métodos que le permitan un aprendizaje permanente de los resultados concretos de la participación ciudadana en las políticas y planes del Municipio y la pronta incorporación de las lecciones aprendidas.

Es importante considerar cada uno de los principios de la participación ya que se debe incluir a todos los actores de la sociedad, tomar en cuenta sus diferentes necesidades o problemas, donde los Gobernantes tienen la obligación de brindar soluciones responsables dentro de la Normativa legal y al alcance de sus posibilidades, brindando soluciones reales y palpables los colectivos ciudadanos contribuyendo con el desarrollo local.

2.2.2.2. **Participación ciudadana en la gestión pública**

La participación ciudadana se vincula directamente con el ámbito de interés público, describiendo principios que fortalece, potencialización y direccionamiento de la democracia para que la sociedad participe en los ciclos de la gestión de políticas públicas para la construcción de proyectos e inclusión social para el bien común de la ciudadanía. En el escrito de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el año del 2009 se establecen orientaciones y principios para que la población de los Estados Iberoamericanos se vincule con las políticas públicas, dado que define a la participación ciudadana como un derecho, complemento y responsabilidad en los mecanismos tradicionales (CEPAL, 2020). Una participación se relaciona con la política pública, genera un proceso de construcción social proactivo (diseño, formulación y elaboración) de políticas públicas para la resolución de problemas de la ciudadanía de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

Tomando en consideración los mecanismos, comunicación y tecnología para difundir la información sobre la gestión pública y garantizando la democracia sobre las decisiones públicas, cumplimiento de los derechos de la comunidad y organizaciones. Según la CEPAL (2021) afirma que:

La creación de valor público requiere del involucramiento de la ciudadanía, porque es ésta la que determina si se está creando ese valor, es decir, si se están solucionando los problemas demandados por las personas y se está mejorando el bienestar de la sociedad.

Al involucrar a la ciudadanía en establecer parámetros y criterios que direccionen la acción de políticas públicas, utilizando un instrumento de control político y social y mecanismos democráticos. Para obtener un alto nivel de excelencia y calidad en los resultados al cumplir de forma satisfactoria los parámetros predeterminados igualdad, eficacia, integridad, eficiencia e integridad garantizando un impacto positivo en la gestión pública mediante la democracia para representar la política del Estado.

2.2.2.3. **Importancia de participación ciudadana en la política públicas**

En los procesos de políticas públicas la participación ciudadana es un eje primordial en la democracia y gobernabilidad involucrando a la ciudadanía en el desarrollo de sistemas políticos. Según León y Alpizar (2022), “La participación ciudadana y las políticas públicas toman importancia y se correlacionan en la medida en que la primera permite legitimar y hacer más eficaces las segundas y en forma circular, la efectividad de las segundas fortalece a la primera” (p.3). La participación ciudadana en la gestión pública fortalece la relación existente entre la sociedad y el gobierno mientras se potencializa y mejora la gobernabilidad y legitimidad de las políticas públicas.

El aporte e involucramiento de la ciudadanía es primordial, dado que constituye una condición y factor para la toma de decisiones en la generación de políticas públicas eficaces y eficientes para la gestión de proyectos que mejoren la calidad de vida de la localidad, las habilidades de los individuos y el gobierno mediante los mecanismos y acciones públicas e institucionales mejora continuamente la capacidad de respuesta para solucionar problemas públicos mediante.

2.2.2.4. **Principios de la participación ciudadana**

Los principios de la participación ciudadana ejercen acciones de legitimidad para que la sociedad se incluya en la gestión de interés públicos siendo un derecho mediante los mecanismos de democracia directa, representativa y comunitaria. Según en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana estipula que:

Tabla 1. *Principios de participación ciudadana*

Principio	Descripción
------------------	--------------------

Igualdad	Los ciudadanos ecuatorianos y residentes en el exterior tienen derecho y oportunidades de participar en asuntos públicos del Ecuador sin importar su forma de organización.
Interculturalidad	Genera una participación ciudadana incluyente y respetuosa en los diálogos e interacciones entre las diversas culturas del país.
Plurinacionalidad	Integración del ejercicio y respeto de la participación ciudadana en la sociedad conforme a los derechos propios e instituciones.
Autonomía	Participación ciudadana de interés públicos mediante la independencia política y autodeterminación.
Deliberación pública	La participación ciudadana se realiza mediante el intercambio de argumentos y procesamiento dialógico.
Respeto a la diferencia	Genera un derecho igualitario de participación ciudadana en los asuntos públicos eliminando la discriminación.
Paridad de género	Incorpora la participación de los ciudadanos promoviendo una participación igualitaria de hombres y mujeres en el ámbito político y legal.
Responsabilidad	Enfoca lo ético y legal de la ciudadanía para buscar el buen vivir mediante el compromiso.
Corresponsabilidad	En la gestión de lo público se integra el compromiso de la ciudadanía de forma legal y ético compartido con las instituciones de la sociedad civil y estado.
Información y transparencia	Libertad al acceso de información pública estipulada en la ley y constitución.
Pluralismo	Libertad de expresión, difusiones y pensamientos en asuntos políticos.
Solidaridad	Promueve el desarrollo y ayuda entre la ciudadanía y colectivo a través de la cooperación y en busca del bien común.

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2022)

2.2.2.5. Mecanismos de participación ciudadana

Mediante la aplicación de mecanismos se garantiza la interacción eficaz y eficiente de interés públicos entre la ciudadanía con el gobierno, beneficiando la inclusión de los ciudadanos en la gestión de políticas. Detallado en el artículo 72 de la Ley Orgánica de Participación

Ciudadana (2010), “Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley”. A continuación, se detallan los mecanismos con su descripción.

Tabla 2. *Mecanismos de participación ciudadana*

Mecanismos	Descripción
Consejos ciudadanos sectoriales	Se refiere a las instancias sectoriales para realizar deliberaciones, diálogos y seguimiento de políticas públicas, son realizadas e impulsadas por la Función Ejecutiva. Teniendo como objetivo obtener legitimidad en los procesos, seguimiento continuo, coordinación interministerial, generación de debates, plantear propuestas políticas y elección de ministerios.
Consejos consultivos	Son utilizados como mecanismo de asesoramiento y consulta conformado por las organizaciones sociales con su función consultiva.
Audiencias públicas	Son realizadas para atender peticiones de la ciudadanía y socializar aquellas acciones emitidas por el gobierno mientras se difunde a la ciudadanía y elabora un seguimiento continuo.
Presupuestos participativos	Inversión de los recursos económicos para la elaboración de los proyectos y gestiones públicas de acuerdo con el diálogo y consenso que se define entre el GAD y la sociedad.
Asambleas ciudadanas	Son los espacios que se realizan entre los ciudadanos, organizaciones, pueblos y nacionalidades para emitir un diálogo de interés común fortaleciendo el proceso de desarrollo de gestiones públicas y propuestas. Sus funciones radican en el respeto de los derechos, propuesta de proyectos, ejecución de control social y emisión debates y concertaciones.
Silla vacía	Es un espacio ocupado por un representante de la ciudadanía en las sesiones realizadas por el gobierno autónomos descentralizados, quienes participan activamente en debates y en la toma de decisiones. Un papel importante se centra en el GAD quien es el encargado de la convocatoria para la aplicación de sesiones.

Cabildos populares	Se refiere a una instancia para la elaboración de sesiones públicas con el propósito de dialogar asuntos de gestión municipal donde la ciudadanía entregará la información sobre los temas de asunto específico para el desarrollo de la localidad.
--------------------	---

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2022)

La participación ciudadana constituye instancia para el diálogo y seguimiento de acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana generando debates para la formulación de políticas públicas. La LOPC aplica mecanismos para las acciones ciudadanas de desarrollo local como: cabildos populares, silla vacía, consejos consultivos, observatorios, veeduría y audiencias públicas. A continuación, se describe los mecanismos en el Ecuador con su aplicación de acuerdo con su instancia:

Tabla 3. *Instancia y mecanismos de participación ciudadana*

Instancia	Instrumentos	Responsable	Mecanismos
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo	Consejo Nacional de Planificación	de Asamblea Ciudadanía
Sectorial	Planes Sectoriales	Instancias de coordinación ministerios rectores	Consejo Ciudadano Sectorial
Local	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD	Asambleas Locales

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2022)

2.2.3. Políticas públicas

Las Políticas Públicas se las puede definir como un conjunto de normas, leyes, planes programas o proyectos, que las autoridades realizan para dar respuesta a una problemática social, es decir incluir a la mayoría de la población, de tal manera que sus necesidades sean satisfechas y ayude a mejorar la calidad de vida a través del desarrollo.

Como parte de la conceptualización, Roth (como se citó en OPPEDH, 2024) menciona que las Políticas Públicas son:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p. 29)

Este concepto de Roth da una idea más precisa de lo que se trata de lograr con la inclusión de las políticas públicas, donde el Estado y la sociedad son los actores involucrados, y los proyectos, planes y acciones son los medios que ayudan a lograr los objetivos que se quiere alcanzar de manera efectiva y ordenada, haciendo valer la importancia de la participación ciudadana.

La interacción entre los diferentes actores de los ámbitos institucionales y sociales, realizan procedimientos para desarrollar una planificación, organización y evaluaciones mediante su interacción para seleccionar y plasmar políticas públicas orientadas en la solución de conflictos y problemas dentro de la sociedad. Afirma Cuervo (2016), “Una política pública es más que una intervención del Estado y de los gobiernos en la idea de resolver un problema social con los instrumentos y la legitimidad que da los públicos” (p.231). Se entiende que la estructuración de una política pública no solo se usa como instrumento técnico para resolver problemas, sino que logra aumentar y mejorar el bienestar y vida de la ciudadanía.

Además, las políticas públicas se las puede comprender como la relación de los medios disponibles existentes por los Estados y sus capacidades para afrontar problemas públicos, respuesta que inauguró el profesor norteamericano Harold D. Lasswell en el artículo que hoy se considera como el punto de inicio de esta materia, publicado en 1951 con el título: La orientación hacia las políticas, es importante destacar lo que menciona Merino (2013) sobre este artículo:

La propuesta básica del ensayo surgió de la idea de convocar, en tiempos de paz, el mismo esfuerzo y la misma energía que un país es capaz de producir en tiempos de guerra, en favor de la persecución de un objetivo indiscutible y compartido. El enfoque, desarrollado de manera exponencial tras la publicación de aquel ensayo, tuvo como eje la propuesta de entender a los gobiernos como organizaciones que concentran el diseño y la implementación de cursos de acción comunes para la sociedad y que se

comprometen con sus resultados, dejando atrás la concepción según la cual los aparatos burocráticos eran un conjunto de órganos, estructuras y procedimientos establecidos de manera rígida para cumplir atribuciones permanentes e invariables a lo largo del tiempo.(p.14)

Es necesario entender este concepto de la propuesta de Lasswell, que las políticas públicas como el puente que une al estado con la sociedad, debido a que las políticas públicas son los cursos de acción para satisfacer las necesidades de la sociedad promoviendo así el desarrollo. Para sustentar más el concepto de políticas públicas se toma el aporte de autores que ayudan a tener una visión clara y precisa del tema. Como Torres y Santander(2013) manifiestan:

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. (p.15)

Lo afirmado por Torres y Santander permite tener claro que las políticas públicas son un instrumento para el desarrollo de la sociedad y las pautas de cómo lograrlo, ampliando este concepto con lo que menciona Pérez (2016):

Las políticas públicas vienen a ser el marco de análisis que permite explicar la acción gubernamental de la administración pública, pero en una situación específica. De igual modo, constituye un proceso de formulación de respuestas a las demandas de la sociedad, que conlleva a la consideración de elementos tanto políticos como tácticos y técnicos. (p. 193)

Todos estos conceptos teóricos ayudan a entender y obtener una amplia visión sobre la política pública, en este caso la SENPLADES (2011), institución de planificación nacional, considera que:

La política pública se define como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado

como prioritario, y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado. En esa medida, las políticas públicas son un instrumento que permite al Estado cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos humanos y de la naturaleza, eliminar inequidades y transversalizar enfoques tradicionalmente marginados o minimizados, a la vez que vinculan las necesidades de corto plazo del Estado con una visión política a mediano y largo plazo. (p.10)

En conclusión, las políticas públicas son todos los proyectos, programas y acciones de gobierno que surgen de un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad para así poder atender y solucionar correctamente un problema de la sociedad. La clave para que las políticas públicas sean efectivas es considerar un trabajo conjunto entre actores sociales, gobierno local y formular planes y acciones acertadas.

2.2.3.1. Características de las políticas públicas

Las políticas públicas se desarrollan bajo las necesidades de la sociedad y la demanda de conflictos en la localidad, vinculando regulaciones, resoluciones leyes y acciones de interés político y social. Entre las características principales se identifican por el Escuela de Gobierno y Economía (2020):

Orientada a metas: lleva a cabo procesos y programas para el cumplimiento de propósitos y metas planificadas por el gobierno para resolver necesidades y conflictos en la sociedad, logrando el bienestar de la ciudadanía.

Varias formas: direccionadas por las decisiones que toma el gobierno, tales como ordenanzas, judiciales, sentencias, avisos, leyes y sentencias.

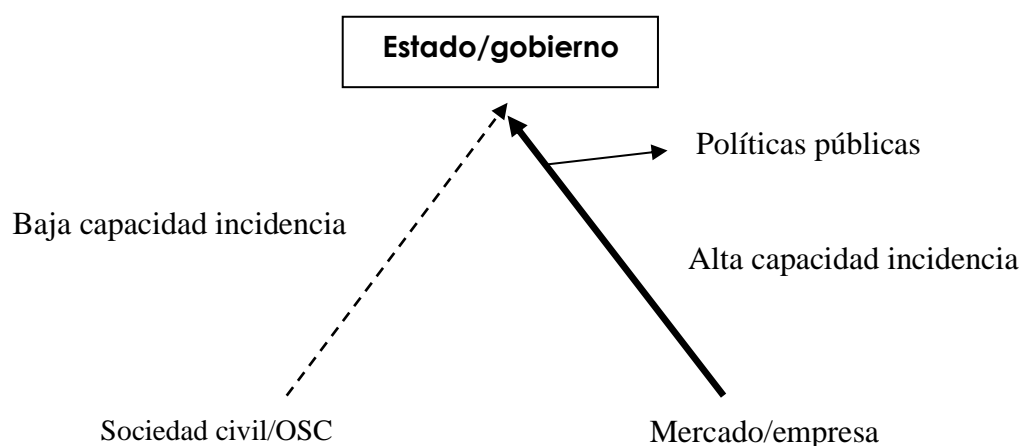
Resultado de acciones gubernamentales: conjunto de resoluciones y actividades gubernamentales integrándose de forma colectiva para la integración de políticas públicas.

Da respuesta a la preocupación del gobierno: las acciones se inclinan a la solución de problemas o conflictos de la población de determinada localidad, concentrando los intereses sociales, económicos y culturales.

2.2.3.2. Actores que intervienen en la política pública

Las políticas públicas deben de dar respuesta a los intereses y demanda en los sectores de la sociedad, para ser satisfactorias debe de existir equilibrio entre los actores. El triángulo de actores según el postulado por Cadéas y Ruiz (2016):

Gráfico 1. *Triángulo de actores situación actual*



Fuente: (Cadéas y Ruiz, 2016)

Se trata de las acciones que desarrollan los actores de políticas públicas para la formulación y aplicación de políticas públicas en distintos sectores en la sociedad entre los que se identifican actores, Cadéas y Ruiz (2016), “Actores políticos, actores burocráticos, actores de representan intereses especiales, actores que representan intereses generales y actores de los expertos”. A continuación, se describe cada uno de los actores involucrados en el proceso para la implementación de políticas públicas.

Actores políticos: son los representantes de los ciudadanos quienes tienen el apoyo de la localidad quienes lo eligen en consulta popular (Cadéas y Ruiz, 2016). El apoyo de la sociedad en las acciones del sistema democrático es necesario es un consenso popular para la toma de decisiones, puesto que es un Estado Democrático de Derecho.

Actores burocráticos: las acciones se vinculan con los recursos legales atribuyendo potestad en el procedimiento de desarrollo de políticas públicas (Cadéas y Ruiz, 2016). Ejerciendo su política en los campos especializados en la forma que se hallen organizadas siendo entidades que conforman los estados modernos.

Población objetivo: representa a la sociedad quien está segmentada por su comportamiento siendo la causa del problema a la que se dirigen las políticas públicas para subsanar sus necesidades y requerimientos (Cadéñas y Ruiz, 2016). Siendo el motivo por el cual se va a planificar la implementación de la política pública.

Beneficiarios finales: se identifica como los principales afectados por el problema a l cual se pretende beneficiar por la aplicación de políticas públicas (Cadéñas y Ruiz, 2016). Los actores beneficiarios finales adquieren los beneficios que se obtienen por la aplicación de políticas públicas.

Actores terciarios: se conforma en su mayoría a la parte privada, las políticas públicas directamente generan estructuras burocráticas y legales, que actúan en el impacto de las estrategias de interés (Cadéñas y Ruiz, 2016).

2.2.3.3. Enfoques de política pública

Las políticas públicas deben de garantizar y cumplir con los derechos que se establecen en la Constitución de la República del Ecuador considerando como primordial los siguientes enfoques:

Enfoque basado en los derechos humanos: se establecen como deber esencial del Estado ecuatoriano en materia de los derechos humanos implementar la Constitución de la República del Ecuador (CRE) siendo de carácter obligatorio. Secretaría Nacional de Planificación (2022), “De manera complementaria, la CRE se consolida como la primera carta constitucional en el mundo que consagra los derechos de la naturaleza, en consecuencia, es indispensable que se incorporen consideraciones ambientales en la formulación de las políticas públicas” (p. 7). Haciendo vinculó las políticas públicas como principios fundamentales de los derechos internacionales como independencia, igualdad, interdependencia, inclusión y participación también los derechos humanos sobre el agua, alimentación, seguridad social, comunicación, educación, hábitat y salud.

Enfoque de igualdad y no discriminación: el enfoque es primordial para la formulación e implementación de políticas públicas incluyendo asimetría con los factores políticos,

socioculturales, políticos y económicos disminuyendo la desigualdad como en la población vulnerable, atención prioritaria y excluida (Secretaría Nacional de Planificación, 2022). La fase de políticas públicas tiene que cumplir con la igualdad entre la sociedad sin tener preferencia por ciertos grupos sociales, cumpliendo con lo estipulado con los artículos 11, 3 y 152 de la CRE.

Enfoque territorial: se relaciona con el carácter dinámico, multidimensional y carácter del territorio, atendiendo las particularidades locales y estructuras de escala nacional, construcción cultural y social. Describe las siguientes características emite perspectiva multidimensional analizando las necesidades, análisis multinivel de las posibles soluciones, analiza detalladamente las necesidades locales y mirada multisectorial dando respuesta a la problemática de la región (Secretaría Nacional de Planificación, 2022). Para su formulación, análisis e implementación de políticas públicas que se desarrollan para definir diferentes actividades y acciones que den respuesta a la gestión institucionales y políticas cumpliendo con los requerimientos de la población.

2.2.3.4. Enfoques para el análisis de políticas públicas

La política pública se lo estudia como un campo de investigación académico que se desarrolla para lograr resolver y buscar soluciones en el estado, bajo normativas de las instituciones públicas como: planes, decretos, acuerdo y leyes. El campo de estudio tiene como propósito el diseño de políticas democráticamente direccionadas al bienestar del estado, siendo formuladas mediante la participación ciudadana. Lasswell (como se citó en Roth et al., 2014) planteó los siguientes enfoques:

Enfoque secuencial: es un modelo frecuentemente adoptado por las instituciones y organización al ser un modelo clásico de ciclo y secuencial en la política siendo analizado en varias categorías desde la definición del problema, construcción de políticas públicas, formulación de soluciones, evaluación y control de resultados. Con el propósito de generar un campo profesional de análisis con la institucionalización y logrando los objetivos esperados, este enfoque permite integrar la mayor cantidad de criterio, variables y elementos.

Enfoque secuencial cuestionado: el desarrollo ha iniciado con la inserción de políticas influidas por la epistemología objetiva y positivista con el propósito de aprovechar al máximo

los recursos para arreglar y solucionar problemas que hayan sido evidenciados, además de generar alianzas institucionales y mecanismos de representación. La integración de múltiples factores hace que el proceso sea más complejo y se dificulte su aplicación, permitiendo que al integrar métodos investigativos se puede medir objetivamente las determinantes universales.

Enfoque tradicional: apoya su aplicación mediante la utilización de teorías optimistas enfatizando los factores de objetivos medibles, es decir basa su desarrollo en epistemología neopositivista de la investigación y utiliza la teoría de elección racional. Considerando que las políticas públicas son el resultado de la lucha entre los grupos de interés existentes en la sociedad.

Enfoques integracionistas: se define como un enfoque mixto y variado, con perspectiva neoinstitucional y positivista, utiliza lo postulado por la teoría crítica centrando su aplicación en la disciplina politológica donde se distingue las condiciones y evolución de las instituciones e influencia social creciente entre el estado y el gobierno.

2.2.3.5. **Ciclo de construcción de las políticas públicas**

La construcción de políticas públicas es esencial para el desarrollo local, puesto que presenta un impacto en los ciudadanos. Las políticas públicas son un conjunto de acciones que deben estar encaminadas a cumplir un orden y una secuencia que muchas veces no se cumple de manera exacta. Por lo que el autor Vargas (2007) afirma que:

Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender cómo un proceso que se inicia cuando un gobierno o directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.

Se debe de realizar un proceso de análisis para garantizar la calidad y eficiencia de su desarrollo, para la presente investigación se realiza el estudio e interpretación de los 8 pasos para el análisis de políticas públicas emitidos por Eugene Bardach. La estructura propone la solución de los problemas de la sociedad mediante el establecimiento de políticas públicas acorde a las necesidades y requerimientos. A continuación, se detalla los ocho pasos:

Paso 1. Definición del problema público

El análisis de la comunidad es importante para conocer cuál es la razón y cómo se direccionará el desarrollo de la política pública. La obtención de información y evidencia para la realización del proyecto, donde se describe los principales problemas técnicos o inmersos de interés social provenientes de la ciudadanía y se utiliza en el lenguaje relacionado con el ambiente político siendo utilizados como recursos institucionales y políticos disponibles, la limitación permite que la investigación sea específica facilitando la identificación de problemas del entorno (Bardach, 2021). Para la definición del problema la recolección, evaluación e interpretación de la situación real de la ciudadanía permite obtener una herramienta para proporcionar una visión de las causas del problema, facilitando la definición de los criterios de análisis, selección de las variables y nivel de efecto.

Paso 2. Obtención de información y evidencia

Las recolecciones de datos deben proveer información vinculada con el problema principal y definido facilitando la construcción de políticas públicas. En la construcción de políticas públicas rara vez se realiza una investigación rigurosa por la limitación de tiempo, siendo indispensable economizar las actividades para la recopilación de información, enfoca su estudio en tres propósitos: evaluación de la naturaleza, evaluación de características y evaluación de políticas, formulación de un proceso de recopilación de información para evitar perder tiempo (Bardach, 2021). La información debe de ser la que provee de valor para el marco analítico para la decisión y posibilidad para tomar decisiones para mejorar las decisiones y resultados en las políticas a formular para minimizar, resolver y prevenir los problemas en la región, el desarrollo se basa en la identificación de localización y rutas relaciona con un marco conceptual.

Paso 3. Construcción de alternativas

Al realizar un análisis con un enfoque mixto permite construir alternativas de solución para seleccionar la que tenga un impacto positivo y genere una solución. A partir de un estudio descriptivo y estadístico relacionando un enfoque cualitativo y cuantitativo permite elaborar opciones y alternativas para la resolución del problema, es recomendable que se inicie una visión general del problema para ir realizando etapas e ir delimitando generando alternativas

satisfactorias distinguiendo entre las básicas que son las de muchas alternativas de políticas como estrategia de intervención y variantes de estrategias básicas que incluye diferentes métodos de financiamiento e implementación (Bardach, 2021). Las alternativas permiten que se dé una solución acorde a las necesidades y problemas registrados en la localidad lo que va a facilitar la elaboración de políticas con un acercamiento eficiente y real, evitando el surgimiento de cuellos de botella.

Paso 4. Selección de criterios

El análisis y evaluación de los criterios es una de las fases con mayor importancia puesto que se logra proyectar las alternativas, obteniendo como resultado el grado o nivel de impacto de las políticas para el desarrollo local. Para el diagnóstico de los criterios, la base consiste en detallar los procesos políticos y gubernamentales realizando una ponderación en cada indicador, optando por aquellas políticas de desarrollo local positivas; entre los criterios que se aplican son la utilidad desde la perspectiva de los ciudadanos para conocer su propio bienestar, existen otros como justicia, igualdad, libertad, entre otros (Bardach, 2021). El desarrollo del proceso para la elaboración de análisis de las políticas según el argumento de evaluación, puesto que los criterios son aquellas normas de evaluación para interpretar la bondad de cada resultado para determinar el grado de aceptación que fue proyectado mediante el análisis estadístico, se considera aquellos indicadores y procesos desde la perspectiva de la población que es afectada por el problema.

Paso 5. Proyección de resultado

La elaboración de las proyecciones con el análisis de valores históricos permite tener o prevenir errores dentro de la ejecución como aplicar estrategias y actividades que maximicen la obtención de oportunidades para mejorar la vida de la población, entre la elaboración de proyecciones para los resultados se aplican métodos matemáticos, estadísticos e informáticos. Al finalizar la aplicación de los criterios de las alternativas o nuevas políticas, hay que seleccionar aquellas que sean factibles para constituir un proyecto aplicado a la resolución, transformación o modificación de las condiciones de análisis, las proyecciones se basan en tres fases: primero se relaciona con el futuro, segundo realista y tercera elaboración de una política con carga moral (Bardach, 2021). Las proyecciones deben de estar acorde a la causa y efecto de la aplicación de cada política pública de desarrollo, siendo útil para la estructuración causal

de problemas y soluciones, siendo considerado un análisis direccionado en la magnitud de los escenarios, así como los efectos tanto negativos como positivos.

Paso 6. Confrontar costos y beneficios

La ponderación y clasificación de los costos se realizan de acuerdo con los criterios de evaluación de las diferentes alternativas midiendo el total de costos en cada actividad a realizar para la aplicación de la política, así como los beneficios que se obtendrán evitando la mal utilización de los recursos económicos y talento. Desde que empieza la elaboración de proyecciones se tiene que interpretar los costos y beneficios de cada resultado relacionado con las diferentes alternativas de políticas para la satisfacción de la localidad, hay que tomar en cuenta que al no ser medibles se debe de elaborar un análisis denominado mínimo aceptable mediante algunas medidas expresando las ponderaciones en términos de dirección y magnitud (Bardach, 2021). El presupuesto otorgado para cada política pública de desarrollo debe de administrarse acorde a las actividades para la ejecución, se debe de evaluar los costos y beneficios para tener una correcta administración económica.

Paso 7. Decidir

La decisión permite elegir la política pública que cumpla con su objetivo que va cumplida en un plazo establecido con los recursos para su desarrollo, es decir se selecciona aquellas que tienen mayores oportunidades. Esta etapa se analiza cuando se hayan realizado la investigación previa, seleccionado aquellas políticas que se encuentren acorde al proyecto, programas que se van a desarrollar acorde a las necesidades de los ciudadanos, por medio de realizar una cesión y programas entre personas expertas y ciudadanos, analistas y equipos para tomar la decisión considerando las acciones que se han proyectado previamente, facilitando la toma de decisiones (Bardach, 2021). Para tomar la decisión con mayor impacto positivo para la localidad se desarrolló un proceso mediante el análisis e interpretación de cada persona participante en el diagnóstico de los criterios, justificación y direccionamiento de recursos y agenda para la implementación de políticas públicas.

Paso 8. Contar la historia

Una vez recopilada la información y análisis de sus posibles resultados se debe de realizar un informe detallando cada uno de sus componentes dentro de cada factor estudiado con su problema y posible solución, además de incluir el proceso que se pretende aplicar. Una vez redefinido el problema, recopilada las alternativas, analizar lo criterios y reevaluados las proyecciones, se debe de comunicar los resultados proyectados como una decisión real sobre el problema que se pretende aplicar, siendo comunicada escrita y oral de forma detallado y estructurado los aspectos principales evitando la redundancia (Bardach, 2021). Para la elaboración hay que tener cuidado en la redacción y estilo de presentación tomando en cuenta los intereses, resultados, estilos, administración de los recursos y proyecciones, la información del programa de aplicación y desarrollo de las políticas públicas seleccionadas debe de ser claro y técnico para que la persona que lo analice se facilite su entendimiento.

2.2.3.6. Enfoque de las Políticas Públicas

Se puede realizar un análisis de las diferentes políticas públicas de acuerdo con factores como el territorio geográfico en el cual se generan o formulan, como también de acuerdo con una determinada línea de la administración pública central.

2.2.3.7. Políticas públicas sectoriales

Estas políticas están enfocadas a los diferentes sectores que conforman el Estado: salud, educación, vivienda, seguridad, productividad, turismo, medio ambiente, social, cultural y económico, así lo menciona Pérez (2008) en su informe a partir de las reflexiones del X Seminario Latinoamericano Asocam, 2007:

Se conciben a nivel de ministerios, secretarías, etcétera, para resolver problemas específicos de carácter nacional; su debilidad más grande es que, en la mayoría de los casos, no distinguen las especificidades locales. Por ejemplo, la política agropecuaria, la política educativa, la política de nutrición infantil, etcétera. Estas políticas tienen una debilidad de origen, pues su planteamiento simplifica la realidad al focalizar estrategias que atienden una parte del problema, sin resolverlo en su totalidad ni lograr impactos agregados en el territorio. (p.3)

De tal modo, las políticas públicas sectoriales vienen a ser responsabilidad del gobierno central a través de sus dependencias y de adaptación nacional, para garantizar los derechos contemplados en la Constitución y cumpliendo de las funciones estatales dispuestas.

Sin embargo a menudo las políticas diseñadas a nivel central no tienen nada que ver con los conflictos y la realidad de las regiones y las diferentes localidades, es decir, solo toma ciertos aspectos generales y su implementación no generan la solución de todas las necesidades; también sucede que las disposiciones que llegan desde el nivel central del sector público no consideran la participación de la población total, además estas políticas a menudo no tienen nada que ver con planes, objetivos o estrategias de desarrollo regional.

2.2.3.8. Políticas públicas territoriales

Está claro que los gobiernos locales se han convertido en agentes importantes para administrar y definir actividades de desarrollo productivo y social para bien de su comunidad, por consiguiente, éstos también tienen la capacidad de crear e implementar políticas públicas en sus jurisdicciones y territorios; dentro de su conceptualización está:

Son concebidas comúnmente por el gobierno del territorio, con la participación de los actores sociales y la ciudadanía, tomando en cuenta su cultura, buscando valorar sus recursos tangibles e intangibles. Son debidamente insertadas en la dinámica sistémica de la sociedad local, dimensionando sus impactos directos e indirectos, calculando a qué otras políticas y procesos agrega valor. (Pérez, 2008, p.3)

Para comprender los dos enfoques es oportuno aclarar que, la organización territorial del Ecuador se divide en gobierno central y los gobiernos seccionales, de este modo es importante hablar de descentralización y desconcentración de poderes, para comprender los diferentes niveles de gobierno que forman parte de la nación. Es importante describir el primero como la transferencia de responsabilidad y control, poder político, administrativo y financiero para ejecutar sus propios programas, políticas públicas y actividades que consideren apropiados. El segundo se refiere a la distribución de responsabilidades nacionales a través de instituciones representativas, establecidas en cada región, para enfocarse en la ciudadanía, sin independencia, de acuerdo con la Constitución.

En el caso de los gobiernos seccionales, es decir provinciales, municipales y locales, la ley, les permite crear e implementar sus propias políticas públicas con base a los objetivos del buen vivir, que contemplan los derechos humanos y de la naturaleza en sus territorios en su jurisdicción y bajo su competencia.

2.2.4. Políticas Públicas de desarrollo local

Las políticas públicas de desarrollo local se vinculan directamente con las regulaciones sociales y económicas de la localidad, generando productividad y competitividad. Las políticas de desarrollo local centran sus actividades en un esquema de abajo hacia arriba para cumplir con las necesidades de la población y enfrentar los problemas o limitaciones de desarrollo, puesto que al existir una competitividad cambiante es necesario el diseño de políticas que favorezcan el crecimiento gradual económico, social, ambiental y político (Linzán, 2021). Se requiere las acciones de condiciones de los factores externos para la toma de decisiones eficientes para la formulación de políticas que contribuyan con la estructuración y cambio estructural del sistema productivo y económico de la zona.

Actualmente las políticas públicas de desarrollo local juegan un papel importante en la sociedad pues impactan positivamente dentro de la población, generando cambios y transformaciones en la economía, sociedad y medioambiente. Los niveles altos de desempleo y pobreza en los años ochenta dieron inicio al cambio e implementación de políticas de desarrollo, neutralizando los efectos y resultados negativos, obteniendo como resultado un alto nivel de vida en la población (Barquero, 2007).

2.2.4.1. Políticas Públicas de desarrollo local en el Ecuador

Las políticas públicas son categorizadas como directrices reguladas por el gobierno ecuatoriano para proteger, desarrollar y respetar los derechos y buen vivir de los ecuatorianos. Forma parte del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) con visión territorial o local alineados como instrumentos y mecanismos de los gobiernos autónomos descentralizados; llevando a cabo un estudio de aspectos cualitativos y cuantitativos del desarrollo territorial para el planteamiento de diferentes escenarios fortaleciendo la contribución de una planificación y formulación de políticas públicas acorde a los requerimientos de la localidad (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). Enfocando sus acciones para la resolución de problemas que afectan a la población ecuatoriana incidiendo en la desigualdad, corrupción, educación, salud, medio ambiente y pobreza. En el Ecuador la Secretaría Nacional de Gestión de Políticas (SNGP) es la institución pública encargada de la formulación de políticas coordinando con los representantes del territorio y GAD.

Las instancias de planificación que conforman los GAD provinciales son:

- Equipo Técnico Permanente (ETP)
- Consejo de Planificación Local.
- GAD provincial
- Sistema de Participación Ciudadana (SPC)

2.2.4.2. Estudios de seguimiento de programas

El estudio de seguimiento de programas realiza un análisis de la información de las diferentes fases de los procesos para la implementación de políticas públicas e identificar errores.

Es un tipo de evaluación que se lleva a cabo de forma continua mientras ocurre la política y produce información en tiempo real que es suministrada a los responsables de las distintas fases del proceso para que introduzcan, en su caso, las correcciones oportunas en los mecanismos de operación de la política. (Enríquez, 2015, p. 67)

Este tipo de evaluación es continua, ya que avanza conforme la política pública va siendo implementada, por ende, su objetivo es corregir los posibles errores que se presenten al mismo tiempo de la implementación para irlos solucionando, por lo que impide que existan variaciones o desviaciones respecto al plan inicial.

2.2.4.3. Evaluación de la eficacia/impacto

La evaluación de la eficiencia sobre el impacto de la formulación e implementación de las políticas públicas analizando las causas y efectos, para encontrar las posibles soluciones del problema.

Facilita información sobre los efectos o impactos de la política pública e intenta mostrar en qué medida los efectos observados se deben a la política implantada y no a otras causas o variaciones en el problema, intervención de otras políticas o cambios en las condiciones sociales, ajenas a esta. (Tamayo, M., 2002, p. 309)

Por otra parte, este tipo de evaluación lo que pretende es verificar si los impactos previstos son por consecuencia de la política pública y se están cumpliendo o existen algunas variaciones, que pueden corregirse a tiempo, de esa manera permite cuál es el nivel de eficacia

en el logro de los objetivos. Los resultados de esta evaluación ayudan a tomar la decisión de continuar con la política pública o cambiarla.

2.2.4.4. Evaluación de la calidad

La evaluación de la calidad es más rigurosa por lo que se debe cumplir con los objetivos y metas propuestos, y además, verificar que las necesidades de los actores involucrados que permitió crear la política pública hayan sido satisfechas.

Su objetivo principal es conocer si la política produce los beneficios esperados por los distintos actores que participan en el proceso. No se circunscribe a una fase concreta del proceso de política, sino que considera este en un conjunto e intenta mostrar las conexiones entre sus distintos elementos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios y clientes de la política pública. (Tamayo, M., 2002, p. 309)

En el Ecuador no se le da importancia a esta etapa de las políticas públicas, ya que muchas veces la evaluación no es una prioridad para las autoridades, y las instituciones públicas que consideran el proceso evaluación como algo innecesario. Aunque en los últimos años se ha dado prioridad a la conformación de áreas de seguimiento y evaluación, aún existen muchos retos como la falta de personal capacitado y la falta de interés de la ciudadanía.

Con esto, sin duda, es importante analizar a las mismas desde un ámbito más específico, por lo tanto, a continuación, se desprenderá información de los enfoques de las políticas públicas.

2.2.4.5. Desarrollo local

De acuerdo con planteamientos hechos de los investigadores Cruz, Ojalvo y Velasteguí (2019), al definir las estrategias que deben orientar el desarrollo local, este debe verse como un proceso que posibilite la integración, armonía y compatibilidad del crecimiento económico, el bienestar social, la democracia participativa y la sostenibilidad del medio ambiente.

Esta perspectiva, el verdadero desarrollo local, es aquel que se concentra en la persona humana, que busca motivar el potencial humano por medio de la mejora del bienestar social, político, cultural y económico de las personas, respetándose su medio y estilo de vida, pero facilitando herramientas para la satisfacción de las necesidades básicas y la realización de la dignidad humana sin alterar su medio ambiental.

El desarrollo local se refiere al proceso para aumentar el bienestar de los ciudadanos de cualquier territorio, aplicando complejidad de procesos en las regiones, constituyendo espacios locales desde los países, provincias, comuna y región. Dando respuesta a los problemas sociales y económicos ocasionados por la decadencia de la deslocalizaciones e industriales. Según Boisier (2000):

Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo. (p.10)

El desarrollo local enfoca sus recursos y procesos para mejorar la calidad de vida y fortalecer el bienestar de la localidad, además de minimizar el impacto negativo y encontrar soluciones reales a los problemas de la sociedad identificados en los factores sociales, económicos, políticos, institucionales y ambientales.

2.2.4.6. Enfoques del desarrollo local

Hacia finales del siglo XX, en Europa y luego en otras partes del mundo, comenzó a apostarse por un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal dominante en condiciones de un proceso globalizador. Con fuerza comenzaron a exaltar las potencialidades de las pequeñas y medianas empresas. En tal situación se comenzó a hablar de desarrollo endógeno y de desarrollo económico local y luego de desarrollo local.

Lo que originó ubicar diferentes enfoques de desarrollo local, que difieren en el proceso de transformación en el cual los territorios buscan insertarse al ámbito global. Entre estos, se consideran tres grandes corrientes:

El Desarrollo Económico Local. Este enfatiza la función del territorio como factor económico en el marco de la reconversión productiva a escala global. Su apuesta fundamental está en el desarrollo endógeno, entendido éste como un proceso de cambio estructural sobre la base del

crecimiento. A este respecto, Vázquez (1993), plantea que la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio es un determinante clave para garantizar que el crecimiento conduzca al mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de sus habitantes. En este sentido, la acción de los actores del territorio se centra en la transformación de la estructura productiva con el objetivo de adaptar la producción local a los requerimientos del mercado global.

El Desarrollo Local Socio institucional. Pone el acento en las condiciones sociales e institucionales propias del desarrollo local. Al respecto, la clave fundamental de este proceso radica en la existencia, nivel y articulación del conjunto de factores del desarrollo, maximizando el potencial de cada uno de éstos a través de una orientación política claramente establecida de articulación sistémica.

El Desarrollo Local desde Abajo. Considerando que el punto de partida de los procesos de desarrollo local debe ser el fortalecimiento del sector y de los actores más empobrecidos o débiles de una sociedad local, las políticas de desarrollo local deben orientarse a apoyar las actividades de carácter popular que dependen fundamentalmente de las capacidades de trabajo de este sector

2.2.4.7. Fortalecimiento de las instituciones y la gobernanza

El desarrollo local es un proceso amplio y complejo, donde se utilizan estrategias, ejecución, evaluación y control como las funciones de diversos actores que diferentes intereses, la coordinación horizontal y vertical económica, sociales y políticas son un papel fundamental para obtener resultados estimulando el desarrollo territorial. Afirma Vázquez y Rodríguez (2010):

Sin duda, la adaptación de los objetivos de cada grupo de intereses requiere que los actores compartan el análisis de la situación socioeconómica del territorio, y que colaboren para conseguir los cambios institucionales necesarios. Por el contrario, cuando algunas de las esferas económicas, políticas y sociales dificultan o impiden alcanzar los objetivos del desarrollo autosostenido, la precariedad aumenta, se debilita el dinamismo social, y se deja al territorio con la única opción del desarrollo asistido.
(p.635)

La gobernanza ha facilitado que los actores realicen actividades de forma prioritaria en los sectores sociales y problemas con un nivel urgente de resolución, obteniendo una respuesta positiva y aumentando la competencia global. Se debe de agregar que la adaptación de los propósitos y objetivos debe de estar acorde a las necesidades e intereses de los actores que comparten una situación e intereses socioeconómicos.

2.2.4.8. **Proyectos de desarrollo local**

Un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales o de otra índole diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un periodo determinado, en una región específica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúa produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo, y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución.

A partir de esta definición, planteamos varias características que pueden ser ordenadas con relación a un proyecto de desarrollo, Según Van y Miranda (2007):

- **Racionalidad para alcanzar ciertos objetivos:** Incorporando componentes técnicos con el propósito de analizar diversos factores que intervengan en el desarrollo de un proyecto con éxito.
- **Flexibilidad:** identificación de variedad de situaciones acopladas a la realidad y comportamiento heterogéneo.
- **Temporalidad definida:** identifica el inicio del proyecto y las conclusiones según el desarrollo.
- **Espacialidad concreta:** conjunto de actividades y relaciones de los participantes del proyecto.
- **Corresponsabilidad:** límites y beneficios de los grupos que realizan el proyecto.
- **Sustentabilidad:** genera habilidades y condiciones del proyecto.

Lo anterior se basa en la movilización y participación de los actores territoriales, en su totalidad, como lo son los actores públicos y privados, como protagonistas de las iniciativas y estrategia de desarrollo local. Se refiere, pues, a actores y territorios reales y no sólo alude al conocimiento general que se encuentra documentada o en forma hipotética en el conocimiento general del

territorio que se encuentra en los gobernantes, las cuales ayudan poco al diseño de políticas de actuación en los diferentes ámbitos territoriales.

2.2.4.9. Dimensiones de desarrollo local

Ambiental: el desarrollo local y el medio ambiente se vincula con los indicadores ecológicamente sustentables, sostenible y sostenido obteniendo equilibrio en las actividades de la sociedad con el ecosistema, con el propósito de lograr objetivos económicos, sociales y culturales sin atentar con los derechos de la naturaleza. El enfoque se centra en lo ecosistémico para equilibrar la utilización de los recursos naturales del territorio para la producción de bienes y servicios, es decir sin comprometer la conservación y perdurabilidad del ecosistema local como su integridad del paradigma del desarrollo social (Ortiz y Jiménez, 2020). El planteamiento de estrategias ambientales con carácter de decisión para la formulación de políticas, planes y proyectos públicos con enfoque vectorial y sectorial considerando la conservación del medio ambiente. Para mantener el desarrollo desde la prioridad del territorio se alcanza un crecimiento económico sostenible utilizando eficientemente los recursos de la localidad por la participación del gobierno, instituciones y población. Las políticas públicas para garantizar la viabilidad de las opciones de desarrollo se deben tener en cuenta factores como: participación ciudadana, evaluación de las políticas públicas, examinación de los riesgos, estudiar los problemas y resultados por la acción a tomar. Los recursos naturales es un medio que permite fortalecer las alianzas sociales para obtener riquezas, al explotar la preservación del manejo de los recursos naturales,

Económico: es la dimensión amplia del desarrollo de la región, puesto que se relaciona con el desarrollo social, comunidades, ambiental, instituciones aquellos enfoques que inciden en el bienestar de la población. El desarrollo económico es un proceso de gestión pública privado vinculado con las actividades realizadas para lograr mejorar y garantizar una buena calidad de vida en la región entre la sociedad, sector privado y gobierno, por medio de la creación de mayores plazas de trabajo, mejores empleos y dinamizando la economía (Ortiz, Olmos y Sánchez, 2021). Las políticas públicas deben de facilitar entre los actores de la región económica como iniciativa y emprender utilizando los recursos de la región tanto de productos tradicionales y no tradicionales, orientando las actividades independientes y conjunta en el desarrollo y posicionamiento estratégico, obteniendo una ventaja competitiva. Los requerimientos para obtener una dimensión de desarrollo económica positiva son:

- Fortalecimiento e impulso de la gestión de las instituciones locales.
- Incentivar la competencia entre la sociedad de la región.
- Promover y crear un ambiente de negocios y emprendimiento para atraer inversiones.
- Generar e incentivar una ventaja competitiva regional entre las empresas.
- Aprovechar la especialización de la región y generar valor agregado.

Para alcanzar el desarrollo económico local es necesario la participación de diversos sectores o actores territoriales logrando alta eficiencia, eficacia y flexibilidad. Las acciones que promueven el desarrollo son: el gobierno local genera un proceso de tipo concertado, conocimiento y generación de estrategias del FODA del territorio y considerar factores de carácter cualitativa de producción y recursos humanos (Días y Rodríguez, 2020). Los elementos de participación ciudadana y formulación de políticas públicas en la dimensión económica se asocian con actividades que mejoren las condiciones sociales y vida.

Político-institucional: la dimensión está centrada en los poderes locales como gestiones y leyes que impulsen e incentiven el desarrollo social y económico en un proceso institucional.

Se promueve entre los actores elementos de flexibilidad estatal y apertura democrática al emitir y promover espacios de participación ciudadana y procesos descentralizados. Según Vallejo (2020):

Basado en aquellas organizaciones y entidades políticas, como en el gobierno local esta dimensión estaba enfocada en gestiones de procesos mediante los instrumentos técnicos y sociales para negociación y decisiones de los actores sociales. Por lo cual mediante aquellos actores sociales, institucionales y políticos se puedan manejar los recursos de manera eficiente, manteniendo la importancia en su elaboración, manejo y producción de ellos para el desarrollo. (p.13)

Coordinando, planificando y diseñando acciones políticas gestionando un riesgo de los procedimientos a generar para la aplicación de acciones y soluciones de acuerdo con las especificaciones locales. Se consideran aspectos como recursos, instrumentos, equipamiento, equipos y elementos priorizando aquellas políticas públicas que influyen en el desarrollo de la

región. La participación ciudadana es una alternativa democratizadora y reestructuración de la relación existente entre el estado y la sociedad.

Sociocultural: se refiere al espacio social donde la población realiza sus acciones o actividades diarias, haciendo referencia a las condiciones de vida en un territorio capaz de elaborar bienes y cultura popular localmente gestionados. La dimensión sociocultural incluye la forma de vivenciales y populares de cultura y comportamiento colectivo. La dimensión sociocultural del desarrollo se centra en el emprendimiento del proceso local, promoviendo las capacidades de cada actor para mejorar la calidad de vida y talento humano.

Se enfoca en potenciar e incentivar la iniciativa, creatividad, cooperación, receptividad e imaginación de innovación y competitividad en el territorio. Según Arocena (2002), "... un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados" (p. 7). En el territorio la sociedad expresa normas y valores vinculados con un sistema de poder constituido en torno a los procesos locales. Para lo cual, los ciudadanos impulsan el desarrollo local direcciona las capacidades de los individuos en el aspecto económico y productivo fortaleciendo el carácter solidario en la sociedad, además de ser partícipe de las decisiones políticas, adecuado uso de los recursos e integración del ámbito cultural. La dimensión potencializa las capacidades de la ciudadanía en la generación de creatividad generando un progreso e interacción de todas las dimensiones de la región.

2.2.4.10. **Reorientación hacia las políticas de desarrollo económico local**

Las políticas de desarrollo económico local son formuladas para impulsar la innovación, fomentar el sistema empresarial, fortalecer la creatividad, mejorar los procesos de asociatividad, fomentando el cambio estructural de la economía de región aumentando el empleo y reactivación de la región. Según Albuquerque (2004):

Los países con mejores indicadores y términos de empleo, ingreso, calidad de relaciones laborales, justicia social y calidad de vida, no son aquellos que buscan abaratamiento de producción, bajo salario y subvenciones fiscales a las empresas, sino los que han estimulado la vitalidad empresarial mediante el fomento de capacidades de desarrollo.
(p.57)

La orientación de políticas públicas se orienta en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos basado su planteamiento en los recursos endógenos, focalización de innovación y tecnología, además de maximizar el sistema productivo local.

2.2.5. Fundamentación Legal

Tabla 4. *Fundamentación legal*

Ley	Artículo	Análisis
Constitución de la República del Ecuador	Art. 61, Art. 11, Art. 3 y Art. 152	Los asuntos de interés públicos se elaborarán mediante la participación ciudadana y cumplimiento de los derechos humanos, donde el desarrollo de políticas públicas se establece sin discriminación entre la población de Tulcán. La organización de los recursos para el financiamiento en el proceso de gestión de participación ciudadana y políticas públicas permite que sean elaboradas y enfocadas para la solución de los factores de la localidad.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP	Art. 1, Art. 15, Art. 16 y Art. 17	La existencia de normas, organización y vinculación del Sistema Nacional de Finanzas Públicas y Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa garantiza la planificación, direccionamiento, ejecución y control de políticas públicas para el desarrollo local. El presupuesto, instrumento y mecanismos emitidos para la participación ciudadana se aplica de acuerdo con los problemas, requerimientos y garantizar el cumplimiento de los derechos de Tulcán.
Código Orgánico de organización territorial autonomía descentralización	Art. 1 y Art. 54	El instrumento permite que el GAD de Tulcán tenga autonomía descentralizada e implemente un sistema de participación ciudadana de forma democrática y cumpliendo con los derechos humanos. La aplicación de políticas públicas por medio de instrumentos, mecanismos y financiamiento, logrando equilibrio en el desarrollo local.
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 5 y 7	La facilitación de mecanismos de soporte jurídico, técnico o financiero garantiza la participación ciudadana a través de las funciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Obteniendo como resultado políticas públicas acorde a las

<p>Ordenanza que conforma y Norma del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Tulcán</p>	<p>Art.18, Art.21, Art.22, Art.23 Art.24, Art.25, Art.26, Art.27, Art.28 y Art.32</p>	<p>necesidades económicas, sociales y políticas de la región, mismas que serán realizadas conjuntamente con la población evitando la corrupción.</p> <p>Los mecanismos de participación ciudadana que se aplican por el GAD Municipal de Tulcán son: silla vacía, audiencia pública, cabildos populares, veedurías y observatorios en función a los temas que se van a tratar haciendo partícipe a la población para tomar las decisiones e implementar las políticas consideradas en las sesiones que se realizan en el cantón de Tulcán. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán toma el rol de Consejo Consultivo encargado de realizar la convocatoria para expandir la participación ciudadana en toda la región y emite una consulta previa de acuerdo con la normativa y reglamento del Ecuador. La rendición de cuentas y presupuesto asegura la administración y gestión de los recursos públicos.</p>
<p>Plan de creación de oportunidades 2021-2025</p>	<p>Objetivo 8</p>	<p>Fomenta la generación de oportunidades y bienestar en la población de Tulcán, al establecer políticas públicas para el desarrollo, direccionadas su planteamiento y ejecución en empleo, seguridad social, educación, conectividad, saneamiento, salud y agua potable, con el propósito de mejorar la calidad de vida.</p>

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, (2021); (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011); (Código orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, 2010); (Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014); (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2012); (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

En resumen, una vez analizado los aspectos más importantes como definiciones, características, principios y la consideración legal de participación ciudadana dentro de la legislación ecuatoriana, se determina que la democracia y la participación ciudadana tienen una estrecha relación desde su origen en la antigüedad, interpretando que la democracia es una forma de gobierno que busca que los ciudadanos tenga empoderamiento en asuntos públicos con su participación ya sea de forma participativa o representativa, y en función de los diferentes

niveles de gobierno, permitiendo el desarrollo local de los diferentes territorios o jurisdicciones y solventando las necesidades de la colectividad en general.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque Cualitativo

Para recopilar información como entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados de los participantes se ha utilizado la investigación cualitativa. Cuya metodología estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, recolectando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas con la dinámica de hechos mediante el análisis e interpretación de información primaria y secundaria (Blasco y Pérez, 2007, p.25). Esta investigación está basada en el enfoque cualitativo con el fin de realizar un análisis de las principales características, elementos y funciones de la participación ciudadana en la generación de políticas públicas en el periodo 2019-2023, de tal manera que se logre obtener una visión de lo general hasta lo específico, de esta manera obteniendo mejores resultados tanto para la ciudadanía como para el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. El estudio de la información obtenida mediante la búsqueda de datos de plataformas virtuales e instrumentos de investigación relacionados con la participación ciudadana en política pública de desarrollo local.

3.1.2. Enfoque Cuantitativo

Al elaborar un estudio medible de datos estadísticos obtenidos por la aplicación de técnicas de investigación para obtener información de la participación ciudadana en la política pública para la gestión de proyectos en el GAD Municipal de Tulcán se aplicó el enfoque cualitativo. La metodología se centra en recopilar información y datos para comprobar una hipótesis y dar respuesta a preguntas de investigación mediante el análisis estadístico de datos obtenidos en la aplicación de encuestas, cuestionarios o técnicas informáticas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.4). En la presente investigación se analizaron los datos cuantitativos obtenidos estadísticos de la encuesta que se aplicó a la población de Tulcán identificando el nivel de participación en la generación de políticas públicas de desarrollo local de la ciudad descritas en el periodo 2019-2023.

3.1.3. Modalidad de investigación

3.1.3.1. Modalidad de campo

La recopilación de datos directamente en relación con los factores que interactúan en la investigación han permitido la obtención de resultados para aportar un desarrollo real y verídico. Según Arias (2012), “... consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes (p. 31)”. Se realizó un estudio de campo mediante la utilización de técnicas de recolección de información como encuestas aplicadas en la localidad de Tulcán y entrevistas aplicadas a los expertos para adquirir datos reales y verídicos sobre la participación ciudadana en la generación de políticas públicas en vinculación con la eficiencia del desarrollo local mediante los procesos elaborados por parte del GAD Municipal de Tulcán.

3.1.3.2. Modalidad documental

Esta modalidad permite justificar y fortalecer el marco teórico y datos primarios de la investigación, cuya información se vincula con la respuesta o solución a los objetivos planteados. Según la definición de Arias (2012), “... proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas (p. 27)”. Para la extracción de información efectiva de realizar una búsqueda, selección y recopilación de datos de fuentes de búsqueda secundarias confiables, entre las que se ha utilizado plataformas virtuales relacionados con las características, factores, elementos y procesos de la participación ciudadana en la gestión de la política pública de desarrollo local en los periodos de 2019-2023.

3.1.4. Tipo de Investigación

3.1.4.1. Investigación descriptiva

Para la elaboración de un procedimiento sistemático usando como ciencia para describir las características del fenómeno, sujeto o población a estudiar en relación con las variables. La investigación descriptiva consiste en describir las características de un fenómeno o hecho, con

el propósito de establecer un comportamiento de un sujeto (Arias, 2012, p. 24). El trabajo e investigación se enfoca en un estudio descriptivo basado en un análisis de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas de desarrollo local de la ciudad de Tulcán, esto se puede revisar a través de información secundaria, investigaciones metodológicas, instrumentos y herramientas que se identificaron de manera detallada en el proceso y mecanismos de participación ciudadana.

3.1.4.2. Investigación acción

La investigación de acción implica la construcción de conocimientos mediante la práctica el estudio permite el mejoramiento del fenómeno, es decir se investiga mientras se interviene (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 510). Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas. Se realizó un estudio del entorno social, político, institucional, ambiental y cultural para conocer el comportamiento de la población de Tulcán frente a las políticas públicas y gestión de proyectos, identificando los problemas a resolver, procesos de mejora y prácticas para impulsar su participación ciudadana continua.

3.2. IDEA A DEFENDER

La buena práctica de la participación ciudadana en políticas públicas tiene relación con la eficiencia de la gestión de políticas públicas para el desarrollo local de la ciudad de Tulcán, por parte del GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 5. Definición y operacionalización de las variables

Objetivo general	Variable	Definición	Índice de dimensiones	Indicador	Instrumento	Ítem
Analizar la participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023.	Variable Independiente -Participación ciudadana.	La participación es considerada como un derecho, en la cual todas las personas, sin distinción alguna, pueden ser partícipes de los asuntos públicos, y de esta manera ejercer un control sobre el manejo de los recursos	D1. Normativa	Derechos ciudadanos	-Encuesta estructurada	¿Cuáles son los derechos de participación ciudadana?
				Tipo de normativa		¿Cuál es el proceso de transparencia?
				Procesos de participación		¿Qué normativa regula la participación ciudadana?
				Política pública		¿Cómo se justifica o sanciona el incumplimiento de la ley?
				Nivel de participación		¿Cuáles son las etapas para la aplicación de una participación ciudadana?
			D2. Percepción ciudadana	Limitaciones y obstáculos		¿Cómo se gestionan las políticas públicas por medio de la participación ciudadana?
				Gestión de políticas		¿Cuál es el grado de participación ciudadana?
			D3. Mecanismo de participación	Tipos de mecanismo		¿Cómo la participación ciudadana ha influido en la política pública?
						¿Qué tipo de obstáculos limita la participación ciudadana?
						¿Qué tipo de políticas públicas de desarrollo social se han realizado por medio de la participación ciudadana?
						¿Qué herramientas y mecanismos intervienen en la participación ciudadana?

Variable Dependiente	- Políticas públicas de desarrollo local.	Son acciones del gobierno que por medio de instrumentos y mecanismos se desarrolla un proceso de transformación basado en procesos de	D4. Presupuesto participativo	D1. Competencias como entidad rectora	Estrategias Herramientas Grado de presupuesto Organización de los recursos Designación del presupuesto Emitir políticas, lineamientos y directrices de incidencia provincial. Elaborar instrumentos de planificación.	-Entrevista estructurada	<p>¿Cómo se ha impulsado la participación ciudadana en la localidad para políticas públicas para el desarrollo local?</p> <p>¿Cuál es el grado de participación ciudadana registrada?</p> <p>¿Cuáles son las herramientas y mecanismos aplicadas para la participación ciudadana?</p> <p>¿Cuál es el presupuesto que se designa para la realización de participación ciudadana en políticas públicas de desarrollo local?</p> <p>¿Cómo se distribuye el presupuesto de participación ciudadana?</p> <p>¿Cómo se ejecuta las fases del proceso de rendición de cuentas?</p> <p>¿Cuáles son los lineamientos que estableció el GAD para impulsar el desarrollo local por medio de la emisión de políticas públicas?</p> <p>¿Cuál es el presupuesto destinado a la participación ciudadana en gestión de políticas públicas?</p> <p>¿Cómo se realiza la planificación de programas del GAD?</p> <p>¿Cómo se involucra a la ciudadanía en la emisión de políticas públicas de desarrollo local?</p>
----------------------	---	---	-------------------------------	---------------------------------------	---	--------------------------	---

<p>acumulación de capital y economías locales con el propósito de solucionar y prevenir problemáticas de la sociedad.</p>	<p>D2. Competencias de regulación y control</p>	<p>Expedir normativa de incidencia provincial</p>	<p>¿Cuál es la normativa vigente de la gestión de políticas públicas para el desarrollo productivo?</p> <p>¿Como se realiza el control de las políticas públicas de desarrollo local que se están ejecutando?</p>
	<p>D3. Control de gestión</p>	<p>Establecer espacios de concertación para la emisión de políticas, lineamientos.</p>	<p>¿Cómo se formulan políticas públicas acordes a las necesidades de la ciudadanía?</p> <p>¿Cuál es el proceso para la ejecución de políticas públicas para el desarrollo local?</p>
	<p>D3. Control de gestión</p>	<p>Económico Ambiental Sociocultural Político institucional</p>	<p>¿Cuáles son las políticas públicas y estrategias aplicadas?</p> <p>¿Cuál es el cumplimiento del PDOT?</p> <p>¿Cómo la ciudadanía se ha beneficiado de las políticas públicas?</p> <p>¿Qué nivel de participación ciudadana existe en cada dimensión?</p>

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Método analítico sintético

Mediante el estudio y análisis del objeto de estudio se conoce el comportamiento de los participantes en la generación de proyectos obteniendo un procedimiento integral al analizar los resultados. El método analítico sintético se refiere a un método dualista que enfoca su desarrollo en el análisis y síntesis de las propiedades, elementos y características de los componentes de la investigación para obtener resultados verídicos (Rodríguez y Pérez, 2017, p.186). La presente Investigación se implementó a través de entrevistas a expertos sobre la política pública de desarrollo local, como son los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi del departamento de planificación, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Comisario Municipal de Tulcán. Una vez analizado los conceptos acerca la participación ciudadana en políticas públicas, tiene relación con la ineficiencia de la gestión de proyectos para el desarrollo local, se toma como caso de estudio al GAD Municipal de Tulcán, en donde al hacer una investigación descriptiva se analizó que esta problemática relacionando la capacidad e integración de los procedimientos para potenciar la participación y obtener un buen servicio de la ciudadanía.

3.4.2. Técnicas de recolección de datos

3.4.2.1. Encuesta

Para la obtención de datos cuantitativos y fortalecer el análisis estadístico se recolectó información de la población de Tulcán quien está en contacto con la generación política pública de desarrollo local. Las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo (Trespacios, Bello y Vázquez, 2005). Esta técnica sirve como apoyo fundamental para la obtención de información proveniente de 245 personas de atención prioritaria. La recolección de datos secundarios mediante una encuesta estructurada fortaleció el procedimiento y nivel de participación y aceptación que se registra en la sociedad.

3.4.2.2. Entrevista

Los datos cualitativos obtenidos sobre los procedimientos, elementos, características y normativa de las políticas públicas que se han generado mediante el interés y participación ciudadana. Siendo necesario el análisis de la teoría obtenida de la experiencia y conocimiento de los expertos encargados. Según Aranque (2019) define como:

La entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema de investigación propuesto; de manera que se convierte en una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para obtener datos, comentarios y/o evidencias. (p.7)

Esta herramienta será utilizada con la finalidad de recopilar información referente a las opiniones de expertos con respecto a la elaboración de políticas públicas de atención prioritaria. En la siguiente tabla se menciona las instituciones y encargados de garantizar la participación ciudadana como planificar y aplicación de gestión de proyectos en políticas públicas:

Tabla 6. *Expertos que se aplicaran las entrevistas*

Área de conocimiento	Institución	Encargado
Política Pública	Alcalde	Dr. Cristian Benavides
	Exconcejal	Econ. Diego Guerreo
Participación ciudadana	Expresidente de la junta parroquial	Ing. Marlon Paspuel

3.4.3. Población

Con el propósito de realizar un estudio de la participación ciudadana del GAD Municipal de Tulcán, con sus elementos y especificaciones en la gestión de políticas públicas de desarrollo local. La población se refiere al conjunto de personas u objetos que se ubican con especificaciones o características similares para desarrollar una investigación (López, 2004). Los ciudadanos de Tulcán son considerados como población de estudio, a quienes se les aplicó

la encuesta estructurada para obtener información y conocer su nivel de participación en la gestión de política pública de la localidad.

3.4.4. Muestra

La muestra es un subconjunto o fragmento de la población o universo definida por sus características (López, 2004). Para el cálculo de tamaño de muestra cuando el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero debe conocer "N" el número total de casos esperados. La técnica de recolección aplicada en el presente trabajo de investigación fue una encuesta estructurada, considerando el lugar de ejecución en el Municipio de Tulcán, pero se ha tomado como población a las personas registradas en el padrón electoral siendo un total de 76309 habitantes.

Una vez determinada la población se procedió aplicar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Variables:

n= tamaño de la muestra

z= nivel de confianza deseada

σ : desviación estándar

e= nivel de error dispuesto a cometer

N= tamaño de la población

Datos:

n= $\hat{\iota}$

z= 1,96

σ : 0,5

e= 0,05

N= 76.309

Aplicación:

$$n = \frac{76309 * 0,5^2 * 1,96^2}{(76309 - 1) * 0,05^2 + 0,5^2 * 1,96^2}$$

$$n = \frac{73287,3616}{191,7304}$$

$$n = 382 \text{ encuestas}$$

Al aplicar la fórmula de muestreo, se obtuvo un resultado de 382 personas del total de la tasa de población de Tulcán, a quienes se les aplicó una encuesta de forma online para conocer la participación en la generación política pública de desarrollo local GAD Municipal de Tulcán en los periodos 2019-2023.

De igual manera se procedió a realizar un cuadro para que haya una participación de todos los cantones en las encuestas, en el cual se detalla que cantidad de encuestas realizar dentro de cada parroquia.

Tabla 7. *Aplicación de encuestas según la participación de cada parroquia*

Nro.	Parroquia	Porcentaje	Nro. de habitantes	Nro. de encuestas por parroquia
1	CARMELO	2.79%	2133	11
2	CHICAL	3.83%	2927	15
3	GONZALES SUAREZ	31.67%	24178	121
4	JULIO ANDRADE	10.24%	7777	40
5	MALDONADO	2.02%	1545	8
6	PIOTER	0.91%	698	3
7	SANTA MARTA DE CUBA	2.41%	1842	9
8	TOBAR DONOSO	1.2%	986	0
9	TUFIÑO	3.04%	2324	12
10	TULCÁN	40.3%	30754	154
11	URBINA	1.5%	1145	9
	TOTAL	100 %	76309	382

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los datos obtenidos de fuentes primarias y secundarias de investigación de diferentes fuentes de búsqueda como plataformas relacionadas con la política pública de participación ciudadana, entrevista y encuestas aplicadas a la población de Tulcán, fue tabulada en el programa

estadístico informático SPSS y examinada en EXCEL donde se gestionó los datos y elaboró tablas y gráficas con su validación.

Para fortalecer la investigación y dar respuesta a la idea a defender se ha utilizado una investigación documental donde se analizó la información al describir cada una de las partes para la elaboración de una investigación verídica, misma que ha sido fortalecida por las entrevistas que se han aplicado a expertos sobre el tema de la investigación. Para los resultados de las entrevistas se desarrolló un resumen técnico donde se obtuvo ideas para la estructuración del marco teórico de la investigación.

Mediante la aplicación de muestreo se identificó la población objeto de estudio para la aplicación de encuestas donde la recolección de información tabulada en la herramienta estadística SPSS permitiendo analizar las características, procesos, funciones y conocimiento de la gestión de políticas públicas como el nivel de participación que se registra en Tulcán en el 2019 a 2023. Finalmente se evaluaron los indicadores que se han registrado para implementar una participación ciudadana.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Análisis de la participación ciudadana según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El presente apartado, tiene la finalidad de enmarcar la realidad de las parroquias de Tulcán y el cumplimiento de las decisiones aplicadas a corto, mediano y largo plazo para resolver carencias y deficiencias de la localidad en los factores económicos, socioeconómico, ambiental y político institucional, determinando objetivos, estrategias, políticas y metas solucionando problemas de los ciudadanos, a continuación se analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desde el 2019-2023 del cantón Tulcán y sus parroquias.

4.1.1.1. Participación ciudadana por cantón

La participación ciudadana en Tulcán las leyes y ordenanzas conforman el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con autonomía política, administrativa y financiera. Para lo cual han desarrollado instancias como: Asamblea Cantonal, Consejo de Planificación del Cantón, Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social y Otros de conformidad a la normativa vigente. Se evidencia un mínimo interés por parte de los ciudadanos y débiles empoderamientos para la implementación de mecanismos. Los instrumentos o mecanismos usados por el cantón son: cabildos populares, veedurías, consulta previa, consejos consultivos, presupuesto participativo, las audiencias públicas, silla vacía, observatorios, consulta ambiental y consejos locales de planificación.

Por otra parte, en El Carmelo la participación ciudadana es aplicada para identificar las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, además de fortalecer el vínculo con el gobierno. A pesar de la aplicación de mecanismos e instancias por la Junta Parroquial existe un débil proceso de formación en la ciudadanía para ejercer sus derechos en todas las etapas de las acciones y generación de políticas, programas y proyectos. Se identifica en la instancia de participación ciudadana local al Consejo de Planificación Parroquial donde existe carencia de participación y desconocimiento de las funciones y responsabilidades de los miembros, entre los mecanismos de participación ciudadana utilizados son: Asamblea Parroquial se realizan de

forma anual, Presupuesto Participativo no cuenta con un reglamento orientado al proceso y básica y Rendición de cuentas cuya información es incompleta y básica.

Mientras que la participación ciudadana en Julio Andrade es primordial para mantener una equitativa participación entre la parroquia, cumpliendo etapas estratégicas, planificación, formulación presupuestaria, rendición de cuentas y control social, por medio de mecanismo como verdulería. El Consejo de Planificación realiza funciones como trabajo y coordinación por parte de los GAD parroquial vinculando con las actividades de la sociedad. Impulsando la utilización de asamblea ciudadana, donde se genera la participación de comunidades y barrios.

La participación ciudadana en Pioter, la cultura de control social y participación ciudadana es limitada y deficiente, se prioriza el presupuesto participativo para aplicar un procesos políticos, sociales y técnicos efectivamente. Un impacto positivo facilita la toma de decisiones para la formulación de políticas, estrategias y metas en relación con las necesidades y requerimientos de los ciudadanos.

La participación ciudadana Tufiño, se realiza al aplicar los lineamientos del sistema de participación ciudadana manteniendo una intervención directa en los procesos de planificación, ejecución y control, se conforma por el consejo de gobierno, asamblea parroquia, presidente, vicepresidente y vocal. En la parroquia se evidencia en los procesos políticos, técnicos y sociales carencias en la participación, puesto que no se han implementado capacitaciones, programas y sensibilización entre la población, registrado una media participación ciudadana en la gestión de políticas públicas de desarrollo local.

En la parroquia de Urbina la participación ciudadana no está siendo regulada por mecanismos y control social existiendo debilidad en los conocimientos y gestiones del GAD. El déficit en la formulación de objetivos, políticas públicas y estrategias en relación con las necesidades y requerimientos de los ciudadanos.

En la parroquia Chical existe una participación ciudadana media donde se ha establecido diferente mecanismos e instancias entre los cuales se determinan: entes, normas y procedimientos. La asamblea parroquial siendo una instancia de deliberación pública, el consejo de planificación parroquial hace referencia al órgano representativo del plan de

desarrollo, presupuesto participativo para cubrir las necesidades y requerimientos de la parroquia, audiencia pública es una instancia de participación para fundamentar acciones de gobierno, silla vacía fortalece la participación para la toma de decisiones y debates.

4.1.2. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tabla 8. *Análisis del PDOT*

Dimensiones	GAD'S	Objetivos	Estrategias	Políticas	Análisis
Económica	Tulcán El Carmelo Julio Andrade Pioter Tufiño Urbina El Chical Tobar Donoso Maldonado Santa Martha de Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una economía sustentable productiva, competitiva y diversificada, mediante la ejecución de acciones planificadas y consensuadas con los sectores público y privado, para el mejoramiento económico sostenible y el bienestar de la población. • Elaborar e Implementar el plan de desarrollo turístico parroquial. • Promover la diversificación de la producción agropecuaria con enfoque de encadenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del turismo con capacitación continua y acciones de promoción turística. • Implementar para la alianza con sectores privados y organismos internacionales para fortalecer capacidades y proyectos. • Fortalecer la producción agrícola Impulsar la producción de productos terminados para la exportación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las principales cadenas productivas de la parroquia y mejorar la estructura productiva de la parroquia. • Potenciar la producción e industrialización de productos del trópico alto andino, atractivos para el mercado internacional. • Apoyo con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos en nuevos productos. 	Los GAD'S impulsan la economía productiva, diversificación y competitividad, a través de la ejecución de acciones de planificación y mejoramiento. Enfocando sus acciones en fortalecer y diversificar el sector agrícola mediante la transformación de materia prima a productos terminados con valor agregado para la exportación. Estimular la agricultura al aplicar la asociatividad, diversificar la economía local, fomentar las alianzas estratégicas, aumentar el turismo y desarrollar infraestructura.

- Garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la aplicación efectiva de procesos de conservación, recuperación y protección de la naturaleza, para promover un cantón ambientalmente saludable con un enfoque de desarrollo sostenible.
- Promover la conservación y protección de los recursos naturales y las áreas protegidas.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia, la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático y la gestión integral de los riesgos ambientales.
- Diseñar propuestas innovadoras de protección ambiental.
- Promover estudios de impacto ambiental que minimicen las afectaciones ocasionadas por el calentamiento global y que repercuten directamente en el productor agrícola y ganadero (plan de gestión riego).
- Gestionar con el Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Riesgos SNGR, y acuerdo de cooperación técnica para la ejecución del proyecto.
- Fortalecer Áreas de Manejo especial, Áreas de Conservación y Áreas de Bosque y Vegetación Protectora.
- Conservar y manejar el patrimonio natural existente.
- Desarrollar políticas para reducir, reciclar adecuadamente los residuos.

Los GAD'S direccionan sus objetivos en conservar los vegetales naturales y prevenir riesgos sociales y coordinar las actividades para concientizar a los habitantes. Las políticas están desarrolladas para impulsar los patrones de conservación, gestionar el manejo de residuos sólidos, fortalecimiento de educación ambiental, simulacros de preparación, fortalecimiento de áreas de manejo especial, conservación y bosques. Además de conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y patrimonio naturales para mantener los recursos naturales y fortaleciendo de las alianzas estratégicas entre los niveles de GAD, secretarías y ministerios las capacidades para adaptar las actividades económicas de la parroquia mientras se reducen los riesgos naturales.

- Generar una cultura de prevención, gestión y mitigación de riesgos para el logro de una mejor calidad de vida.
 - Promover el fortalecimiento de las prácticas y tradiciones culturales.
 - Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades de los grupos de atención prioritaria, fomentando el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.
 - Promover el eficiente, equitativo y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable.
 - Desarrollar destrezas manuales, habilidades artísticas y deportivas en niños, niñas y adolescentes de la parroquia.
 - Socialización con actores e instituciones de los mecanismos de participación e integración cultural. Convenio de creación de la Casa de la niñez y la Juventud.
 - Fomentar en la población cantonal las actividades físicas, deportivas, culturales y otras.
 - Promover el acceso a servicios sociales: salud, educación, recreación, deporte, inclusión social y económica con enfoque de derechos.
 - Fortalecimiento y ampliación del programa MIES para cobertura adicional a niños, adolescentes y jóvenes.
- Las políticas públicas de los GAD's parroquiales están enfocadas en garantizar el acceso a servicios sociales que cumplan con los derechos humanos establecidos en la constitución. Garantizar el cumplimiento de los derechos de cultura, social, identitario, recreativo y deportivo, enfocando el desarrollo en la atención prioritaria. Promover y garantizar los derechos de los ciudadanos contribuir al desarrollo integral, elaboración del marco normativo local, garantizar la salud pública, promover el empleo, fomentar las actividades físicas y culturales, además de fortalecer la institucionalidad. Además de lograr reactivar y reforzar el rescate de patrimonio cultural como las bandas del pueblo, juegos tradicionales, fiestas y festivales, además de fomentar el deporte.

- Construir un cantón gobernable y democrático, mediante la construcción de una cultura organizacional ética y de servicio con calidad y calidez, para el establecimiento de una gestión eficiente y transparente que garantice una adecuada información a los ciudadanos.
 - Desarrollar una institución parroquial eficiente que sirva de apoyo para las comunidades y promover la participación efectiva de los habitantes de la Parroquia a través del fortalecimiento socio organizativo.
 - Promover la diversificación de la producción agropecuaria con enfoque de encadenamiento de valor y con vinculación a mercados.
 - Generar espacios de concertación y participación ciudadana para la discusión y toma de decisiones sobre el desarrollo del cantón.
 - Socialización colectiva de los mecanismos de participación ciudadana y fomento de consejos consultivos con la ciudadanía.
 - Definición de prioridades, construcción de propuestas, gestión, firma de convenios, ejecución.
 - Implementar y ejecutar un plan de comunicación para difusión de acciones institucionales, con el fin de mantener a la ciudadanía bien informada.
 - Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa
 - Mantener mecanismos constantes de formación y capacitación, tanto de sus miembros como del personal que colabore con la institución.
- El desarrollo de las acciones de los GAD's parroquiales fortalecer y potenciar el sistema de participación ciudadana y control social, disponer de normativa y capacidades administrativas y gestión. Incentivar la construcción democrática y gobernable, construyendo una cultura organizacional de servicio de calidad y ética. Gestionar la cooperación internacional mediante el rol de GAD, consolidar el gobierno mediante la transparencia y agilidad de los servicios ciudadanos, ejecutar un plan de comunicación, potenciar la presencia de instituciones municipales. Mediante la implementación de un modelo de gestión de gobernabilidad eficiente y transparente fortaleciendo el equipo de trabajo acorde a los niveles legislativos, técnicos y ejecutivos. Además de las políticas enfocadas en generar alianzas estratégicas con instituciones públicas.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Carmelo, (2020); Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade, (2020); Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pioter, (2021); Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, (2021); Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Urbina, (2021); Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Chical, (2020).

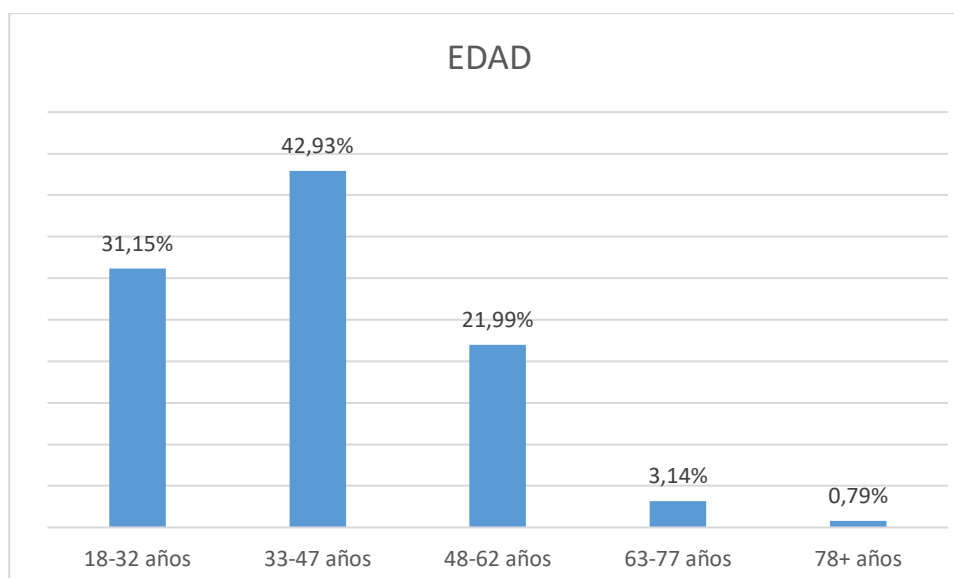
En la presente tabla se presenta un resumen del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo 2019-2023 de Tulcán, El Carmelo, Julio Andrade, Pioter, Tufiño, Urbina, El Chical, Tobar Donoso, Maldonado y Santa Martha de Cuba desarrollan objetivos, estrategias, políticas y acciones para mejorar, fortalecer e impulsar las dimensiones: económicas, ambientales, socioculturales y político institucional. Para lo cual existe una responsabilidad operativa y estructura técnicas para planificar, organizar y direccionar el plan mediante la incorporación de presupuestos en un determinado plazo. Los objetivos están guiados en identificar los problemas de la población, fortaleciendo la toma de decisiones mediante el involucramiento de la ciudadanía aplicando mecanismos de participación ciudadana.

4.1.3. Tabulación de la encuesta

Mediante la investigación de campo realizada en el cantón Tulcán provincia del Carchi se recolectó información sobre la participación ciudadana y la formulación de políticas públicas para el desarrollo, enfocando el estudio en las siguientes dimensiones: ambiental, económico, sociocultural y político institucional. Los datos fueron analizados mediante SPSS obteniendo información exacta de los resultados en 5 niveles de calificación.

Edad

Gráfico 2. *Edad*

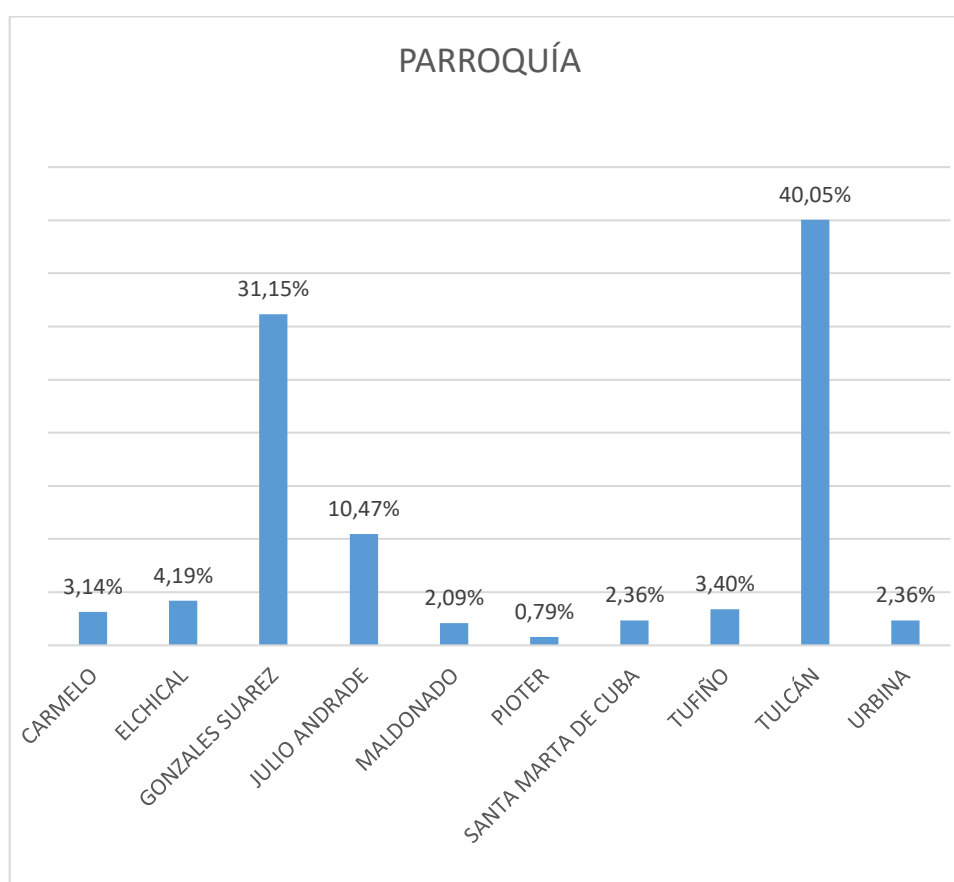


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: La población encuestada se localiza en el cantón Tulcán, la mayor participación se encuentra en un rango de edad entre los 33 a 47 años, nivel medio la categoría de 18 a 32 y 48 a 62 quienes tienen una relación y participación en las decisiones tomadas por el GAD municipal de Tulcán, mientras que en un bajo nivel se halla a las personas mayores de 63 años. El interés de la ciudadanía por las acciones, planes y proyectos ejecutados por el gobierno se centra en las necesidades y problemas de solución que se evidencian en la localidad.

Parroquia

Gráfico 3. Parroquia



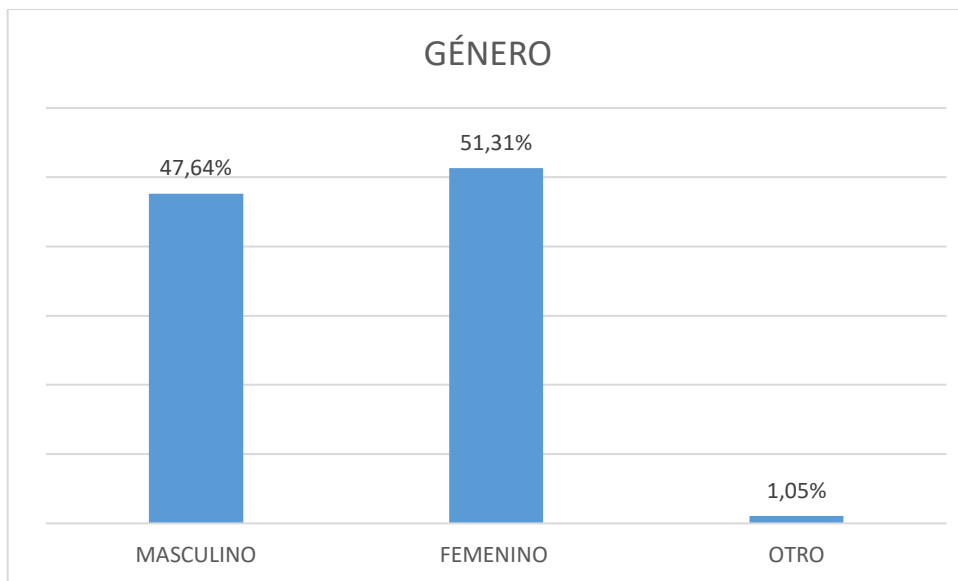
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Los resultados de la encuesta estructurada fue dirigida para la recopilación de información de la participación ciudadana existente en la localidad, siendo dirigida entre las siguientes parroquias: Carmelo, El Chical, Gonzales Suarez, Julio Andrade, Maldonado, Pioter, Santa Martha de Cuba, Tufiño, Tulcán y Urbina, se obtuvo un acercamiento en todas las parroquias sin dejar de lado opiniones tanto positivas como negativas que fortalece la

investigación. Debido a que no existe una concentración de ciudadanos se realizó la aplicación alzar. La recolección de opiniones en las diferentes dimensiones permite identificar las fortalezas y debilidades del GAD municipal de Tulcán al momento que formula, direcciona y aplica políticas de desarrollo local.

Género

Gráfico 4. Género

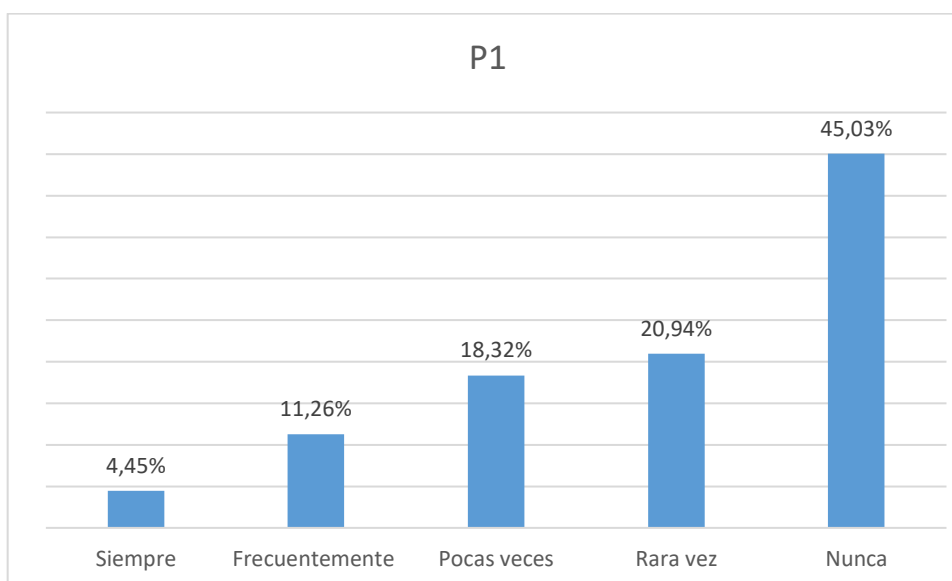


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Las respuestas de la encuesta estructurada esta dirigida a los ciudadanos del cantón Tulcán, observando una participación alta de la población femenina y masculino, es decir existe una participación igualitaria. Puesto que las opiniones de todos los ciudadanos son fundamentales para la obtención de respuestas fiables y reales para la toma de decisiones. Por otra parte, con una participación menor a dos por ciento se identifican en otros géneros, mismos que han dado su opinión sin ser tratados de forma diferente respetando sus derechos sin discriminación. Los datos obtenidos aportan a la presente investigación, al tener un acercamiento con la comunidad y gobierno sobre la situación actual del desarrollo de políticas mediante la participación ciudadana.

1. ¿Participa activamente en asociaciones u organizaciones civiles o sociales dentro de su zona de residencia?

Gráfico 5. Participación en asociaciones

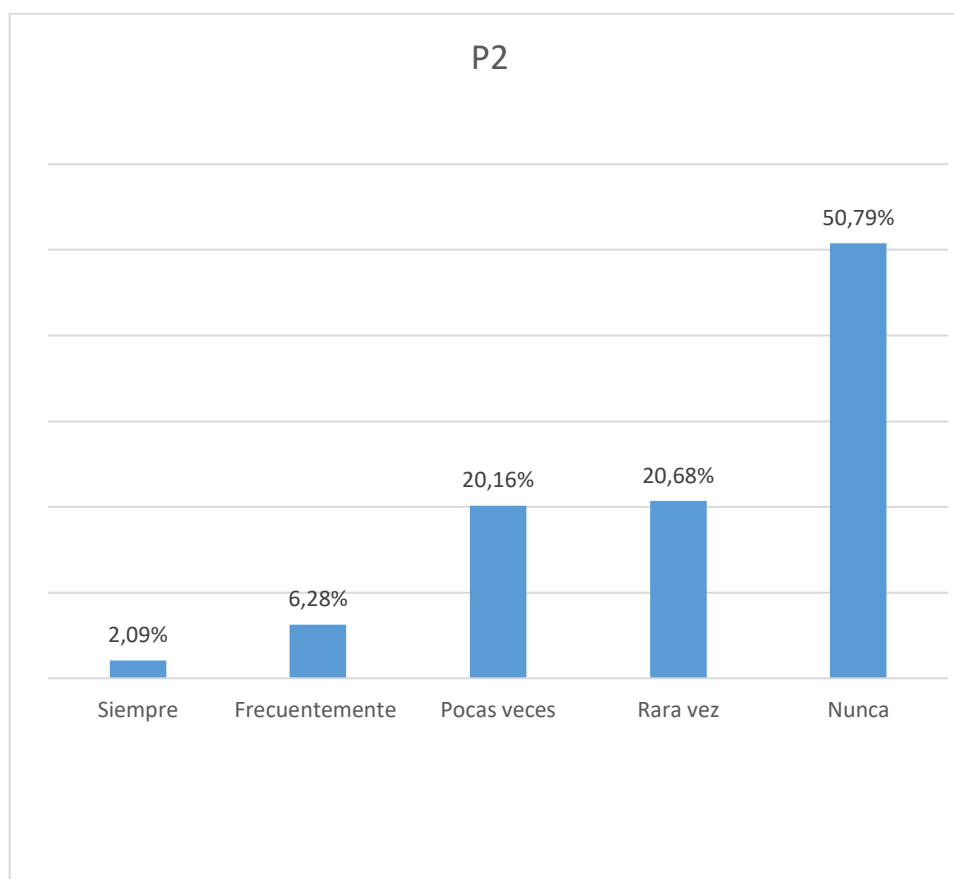


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Con respecto a la encuesta aplicada se puede evidenciar un bajo nivel de participación ciudadana dentro de las asociaciones, dado que hay mucho desinterés por parte de la sociedad, inconformismo político es decir no quieren relacionarse porque se cree que las autoridades solo prometen pero no cumplen, otro de los motivos es la falta de conocimiento, tiempo y situación económica de cada persona desmotiva a que haya participación, por esta razón es que democracia representativa se hace muy centralizada y deja de ser de los ciudadanos y pasa a ser de un pequeño grupo que toma las decisiones sin tomar en cuenta las necesidades reales.

2. ¿Participa o ha participado en la elaboración de políticas públicas del GAD de Tulcán (proyectos, planes, programas) en beneficio al Desarrollo Local del cantón?

Gráfico 6. Participación en la elaboración de políticas públicas

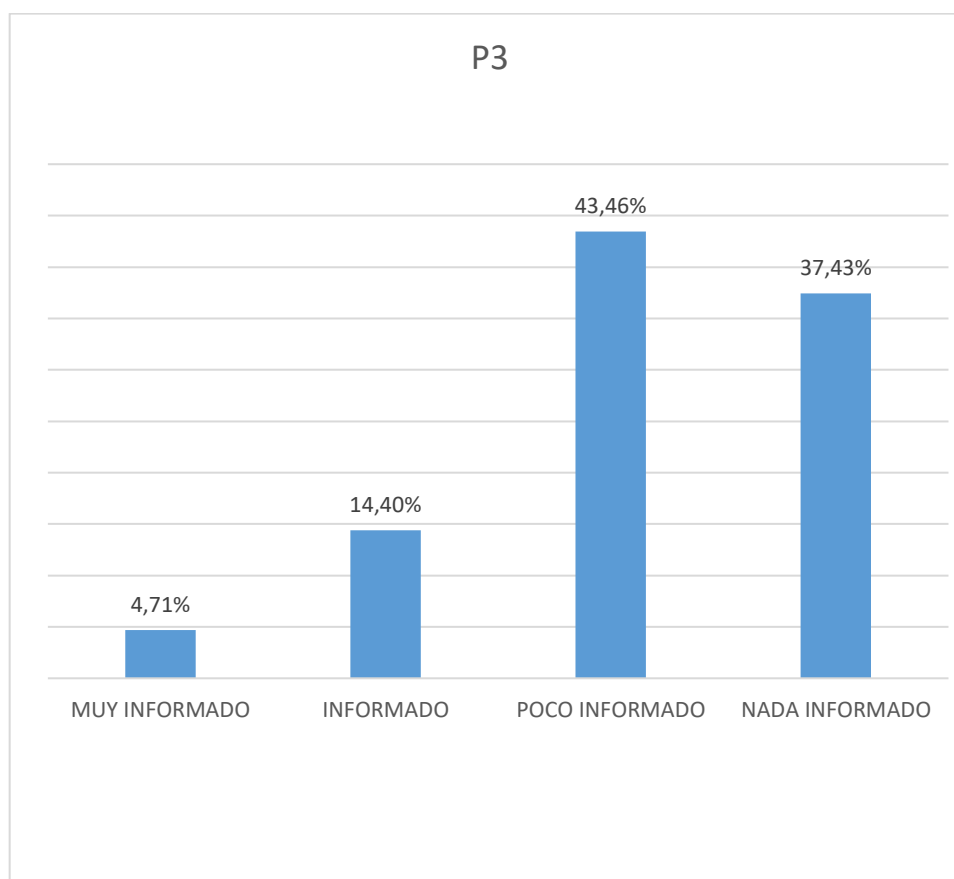


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Se determina una baja participación de la ciudadanía para la formulación de políticas públicas dirigidas por el GAD municipal de Tulcán para el beneficio de desarrollo de la localidad, debido a que los mecanismos aplicados son débiles y no logran su objetivo, déficit comunicación entre el gobierno y la población, autonomía por parte de gobierno, limita difusión de convocatoria para formar parte de los procesos de programas, planes y proyectos. Perjudicando la aplicación de políticas públicas que inciden de forma positiva en el cantón Tulcán para el fortalecimiento de sus dimensiones, enfocando los recursos, decisiones y procesos en el cumplimiento de políticas públicas innecesarias que no dan solución de los principales problemas que afecta a la sociedad, por ende, afecta el bienestar y calidad de vida.

3. ¿Está usted informado de cómo puede participar en planes, programas y proyectos y decisiones que tienen que ver con el desarrollo local?

Gráfico 7. Nivel de información de la población sobre participación ciudadana

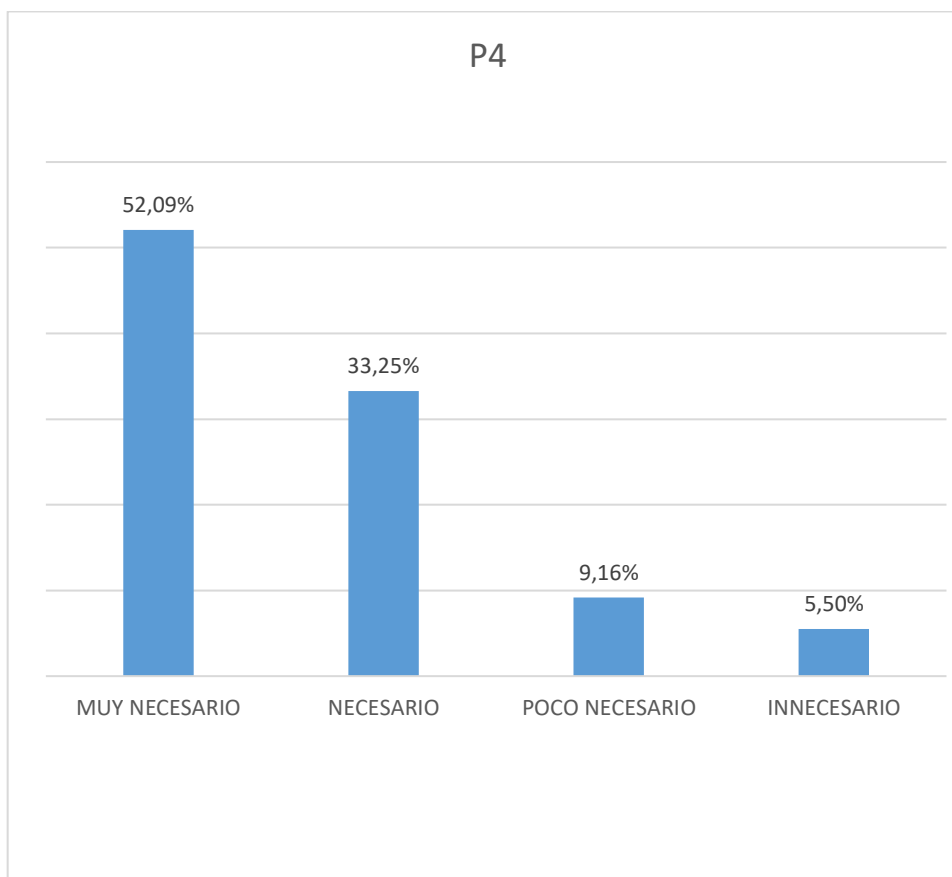


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Se registra un bajo nivel de población informada sobre el proceso de participación ciudadana en planes, programas, proyectos y decisiones en relación con el desarrollo local. Solo el 19,11% de la población conoce sobre el tema existiendo un alto grado de desconocimiento. Las causas son desinformación y limitada difusión por parte del gobierno sobre temas políticos, administraciones que no se concentran en los problemas existentes sino que buscan culpables, baja participación de la ciudadanía al tener interés por otras actividades que no se relacionen con la política, desinterés de la ciudadanía sobre las acciones que toman sus autoridades, mal uso de la democracia concentrando la toma de decisiones en un solo grupo sin tomar en cuenta las opiniones de la ciudadanía. Por tal razón, se ve afectada la participación dentro de la localidad afectando el desarrollo y bienestar, bajo control de los gobernantes, aumento de conflictos entre las autoridades y los ciudadanos, uso incorrecto de los recursos y aplicación de políticas públicas deficientes.

4. ¿Cree que es necesario socializar los mecanismos de participación ciudadana para generar mayor participación por parte de la sociedad en la formulación de políticas de desarrollo local?

Gráfico 8. Socialización de los mecanismos de participación ciudadana

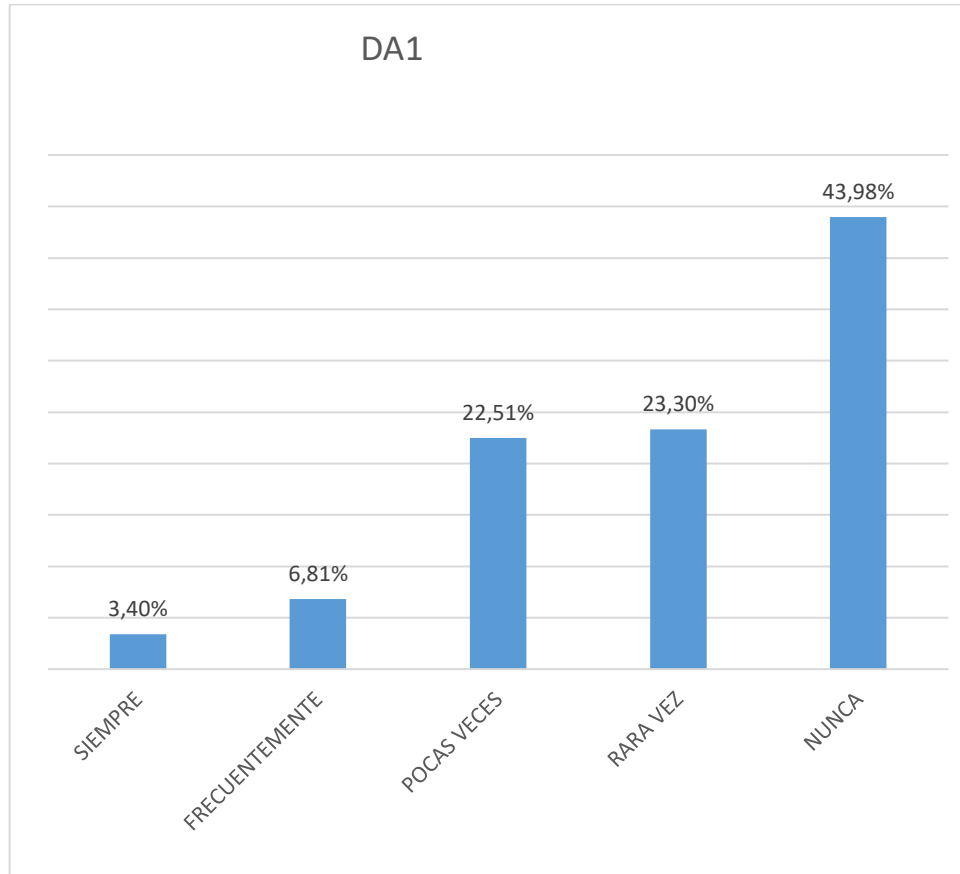


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Para la ciudadanía del cantón Tulcán es fundamental la socialización de la aplicación de mecanismos de participación ciudadana para la formulación de políticas de desarrollo. Debido a que existe preocupación por parte de los ciudadanos al momento que el gobierno toma decisiones sobre los programas, proyectos y planes que se aplican en la localidad, además de existir inconformismo por las administraciones anteriores al no dar altos resultados con cambios positivos. Razón por la cual, existe un alto interés sobre los mecanismos de participación ciudadana para promover la diversidad e inclusión de procesos y opiniones en la formulación, aplicación y control de políticas de desarrollo, tomar en cuenta las opiniones de la población para priorizar los problemas con soluciones efectivas, como también mejorar la calidad de las autoridades, generar una democracia participativa y fortalecimiento en la rendición de cuentas.

5. ¿Usted ha participado en actividades sobre educación ambiental realizadas por el GAD municipal de Tulcán?

Gráfico 9. *Partición en actividades sobre educación ambiental*



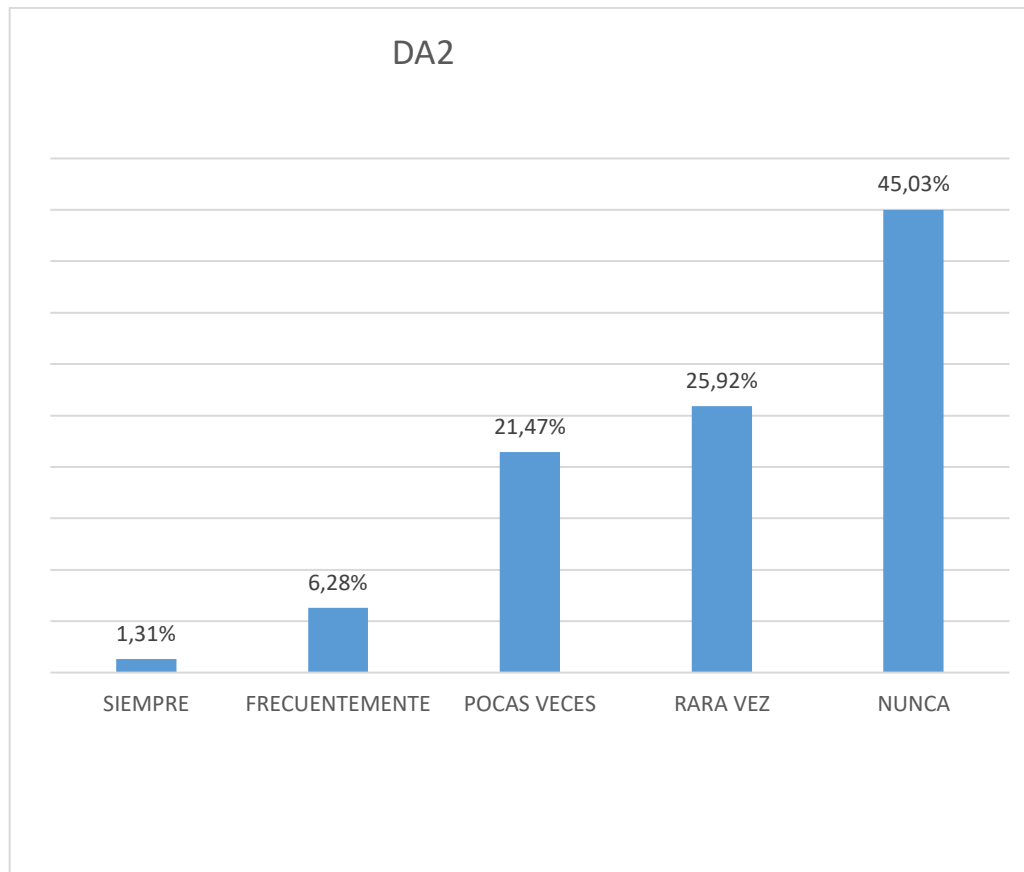
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada se evidencia una participación desfavorable para la realización de actividades sobre la educación ambiental, en vista de que existe problemas que afecta el involucramiento del pueblo como comunicación defectuosa entre la ciudadanía y gobierno, apoyó bajo o nulo de los ciudadanos para la conservación de la flora y fauna de la localidad, poca intervención de las autoridades para promover la participación y mala administración que no genera acciones que aumente el compromiso de la sociedad para fortalecer y conservar el medio ambiente. Por lo dicho anteriormente se genera escasez de educación ambiental sostenible y conciencia ambiental, poca valoración del medio ambiente, bajo compromiso de los habitantes en formar parte de grupos para el desarrollo de proyectos

ambientales, no existe el apoyo por parte de la ciudadanía para mejorar y preservar el medio ambiente.

6. ¿Usted ha participado en algún proyecto de protección ambiental generado por el GAD municipal de Tulcán?

Gráfico 10. Participación en proyecto de protección del ambiente

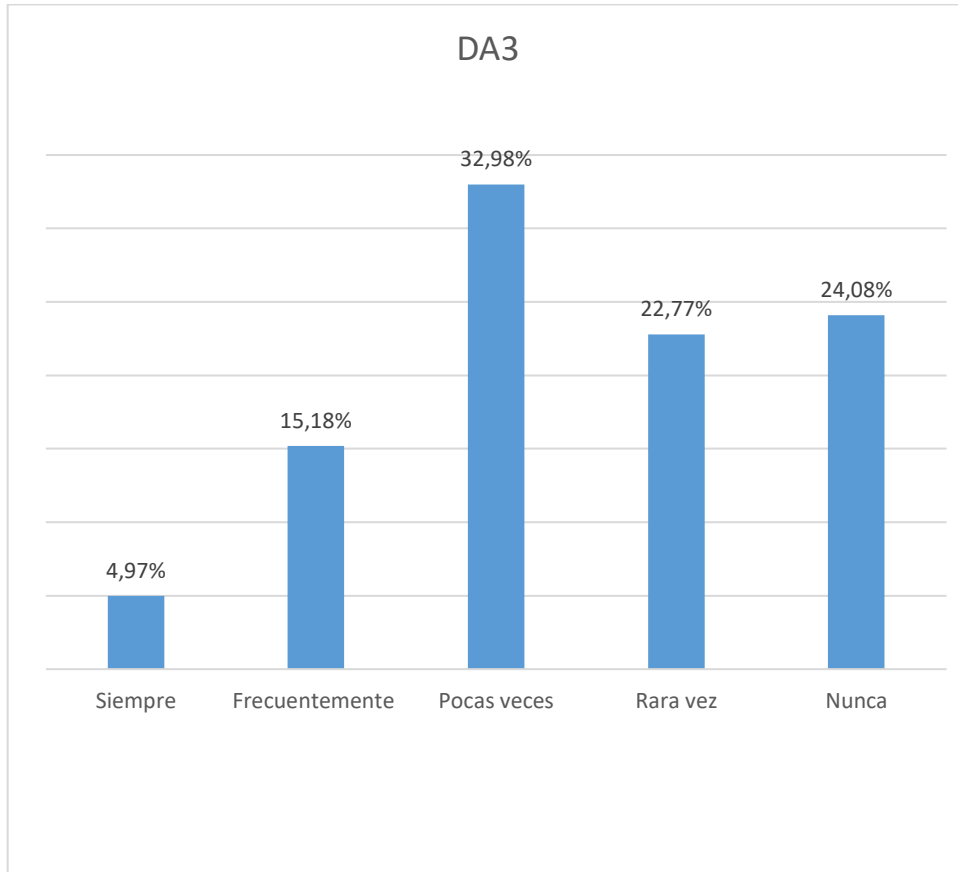


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Pese a que existe un alto interés en la ciudadanía en relación con el cuidado y protección del medio ambiente, se registró un bajo nivel de participación en proyectos generados por el GAD municipal de Tulcán, a causa de una comunicación deficiente entre el gobierno y el pueblo, los ciudadanos asumen que la responsabilidad sobre la toma de decisiones es de los representantes y no cuentan con los conocimientos suficientes sobre el proceso, lo cual afecta la preservación, conservación y mejoramiento de las áreas naturales de la localidad, por tal motivo los proyectos actuales emitidos por el GAD municipal de Tulcán no cumplen su objetivo y metas.

7. ¿Según su opinión cada cuánto cree que el GAD municipal de Tulcán aplica Sistema de Administración Ambiental (SAA) en sus proyectos? (SAA un manual a seguir)

Gráfico 11. *Aplicación Sistema de Administración Ambiental (SAA)*

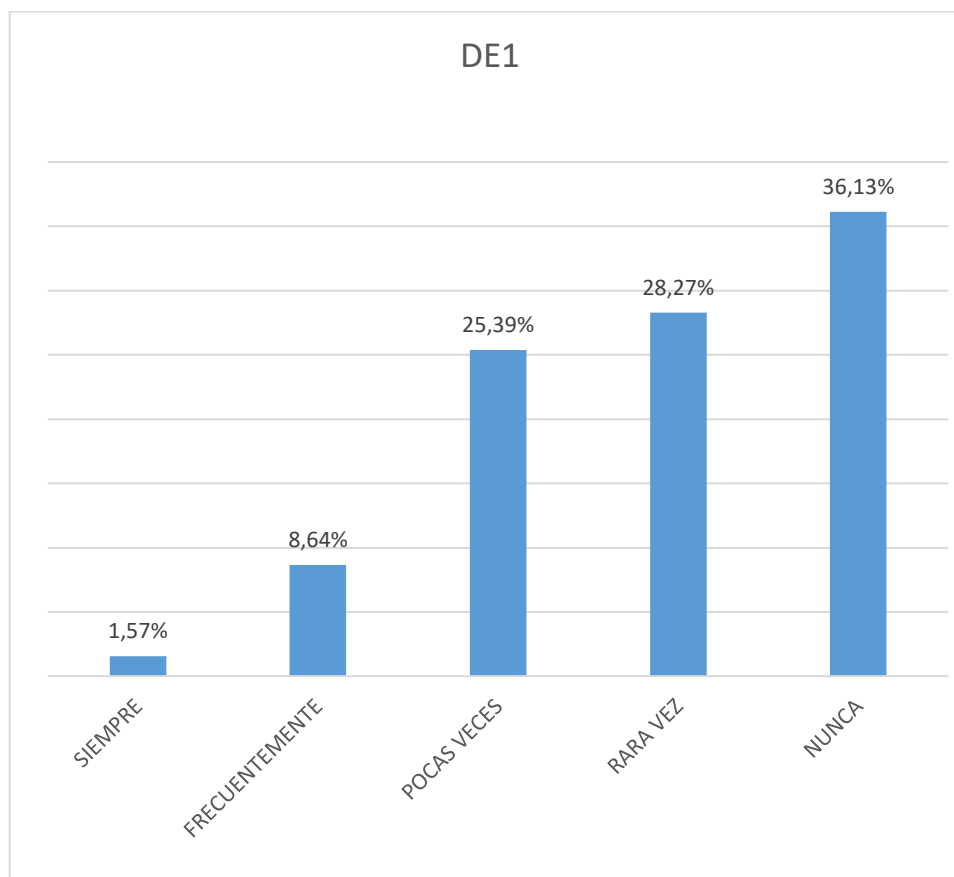


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Existe un nivel medio de aplicación del Sistema de Administración Ambiental (SAA) por parte del GAD municipal de Tulcán, debido a que por la falta de difusión del tema la sociedad desconoce del manual, existencia de uso de prácticas y medidas del medio ambiente como manejo interno evitando la contaminación, se evidencia un bajo control en la aplicación del Sistema por parte de las empresas de la localidad afectando al ecosistema, flora, fauna y sociedad. Por tal razón, el registro del daño ambiental causado por prácticas inadecuadas dentro del cantón no ha permitido tener un enfoque claro de los principales problemas que son necesarios mitigar.

8. ¿Usted ha participado en proyectos ejecutados por el GAD municipal de Tulcán que incentiven la producción para un mejor desarrollo económico? (ferias, cursos, encuentros)

Gráfico 12. Participación en proyectos que incentiven la producción

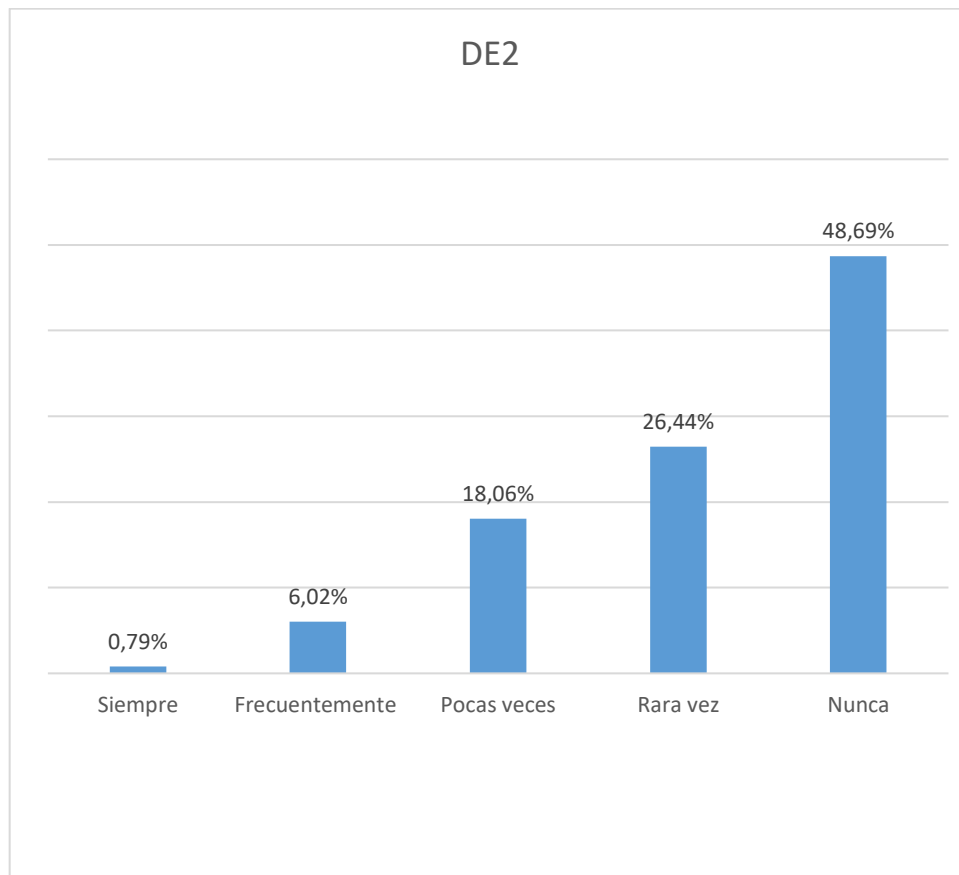


Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Actualmente la población de Tulcán tiene una participación positiva en los proyectos ejecutados del GAD municipal de Tulcán en temas relacionados con la incentivación de producción para la mejora del desarrollo económico. La población tulcanesa se involucra en los eventos como cursos, ferias y encuentros para aumentar la productividad y emprendimientos en el sector los cuales están enfocados en la producción y comercialización de productos y servicios aumentando la demanda no solo por parte de los habitantes sino para conseguir clientes de las demás provincias, por otra parte la alta acogida de los proyectos que han sido ejecutados por las autoridades permiten que las empresas mejoren su calidad e innovación por otro lado existen acuerdos con entidades como Pro Ecuador. El fortalecimiento de las actividades agropecuarias y comerciales se considera un reto constante de las autoridades.

9. ¿Usted ha participado en proyectos ejecutados por el GAD municipal de Tulcán que incentiven a la mejora de los servicios existentes en el cantón? (cursos de atención, cursos de facturación electrónica)

Gráfico 13. Partición en proyectos que incentiven a la mejora de los servicios



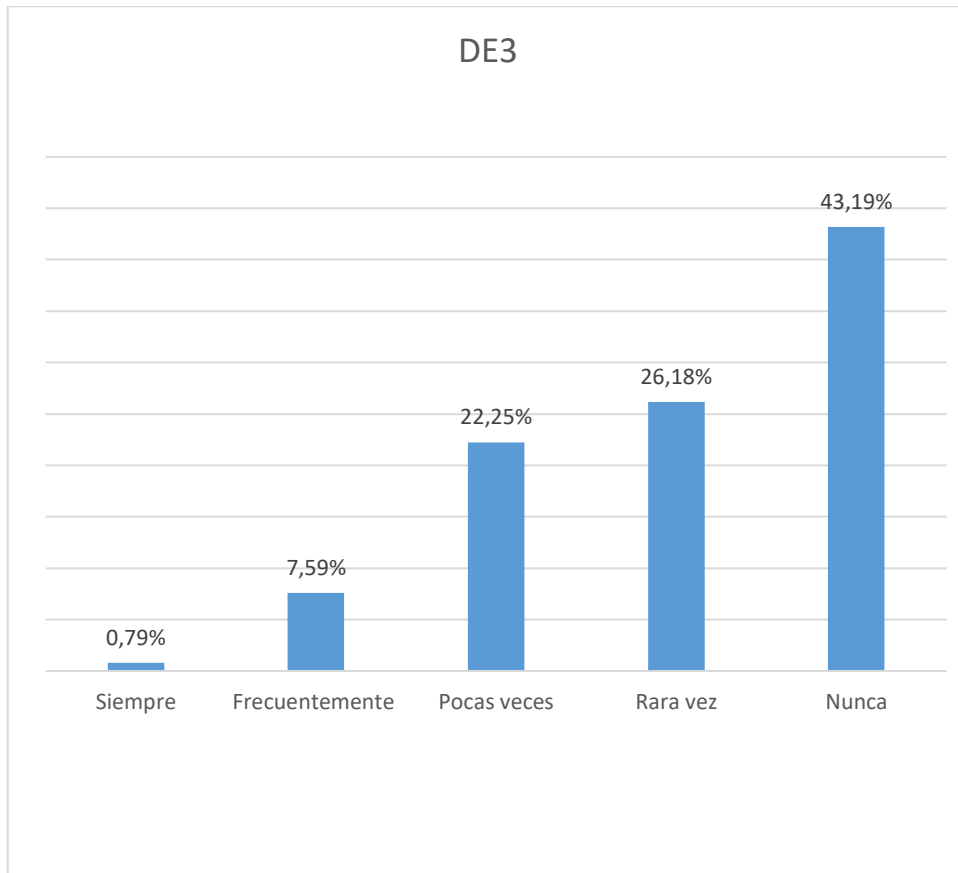
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: En la encuesta aplicada existe un bajo nivel de participación en proyectos realizados por el GAD municipal de Tulcán que tienen como objetivo incentivar la mejora de los servicios, ya que los espacios que son asignados para la coordinación no han permitido mejorar el intercambio de información y capacidades instituciones, existencia de una limitada coordinación interinstitucional, insatisfacción de los ciudadanos que han buscado y han solicitado los servicios públicos, poca difusión de los proyectos por medios de comunicación, además la población usa la comercialización tradicional y tienen una baja participación y uso de la tecnología, con un porcentaje de 49% no ha participado nunca en los proyectos que

incentiva el uso de mejora de servicios por lo tanto perjudica la atención a sus clientes, limita el crecimiento económico de la región y dificulta el control de declaración de impuestos.

10. ¿Usted ha participado en proyectos ejecutados por el GAD municipal de Tulcán que incentiven el comercio y la obtención de trabajo dentro en el cantón? (ferias de emprendimiento)

Gráfico 14. Participación en proyectos que incentiven el comercio y la obtención de trabajo



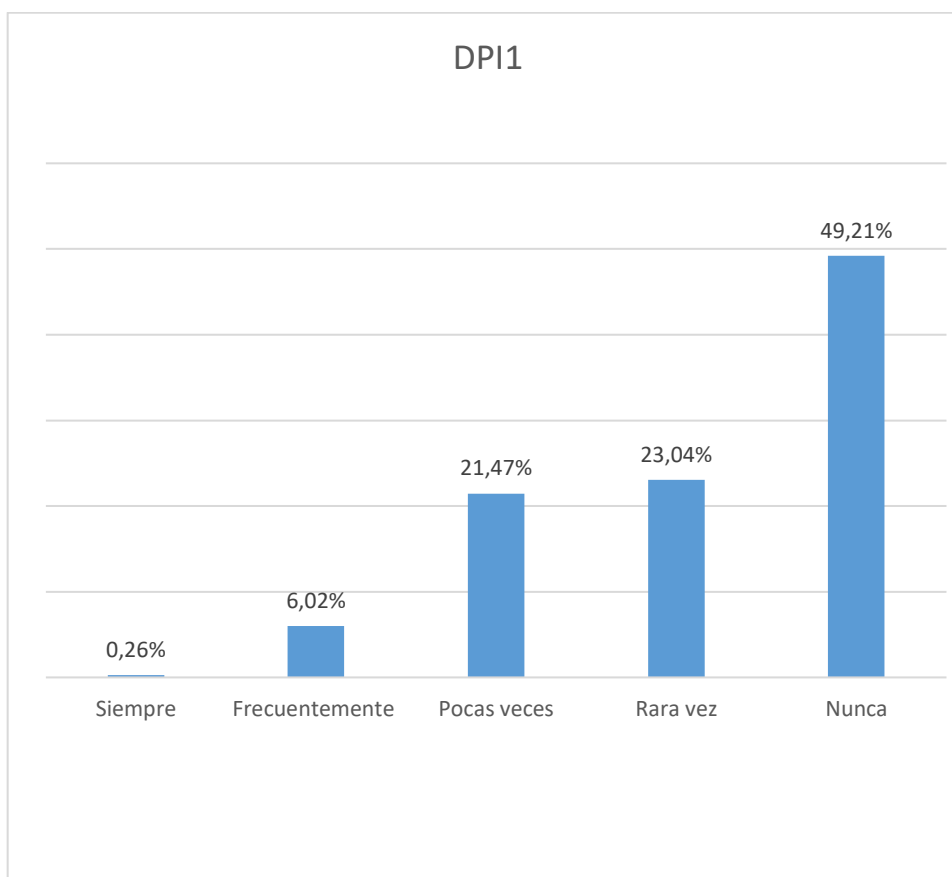
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Al existir una participación del 66,81% de la población de Tulcán en los proyectos ejecutados sobre la incentivación del comercio y obtención de trabajo por el GAD municipal se califica como nivel medio, puesto que existe una parte que nunca ha participado ni ha conocido sobre los incentivos que se realizan en la provincia. Cuyas empresas que desconocen sobre los proyectos se evidencia un bajo nivel de productividad y comercio, rendimientos deficientes en las MiPymes, elevados costos de producción y alto uso de intermediarios. Mientras que los

habitantes que sí han participado han impulsado su producción mejorando sus procesos para generar valor agregado, existencia de asociatividad sobre el enfoque de economía y cooperación para estimular la comercialización agrícola y procesamiento, fomento de alianzas, fortalecimiento de turismo y aprovechamiento de los beneficios otorgados por las instituciones públicas. Por tal razón la provincia se encuentra en un estancamiento económico con una alta tasa de desempleo.

11. ¿Con qué frecuencia ha asistido a una rendición de cuentas realizada por el GAD de Tulcán?

Gráfico 15. Asistencia a rendición de cuentas



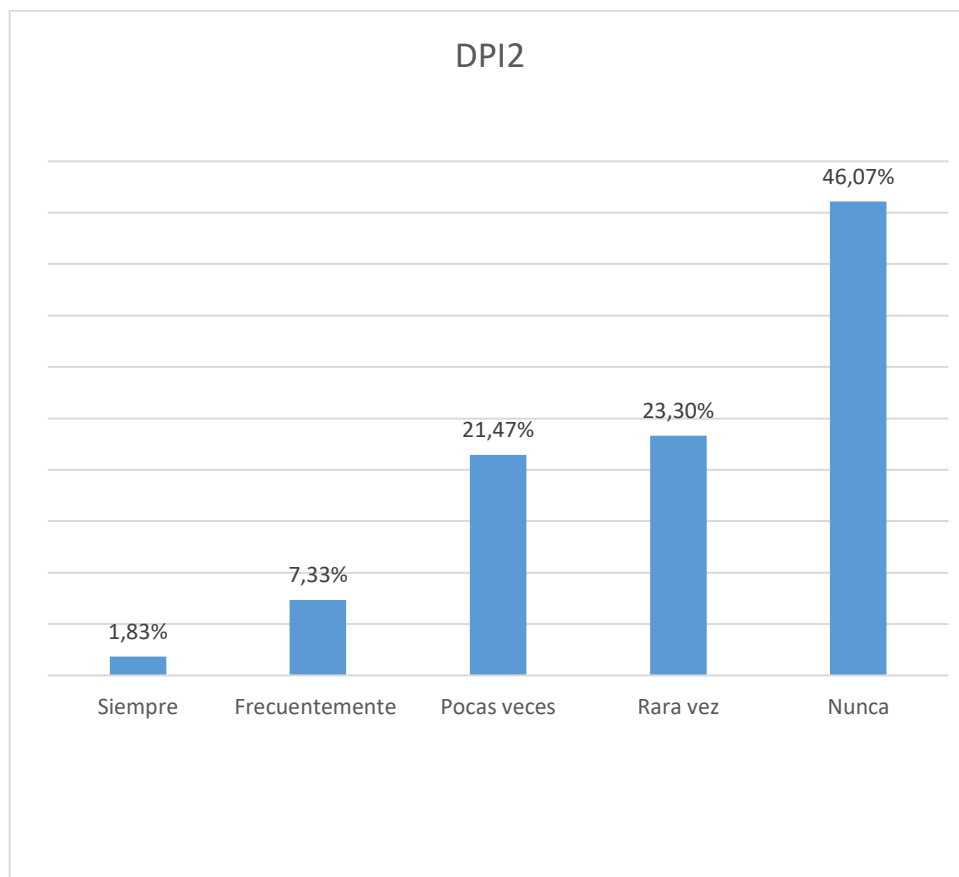
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: En datos obtenidos al aplicar la encuesta se identifica un nivel bajo de participación por parte del cantón en la rendición de cuentas que realiza el GAD municipal de Tulcán, la principal causa es el desinterés de la ciudadanía debido a que no existe confianza sobre las autoridades puesto que la población asegura que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial propuesto por varias autoridades en diferentes periodos no se cumplen, generan un alto gasto de inversión y poco beneficio para la sociedad. Causando concentración de poder en las autoridades, baja participación por parte de la ciudadanía, desinformación y desinterés en participar en proyectos, planes y programas que el gobierno planifique y aumento de la desconfianza sobre la transparencia de los gobernantes y bajo control social en la administración.

12. ¿Con qué frecuencia usted ha participado en reuniones o audiencias para buscar soluciones en beneficio de la comunidad?

Gráfico 16. *Participación en reuniones o audiencias para buscar soluciones*



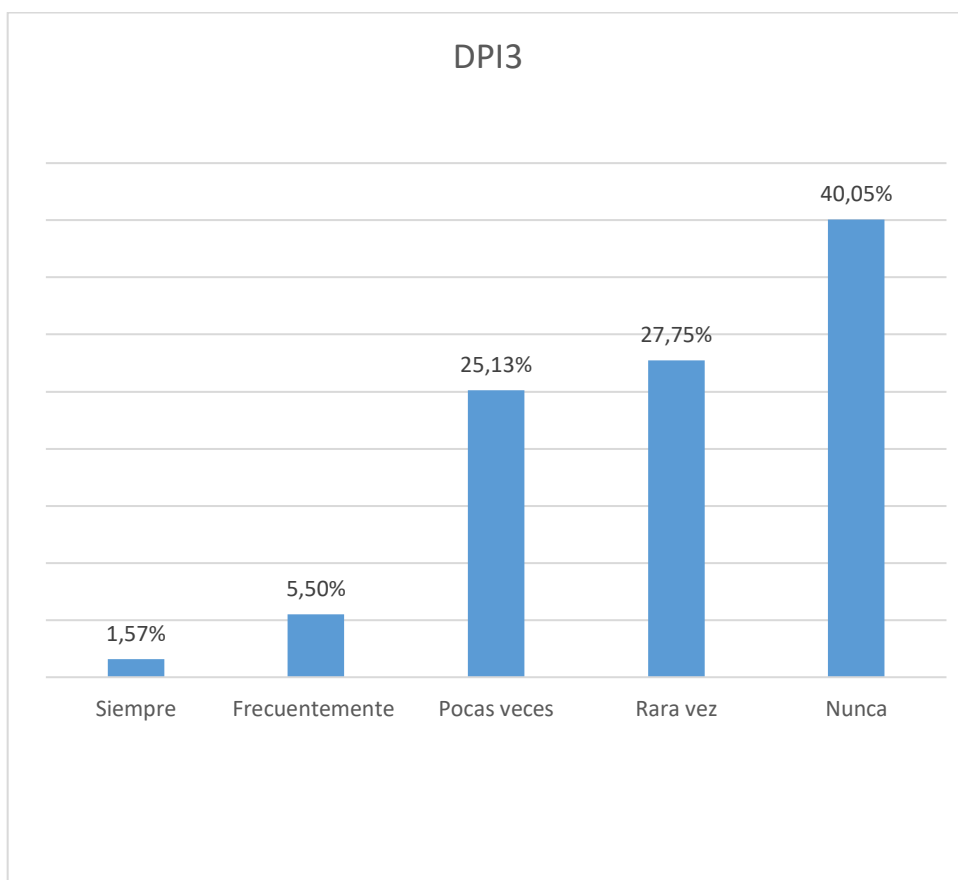
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: La participación de la ciudadanía en reuniones o audiencias para la búsqueda de soluciones en beneficio de la comunidad es negativa puesto que no a existido un compromiso por parte del gobierno y los habitantes en generar reuniones programadas con alto impacto dentro de la comunidad, autonomía por parte del gobierno quien mediante su estudio identifica

los problemas existentes y posibles soluciones, mal uso de recursos de la provincia por parte de otros gobiernos lo que disminuye la transparencia y credibilidad, baja competitividad en las estrategias aplicadas para fortalecer los lazos dentro de instituciones, gobierno y ciudadanos, acarreado la generación de nuevos problemas que afecta al cantón, logística de operación largos, resultados negativos y aumento de conflictos internos.

13. ¿Las veces que ha participado en rendición de cuentas ha quedado satisfecho con los resultados presentados?

Gráfico 17. Participación en rendición de cuentas con los resultados de satisfacción



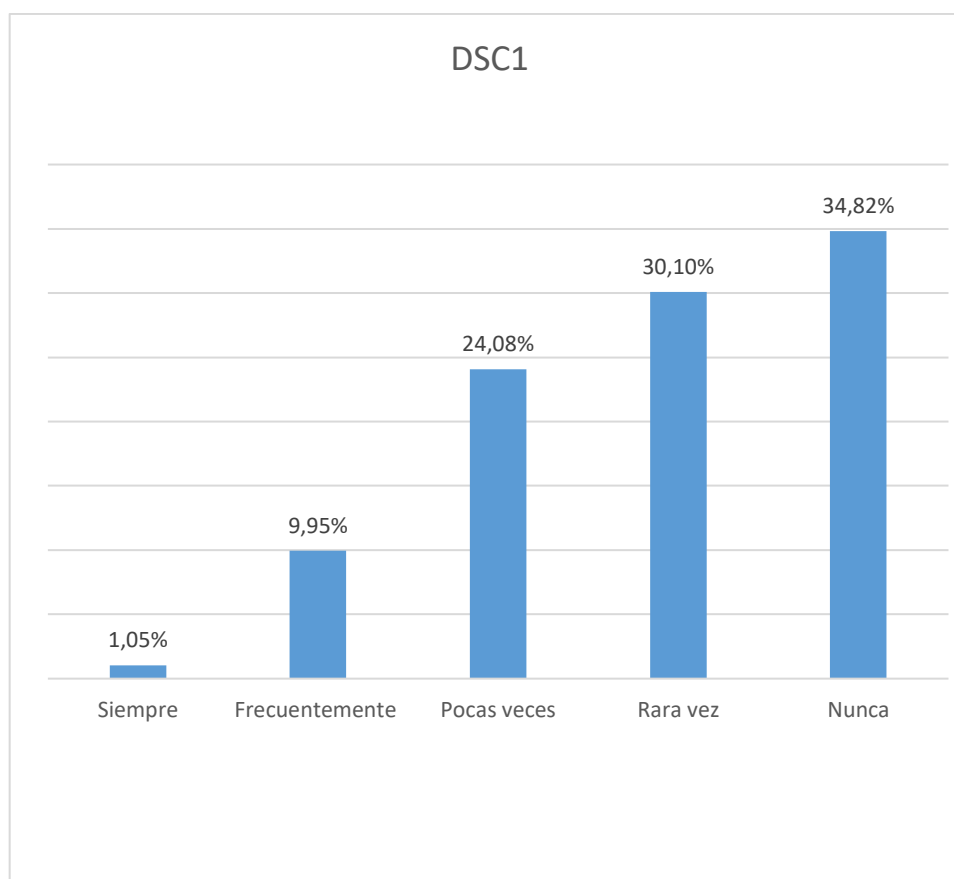
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada en la siguiente investigación existe un efecto negativo en los ciudadanos al tener un alto porcentaje de insatisfacción al momento de realizar la rendición de cuentas por parte del GAD municipal. Deficiente uso de mecanismos y espacios, uso de conferencia con palabras técnicas causando confusión entre la ciudadanía, el informe de rendición de cuentas no da a conocer de forma clara y detallada el cumplimiento de

metas o planes durante el periodo de gobernabilidad, desconocimiento por parte de la población del acceso libre a la información y mala comunicación entre las instituciones. Lo cual acarrea un impacto negativo en el consenso para la generación de políticas públicas, exclusión de los ciudadanos en las discusiones públicas, poco apoyo por parte del gobierno en la búsqueda de las soluciones, aumento de los problemas que afecta a las decisiones para mitigar la solución del problema, falta de transparencia y regresión económica en el cantón.

14. ¿Con qué frecuencia usted ha participado en actividades deportivas desarrolladas por el GAD Municipal de Tulcán?

Gráfico 18. Participación en actividades deportivas



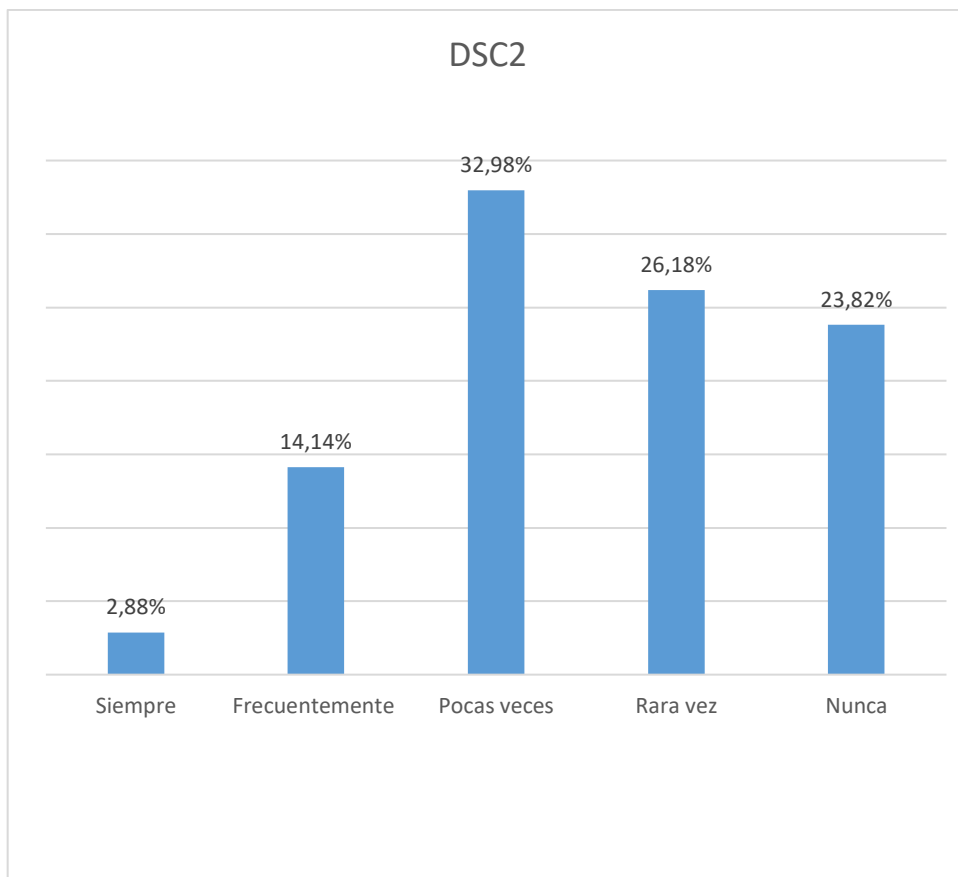
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: En los resultados obtenidos de la encuesta estructurada se detalla un alto nivel de participación de la población de Tulcán a las actividades deportivas desarrolladas por el GAD municipal de Tulcán. La principal causa es la difusión de los eventos en la localidad, evento

desarrollado para el desarrollo cultural, social, deportivo y recreativo, participación colectiva y preferencia por los deportes y alimentación saludable, entre los principales eventos deportivos que han sido aceptados y fortalecidos es el ciclismo mediante el centro cultural, museo del ciclista y carreras programadas, además de horarios y espacios para realizar ejercicios con instructores altamente capacitados. En la comunidad existe un alto apoyo en la construcción y mantenimiento de infraestructura de parques que incentiva a los eventos deportivos y recreativos.

15. ¿Con qué frecuencia ha participado en actividades que fortalezcan las costumbres, tradiciones y cultura de la localidad? (pregones, fiestas patronales, misas, reinados)

Gráfico 19. Participación en actividades socioculturales



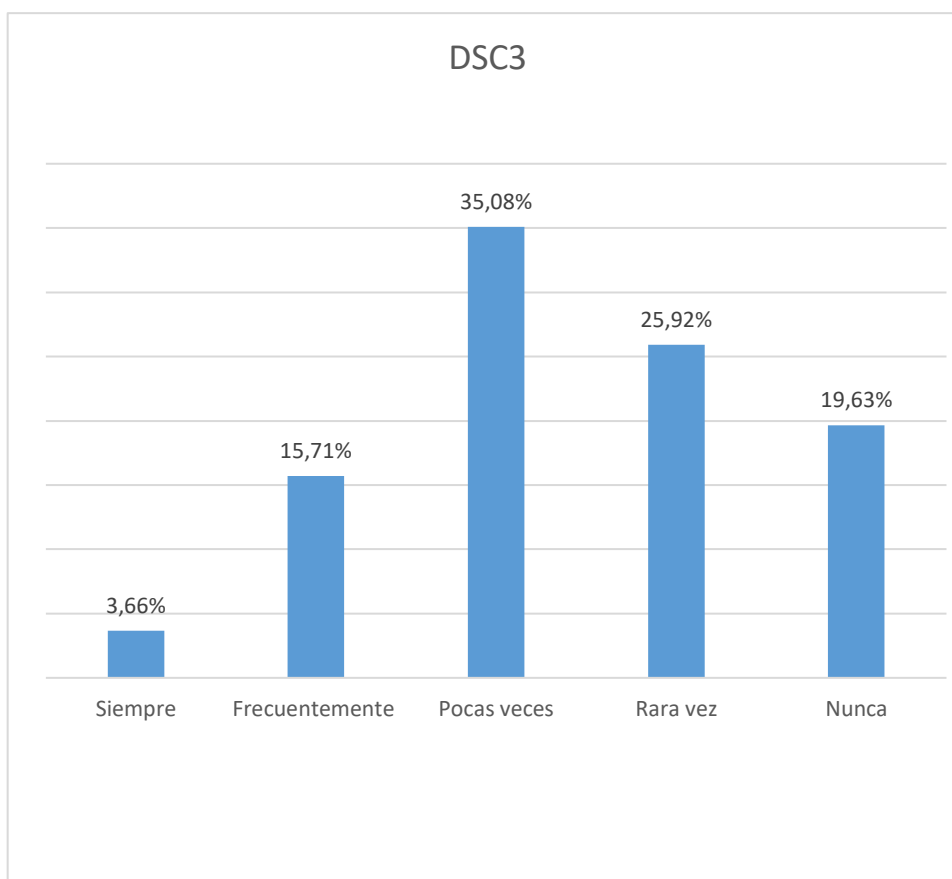
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: La participación ciudadana en actividades que fortalecen las costumbres, tradiciones y cultura es favorable representando un alto nivel de participación en las actividades culturales desarrolladas en la localidad como pregones, misas, reinados y entre otros. Debido a que las

autoridades realizan una planeación para la realización de eventos públicos, coordinación entre GAD y Ministerio de Cultura y Patrimonio, difusión en los medios de comunicación, distribución de los recursos para las fiestas del cantón, incentivación del turismo, la población conoce de los eventos y con frecuencia participa de ellos, obteniendo un valor cultural, rescate de costumbres y tradiciones, registrando como patrimonio intangible a la cultura Pasto, ciclismo, Comuna la Esperanza, alianzas estratégicas institucionales, nacionalidad Awá y gastronomía, pese a lo expresado anteriormente la principal amenaza para el indicador sociocultural es la disminución del presupuesto.

16. ¿Con qué frecuencia usted ha participado en programas que fomenten una alimentación saludable por parte del GAD municipal de Tulcán?

Gráfico 20. Participación en programas que fomenten una alimentación saludable



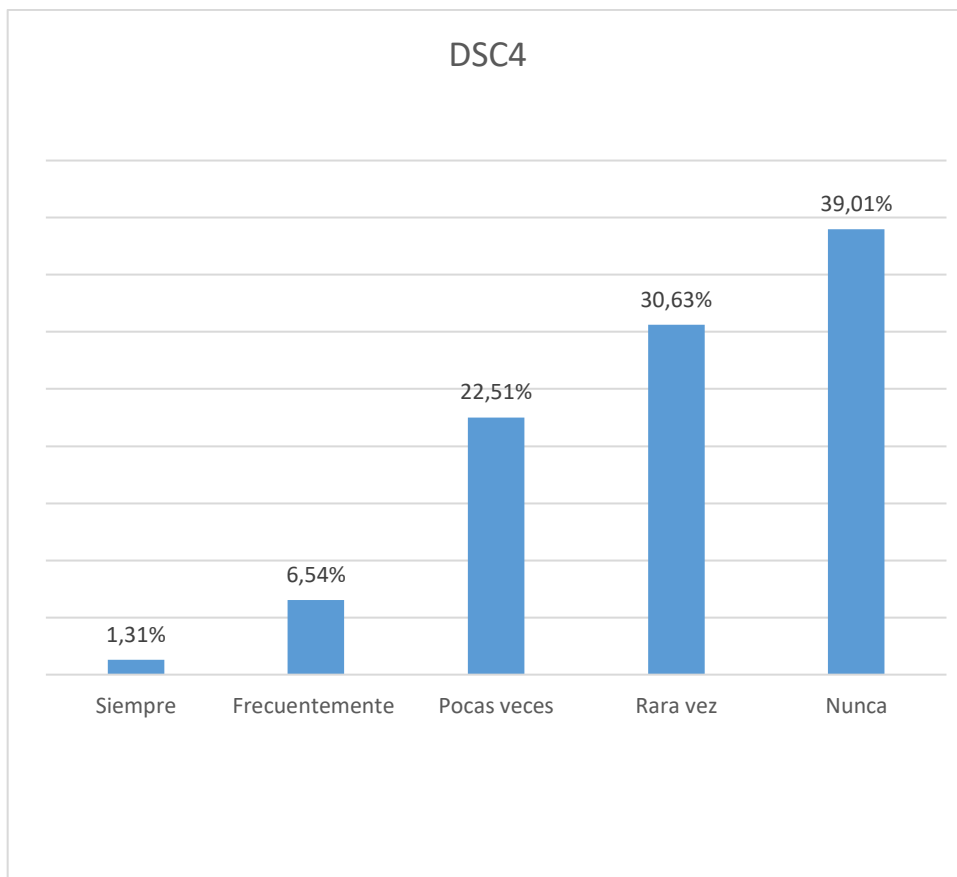
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: La participación ciudadana en relación con programas que fomentan la alimentación saludable es favorable, puesto que la alta aceptación de las actividades que el GAD de Tulcán

genera ayuda a la población para mejorar su calidad y bienestar de vida. Mediante ferias, talleres, capacitaciones y estrategias a nivel local se fomenta en la población el consumo de alimentos que aporten a la salud, coordinación y apoyo del Ministerio de Salud Pública brindando consejería nutricional e higiene. Entre los principales efectos se evidencia la mitigación del desconocimiento sobre la importancia de la alimentación, participación y representativa dentro de los habitantes, mejoramiento de la salud de la sociedad y fortalecimiento del intercambio de información sobre temas de prácticas saludables.

17. ¿Con qué frecuencia usted ha participado en programas de viviendas ejecutados por parte del GAD municipal de Tulcán? (Construcción y Saneamiento)

Gráfico 21. Participación en programas de viviendas



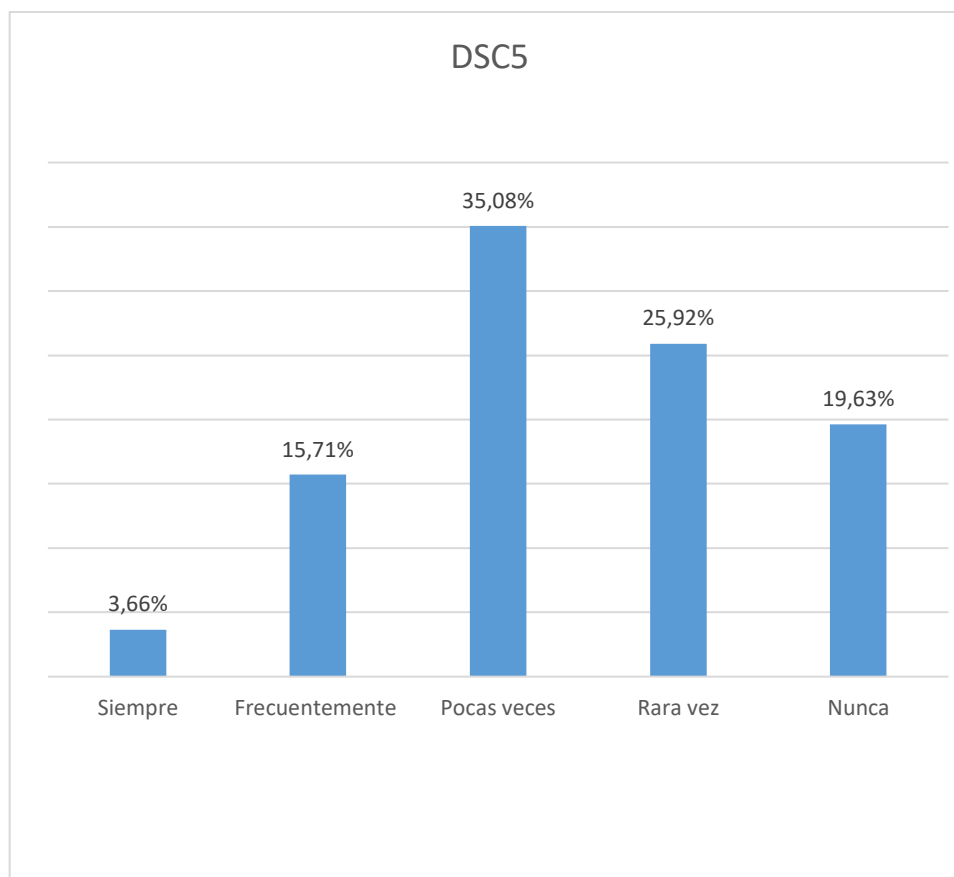
Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: En relación con la participación en programas de vivienda que ejecuta el GAD municipal de Tulcán se registra un nivel favorable en la localidad, debido a que existe una articulación institucional para el mejoramiento en planificación organización urbana,

articulación con entidades del gobierno u organismos internacionales, programas de vivienda relacionados con interés social que son accesibles y mejoramiento de la infraestructura pública. Presentando un porcentaje alto cuentan con servicio de agua potable y alcantarillado, acceso a energía eléctrica, acceso a una vivienda propia y ambiente amigable. Pese a ello la ciudadanía que nunca ha participado en los programas de vivienda y saneamiento no tiene una alta difusión de comunicación por lo cual existe un porcentaje considerable que no cuenta con su vivienda propia y calidad de vida digna.

18. ¿Con qué frecuencia usted ha participado en eventos culturales realizados por el GAD municipal de Tulcán? (Conciertos, Encuentros culturales, Danza)

Gráfico 22. *Participación en eventos culturales*



Fuente. Encuestas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Análisis: Los eventos culturales que ha realizado el GAD municipal de Tulcán ha tenido un alto nivel de participación y aceptación por parte de los ciudadanos, a causa de la administración adecuada de los recursos económicos destinados para la incentivación de la cultura, difusión de

los eventos culturales, organización y logística adecuada en los espacios del cantón, fortalecimiento de los artistas tulcanes que son invitados a estos eventos, coordinación con las instituciones, pese a ello en este indicador existe la ausencia de participación ciudadana para conocer las opiniones y recomendaciones entre el pueblo y el gobierno maximizando los beneficios. Por lo tanto, se ha rescatado las tradiciones y cultura de la localidad, fortalecimiento del vínculo entre las autoridades y ciudadanos, recuperación de cultura, creación de espacios de socialización, realzar el patrimonio, generación de un ambiente ameno, amigable y placentero entre la localidad.

4.1.4. Análisis de encuestas

Como resultado de las respuestas emitidas por la población del cantón Tulcán destacando sus experiencias en cada indicador, la participación ciudadana no está realizada de forma efectiva para la existencia de apoyo e involucramiento, puesto que las autoridades no aplican de forma continua y activa una democracia representativa causando una limitada aceptación por los ciudadanos y limitaciones que presentan su planificación llegando a no cumplir con su plan de desarrollo ordenamiento territorial. Por tal razón las autoridades correspondientes deben promover la difusión de información para aumentar los conocimientos y hacer intangible ante los ciudadanos. La participación ciudadana se articula a un plano normativo que garantiza y ejerce un derecho para la población y su participación en la toma de decisiones dentro de la localidad, el éxito de esta depende de la intervención del gobierno para involucrar a la sociedad mediante la vinculación y motivación, para ejercer su participación y que sus opiniones sean tomadas en cuenta puesto que son los que directamente son afectados por los problemas y buscan soluciones efectivas. Aunque los ciudadanos no tienen la potestad de tomar decisiones de forma autoritaria pueden presionar y dar opiniones para que la autoridad planifique y efectúe de forma efectiva políticas. Fortaleciendo la existencia de rendición de cuentas, en donde el gobierno es poco receptivo a la demanda realizada por la localidad.

La evidencia de un marco normativo que se conforma de mecanismos de participación ciudadana que no han garantizado el involucramiento de la sociedad en el desarrollo de políticas para el desarrollo de la comunidad, es decir el éxito y fracaso del mecanismo utilizado ha dependido de las condiciones que existen.

Entre los principales problemas que se han evidenciado son: deficiencia de difusión de los programas, proyectos y planes que se van a desarrollar, falta de una planificación efectiva, logística deficiente, poco vínculo o relación entre las instancias gubernamentales y ciudadanos, incumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de administraciones anteriores lo que causa desconfianza de los habitantes y mal manejo de los recursos. De acuerdo con los datos obtenidos de la encuesta aplicada en la población de Tulcán las dimensiones: ambiental registra una baja participación puesto que no ha existido un mejoramiento de los programas, sistemas y planes para fomentar el cuidado y protección del ecosistema, flora y fauna , económico la ciudadanía se identifica un nivel medio al existir participación en los programas que fomentan la productividad y emprendimiento del sector pese a ello existe poco apoyo por manejo de herramientas tecnológicas para mejorar los servicios y procesos, político institucional una participación desfavorable puesto que no tiene una aceptación por parte de la comunidad al pasar desapercibido por la existencia de desconfianza por el incumplimiento de la planificación de las autoridades y el registro de cambios bajos en Tulcán y sociocultural tiene un nivel alto de aceptación y participación por los eventos realizados los cuales son demandados por la ciudadanía y mejora la relación existente entre el gobierno y la ciudadanía, además de mantener y conservar el patrimonio cultural, costumbres y tradiciones de la localidad.

A continuación, se analiza el procesamiento de los resultados obteniendo 382 encuestas aplicadas siendo válidas cuyos datos fortalecen la investigación, entre los valores analizados se estudia la estadística y escala.

Tabla 9. *Resumen de procesamiento de casos*

	Descripción	N	%
	Válido	382	100
Casos	Excluido	0	0
	Total	382	100

Fuente. Estadística en SPSS (2024)

Tabla 10. *Estadística de fiabilidad y escala*

Variable	Valores
Alfa de Cronbach	0,875
Media	64,20

Varianza	120,52
Desviación estándar	10,98

Fuente. Estadística SPSS (2024)

Mediante el análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía de Tulcán, siendo procesada en el sistema SPSS se obtuvieron valores de confiabilidad y exactitud de consistencia interna aplicada en la escala de medidas. El coeficiente Alfa de Cronbach es favorable y viable encontrándose en un rango de 0,875 cercano a 1, es decir las respuestas son consistentes y fiables. La varianza se encuentra por debajo de la media lo que significa que existe dispersión de los valores.

4.1.5. Análisis de entrevista

Por medio de la aplicación de técnicas de investigación como lo es la entrevista estructurada se recolectó información de las acciones, planes y proyectos estipulados y puestos en marcha por la administración del GAD Municipal de Tulcán periodo 2019-2023, los entrevistados brindaron datos reales según su experiencia y conocimientos en su gobierno enfocando sus respuestas al desarrollo de políticas públicas y el impacto que existió en el cantón. A continuación, se describe el perfil de los entrevistados y su respuesta en cada indicador, finalmente se analiza e interpreta los resultados obtenidos.

La entrevista fue aplicada a tres actores que conformaron parte del GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2023, en primera instancia se obtuvo una respuesta real y veraz sobre el desarrollo de políticas, planes y proyectos en el cantón dictada por el exalcalde Dr. Cristian Benavides quien tiene título de cuarto nivel como máster en desarrollo de proyectos y abogado. La información del exconcejal municipal Econ. Diego Guerrero con título de tercer nivel en Economía fue primordial para la presente investigación para conocer el desarrollo del municipio para la realización de ordenanzas y ejecución de lo estipulado en las juntas realizadas por la administración. El Ing. Marlon Paspuezan expresidente de la junta parroquial de Tufiño graduado como Ingeniero de Administración Pública detalla las acciones que se realizaban conforme a cada factor en la zona rural y urbana de Tulcán.

Tabla 11. Análisis de la entrevista

Pregunta	Dr. Cristian Benavidez	Econ. Diego Guerrero	Ing. Marlon Paspuezan	Análisis
¿En el periodo 2019-2023 cuál ha sido la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas de desarrollo local?	La información es 100% pública de las actividades desarrolladas por la administración y lo que constituye la herramienta de planificación interna como obras y servicios. Se estableció la ordenanza sobre el presupuesto participativo, trabajos coordinados con las parroquias entregando rubros económicos vía convenios, constituyendo al sector urbano un consejo para la toma de decisiones por medio del plan de trabajo. Realización de encuentros con el Consejo de Planificación, Consejo de Participación y representantes para priorizar las necesidades y requerimientos en base al desarrollo del cantón.	En un inicio se llevó a cabo la aplicación de asambleas ciudadanas para receptar las inquietudes y necesidades de la población, el consejo siempre estuvo abierto a escuchar las comisiones de los ciudadanos, posteriormente en las sesiones se resolvían y se realizaban los informes, además de cada año se la realización de la rendición de cuentas. Pero por la pandemia los mecanismos de participación ciudadana se aplicaron de forma virtual.	Como presidente del GAD parroquial de Tufiño, ha participado como invitado para la construcción y realización de políticas públicas para el sector rural, de las cuales se han implementado ordenanzas. En los espacios de rendición de cuentas se articulaba y hacía un trabajo conjuntamente con la ciudadanía, del resto, pues no puede decir si hubo participación en los demás proyectos y formulación de políticas públicas.	En el periodo 2019-2023 se desarrollaron asambleas ciudadanas para conocer las necesidades y resolver problemas del cantón, el consejo tomaba las decisiones acordes a la petición de la población o de sus representantes, no obstante, se vio afectada por la pandemia optando por aplicar los mecanismos e instrumentos de participación de forma virtual. Ha existido una comunicación activa en referente con las decisiones, programas, proyectos y rendición de cuentas.
¿Cuáles son los mecanismos más eficaces que se han implementado en la	Se realizaron proyectos donde se tomaban en cuenta a los jóvenes ejemplo consejo estudiantil que se	Las más usadas en el cantón fueron comisiones generales, sesiones del consejo, asambleas	Se ha evidenciado la formulación de asambleas locales y silla vacía. Además, la aplicación de encuestas de	Los mecanismos que se usaron con mayor frecuencia fueron las asambleas y silla vacía en

<p>ciudad de Tulcán para fomentar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas de desarrollo local?</p>	<p>conviertan en alcalde por un día participando en la toma de decisiones, también se dio trabajo a los jóvenes menores de 30 años. Firma de convenios y financiamiento de obras en coordinación con las parroquias.</p>	<p>ciudadanas y rendición de cuentas.</p>	<p>forma digital y directa dirigida a los principales actores locales. Participación en construcción de políticas públicas y rendición de cuentas. n</p>	<p>coordinación con los dirigentes de las parroquias, además se aplicaron encuestas digitales para obtener una base de datos que facilite la formulación de políticas públicas. La administración del periodo objeto de estudio se caracterizó por obtener una participación de los jóvenes. Buscando la democracia y fortaleciendo la participación ciudadana por medio de la aplicación de un trabajo en coordinación entre la administración, concejales, junta parroquial y vocales.</p>
<p>¿Cuál ha sido el impacto al cumplir las políticas públicas de desarrollo local formuladas en el periodo 2019-2023 en el marco económico?</p>	<p>En el Carchi siempre se habla de zonas francas, polos de desarrollo; junto al equipo técnico se logró hacer la declaratoria de 200 hectáreas de la zona del aeropuerto liberando varios impuestos a través del polo de desarrollo, entre los que detalla impuesto a la renta por 15 años, liberación de patentes e impuesto predial con el objetivo que las</p>	<p>En el periodo de administración se suscitó la pandemia Covid-19 que afectó el ámbito económico de la región. Estableciendo políticas como exoneración de multas, intereses y facilidades de pago, exonerar negocios que no cerraron la patente se dio salvedad para que no cancelen grandes rubros económicos, además de</p>	<p>Políticas públicas medibles a largo plazo por ejemplo ordenanza del fondo de agua siendo los principales beneficiarios las comunidades que aún tienen ecosistema natural, elaboración de proyectos de protección, construcción del polo de desarrollo de poder para dinamizar la economía y fomentar el comercio y turismo. En el marco</p>	<p>El GAD municipal de Tulcán al no contar con liquidez para cubrir los gastos para nuevas obras, priorizo la ejecución de un polo desarrollo para dinamizar la economía de la región que se encuentra en la primera fase de su construcción. Por otro lado, la pandemia originó una regresión económica para lo cual se crearon políticas</p>

	<p>empresas lleguen a esa zona. El proyecto fue aprobado por el presidente, fase de implementación de estudios de agua potable para el área industrial, lista de 10 empresas para instalarse. El objetivo es generar empleo, fomentar la inversión y turismo.</p>	<p>Incentivos para los artesanos y vendedores ambulantes. En lo tributario se incrementó el impuesto predial se hacía en la tasa más pequeña y cobró de la contribución especial fue mínimo.</p>	<p>económico se ve afectado puesto que existe cambios de nuevas autoridades que generan nuevas propuestas y lineamientos derrocando a los proyectos de las anteriores administraciones.</p>	<p>públicas para la exoneración y disminución de impuestos, multas y facilidades de pago ayudó a la población.</p>
<p>¿Qué tan importante han sido las políticas públicas de desarrollo local formuladas en el periodo 2019-2023 en referencia con las prácticas sostenibilidad ambiental para el desarrollo del cantón?</p>	<p>Se crearon varias ordenanzas entre ellas la Ordenanza Declaratoria de Área Protegida de 20000 hectáreas de páramo y protección de 2000 hectáreas de la reserva Drácula y la ordenanza para el cuidado del agua con objetivo de financiar exclusivamente proyectos de conservación y protección ambiental, 3 ordenanzas que permitieron que como municipalidad ser escuchados en el parlamento europeo y Bélgica, celebrar el hábitat que se dio en Turquía. Los alcaldes de Latinoamérica quienes vieron cómo es el</p>	<p>Se estableció una ordenanza para protección de los páramos pertenecientes al Chapatal, estipulando que se pueden aplicar actividades agrícolas donde ya se realizan, pero con medidas de utilización de químicos pertinentes y donde no se realizan evitar la frontera agrícola protegiendo y aplicando sanciones. También la política pública protege la fuente de agua del páramo actual de Tufiño y en futuro del Chapatan que será necesario además de existir salvedades para comprar esas tierras o precio de zona protegidas. Protección de la Reserva</p>	<p>Se describe la ordenanza sobre los residuos sólidos vinculados entre el GAD Municipal y Parroquial, creación de la ordenanza municipal refiere a la planificación a través de un ordenamiento territorial del sector rural y áreas en estado natural mediante esta política se pueda inyectar recursos por medidas de conservación, implementación del fondo de agua y protección de los páramos. Sin embargo, la falencia se centra en el cambio administrativo porque cada uno maneja sus propios ideales y sus propios intereses, ya no existe una continuidad a este tipo de</p>	<p>En el campo ambiente es la conservación del buen vivir de acuerdo a la preservación del medio ambiente, utilización de plásticos, clasificación para los desechos sólidos, sanciones para los ciudadanos que afecten al medio ambiente con cuya recaudación se puede generar ingresos para generar mayor desarrollo para el cuidado del medioambiente y fauna. Generando ordenanzas como el fondo de agua y preservación de páramos como la reserva Drácula y Chapatan aplicando medidas de conservación y agricultura responsable.</p>

<p>¿Las políticas públicas de desarrollo local formuladas en el periodo 2019-2023 han fortalecido el eje sociocultural de Tulcán o hace falta una intervención?</p>	<p>mecanismo de trabajo técnico operativo en la red ambiental, que fue la que más impactó en el mundo.</p> <p>El 1,5 del presupuesto general de la municipalidad se estableció para proyectos de actividad cultural como: fondos concursales, festividades, eventos, ferias y actividades en el teatro Lemari o espacios públicos. Establecimiento de mecanismos de trabajo de interrelación con unidades educativas y otras instituciones. Se legisló y aplicó temas con el Patronato de Amparo Social a través de proyectos de desarrollo infantil, cuestiones médicas y trabajo social. El municipio de Tulcán fue declarado el primer municipio en erradicar la desnutrición infantil ganado entre 221 municipios.</p>	<p>Drácula que hoy en día es protegida por la ONG.</p> <p>El indicador es débil porque no existe una secuencia. En el componente del plan de gobierno del periodo anterior se han establecido fondos concursales para dar oportunidad a los muralistas, escultores y escritores, se establecieron ordenanzas para proveer los museos, pero se ha dejado de lado el rescate de los carnavales, 6 de enero y fiestas religiosas. Además, se plasmaron murales con entidad propia cultural para aumentar el turismo y fortalecer la cultura.</p>	<p>ordenanzas o el fortalecimiento por las autoridades.</p> <p>Se ha desarrollado una ordenanza para fortalecer el tema artístico, plan de ordenamiento territorial, plan de uso y gestión de suelo. Establecimiento de áreas de patrimonio natural en todas las parroquias siendo importante el rescate, fortalecimiento y apoyo no solamente de los tulcanes sino también a nivel nacional.</p>	<p>Garantizando un equilibrio económico, social y ambiental dentro de la población, quienes pueden realizar sus actividades y lograr la sostenibilidad ambiental.</p> <p>En el indicador sociocultural se aplicaron políticas públicas para rescatar la cultura del cantón Tulcán, mediante eventos, festivales, ferias y concursos donde se busco tener una participación de los grupos artísticos existentes como: muralistas, danzantes, cantantes, escritores y escultores. En el tema social se fomentó el desarrollo económico a través de proyectos y bienestar de vida de la ciudadanía brindando un mejoramiento continuo enfocado al patronato de amparo social. Este indicador se vio afectado por las políticas ecuatorianas que prohibieron las</p>
---	--	---	---	--

<p>¿Cuál ha sido el impacto del cumplimiento de políticas públicas de desarrollo local del eje político institucional en la ciudad?</p>	<p>Se ha evidenciado algunas debilidades como: deudas, manejo interno administrativo débil e inexistencia de manuales de puesto. Para lo cual, se realizó una organización total de la administración, concursos públicos para nombramiento ya definitivos de algunos funcionarios y jubilaciones se realizó con el apoyo de un crédito que se utilizó, acceso a la información pública del trabajo, mecanismos de transparencia, proyectos de contratación pública y oportunidad de empleo a la gente joven.</p>	<p>La política institucional establece el funcionamiento, aplicando procesos para la aprobación del plan, proyectos o programas. Entre las políticas que se establecieron se detalla: política para mejorar la firma de convenios con otras instituciones y dar la facultad al alcalde para que hasta cierto monto lo pueda hacerlo, además se realizó el cobro de tributos estatutos de perfiles de todos los puestos sobre situación institucional.</p>	<p>Se ha interactuado con la autoridad que hace referencia al eje político institucional. De lo cual, se estableció una ordenanza que faculta la firma de convenios por un monto no superior a 20000 dólares, agilizando los procesos, proyectos y convenios que las autoridades han tenido con las juntas parroquiales con el propósito de que se ejecute y distribuya los recursos que pertenecen a el área rural, además de proyectos de infraestructura en temas vial, cultural y deportivo.</p>	<p>aglomeraciones durante la época de pandemia. Se fortaleció el manejo interno administrativo realizando una organización e implementación de procesos además de eliminar cuellos de botellas que han dificultado la dirección de políticas públicas de desarrollo, el periodo de gobernación se caracterizó por integrar a la población joven en diferentes áreas. Facilitando el acceso de información sobre lo que se desarrolla internamente demostrando ser una administración íntegra y transparente. Además, la integración de la ordenanza que faculta la firma de convenios agiliza los procesos.</p>
<p>¿Qué obstáculos son que han perjudicado el cumplimiento de las políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán</p>	<p>La participación ciudadana se vio afectada por la pandemia obteniendo un impacto económico negativo, se recibió un municipio adeudado de más de 30.000.000 dólares, a pesar de la deuda la</p>	<p>Falta de socialización e insuficiente información que afecta la participación ciudadana como la aceptación de las políticas públicas ejecutadas. Hace falta la silla vacía y fortalecer las asambleas y</p>	<p>La aprobación de cualquier política pública dentro del GAD municipal existe un Consejo Municipal integrado por concejales urbanos y rurales, vicealcalde o alcaldesa y alcalde en ese sentido se ha mirado que el</p>	<p>La planificación del GAD Municipal de Tulcán se vio afectada por no contar con liquidez para la ejecución de sus proyectos, programas y políticas públicas, priorizando sus acciones con mayor impacto positivo</p>

del periodo 2019-2023?	administración pudo superarlo para tener recursos en los últimos 6 meses para trabajar con la comunidad, al no tener recursos hubo problemas en coordinar, trabajar con la comunidad.	pudo tener mecanismos para llegar al pueblo, no dar demasiado poder a ciertos grupos simplemente deben de dar sus opiniones en base a sus inquietudes.	principal obstáculo dentro de esto es las pugnas políticas que hacen u obstaculizan cada uno con sus criterios o sus intereses que truncan o dificultan.	y según la necesidad de la población, además de reducir gastos para disminuir la deuda existente. La pandemia Covid-19 afectó el contacto directo con la ciudadanía y la realización de eventos. La falta de socialización de información causa indignación en la población puesto que ellos conocen de las acciones de la administración.
------------------------	---	--	--	--

Fuente. Entrevistas obtenidas en el Cantón Tulcán (2024)

Informe de rendición de cuentas N° 2616 (2019)

En el presente informe se describe el plan de trabajo planteado por el consejo nacional electoral con sus acciones, para el cumplimiento del plan de trabajo se realiza por la autoridad de Tulcán Cristian Benavidez, cada acción ocasiona un resultado que mejora los factores económicos, culturales, sociales, políticos y ambientales de la ciudad. Al analizar el informe descrito por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2019):

Plan de trabajo: el plan formalmente establecido se enfoca en mejorar la gestión de servicio para cuidar de la ciudadanía contra incendios, implementación de un sistema que fomente la participación ciudadana, mantener la sostenibilidad de la región, proteger en ecosistema, promover el turismo, mejorar la calidad de los servicios públicos, mejoramiento de la administración de catastros, generación de políticas para la construcción y promoción, promover la cultura e identidad, mejorar y promover los procesos de productividad y economía, elaboración y construcción de obras públicas y ordenanzas.

Acciones realizadas: se implementa la contratación de equipamiento vehicular y maquinaria para los servicios del cuerpo de bombero, implementación de participación desarrollo sostenible y ordenamiento territorial, mejoramiento de la cantidad de agua , mejoramiento del servicio de alcantarillado, capacitaciones a los servidores públicos, beneficio de personas por las actividades culturales desarrolladas durante el año, centro de revisiones, actualización de información y agendas locales, desarrollo de ferias, capacitaciones y campañas para fortalecer el desarrollo económico, código de proyección ambiental, mejoramiento de calles, operativos de control, reestructuración de bandas, clubs y festivales.

Resultados: en el plan de trabajo se obtuvo los resultados positivos en el plan de trabajo como la entrega de vehículos para el rescate del cuerpo de bomberos, conformación del Consejo de Planificación, aumento de trámites, creación de una asamblea ciudadana, movilización de personas para aumentar el turismo, mejoramiento de la recolección de residuos, aumento de volumen de agua, creación de informes para la creación, denuncias de control atendidas y entrega de permisos de higiene y manejo de alimentos, desarrollo de operativos de control durante las 24 horas del día, creación y pago de obras como graderíos vías, parques y adoquinados .

Informe de rendición de cuentas N° 665 (2020)

En el presente apartado se detalla el plan de trabajo y acciones realizadas durante el periodo 2021 cantón de Tulcán propuesto por su representante Cristian Benavidez, evidenciando los resultados en los factores de desarrollo local. Al analizar el informe descrito por el CPCCS (2020):

Plan de trabajo: gestionar el desarrollo de ordenanzas para la minimización de la contaminación ambiental, mejora de los sistemas de autorización y control de explotación de manejo de materiales pétreos y áridos, fortalecer la identidad cultural, implementación de políticas de promoción de equidad, fomentar actividades económicas, incentivar el uso de espacios públicos, promover el turismo, difusión del patrimonio arquitectónico, mejoramiento del servicio de agua potable y mejoramiento de la administración de catastros inmobiliarios rurales y urbanos.

Acciones realizadas: cumplir con el código de protección del medio ambiente, control de la actividad de minería, consolidar las bandas municipales, elaboración de proyectos de cooperación internacional, agenda de igualdad local, capacitaciones a los actores de la actividad económica, aumento de los operativos de seguridad, eficiencia en la atención de trámites de la ciudadanía, fomentación de ferias, adoquinado de calles, mantenimiento de vías y centro de faenamiento, control rural y urbano, desarrollo de reuniones y asambleas ciudadanas, aumentado de la señalización de calles, promoción y capacitaciones direccionadas al turismo, aumento de la capacidad de agua por ciudadano, capacitación a los operadores de transporte y actualización catastral.

Resultados: emisión de informes 177 sobre el control ambiental y 9 de explotación minera, concientización sobre el COVID, murales de historia, fabricación de 40.000 mascarillas sanitarias, proyecto para la gestión de residuos, traslado de venezolanos a su lugar de origen, 3.000 kit de higiene, aumento en la atención médica, entrega de alimentos, capacitación para el manejo de alimentos vendidos en los mercados y vendedores ambulantes, realización de mingas, proyecto de desarrollo sostenible, participación activa de ferias, mantenimiento a infraestructura de lugares culturales, volumen de 202,89 litros de agua para cada habitante, emisión de 84 títulos para operadores de transporte y construcción de un centro de fauna urbana.

Informe de rendición de cuentas N° 8180 (2021)

El informe detallado de la autoridad a cargo del cantón de Tulcán en el año 2021 es asumido por el Msc. Cristian Benavides asumiendo el rol de alcalde el cual en su plan de trabajo describe acciones en beneficio de los ciudadanos enfocados en temas ambientales, seguridad, economía, política, cultural y social. Al analizar el informe descrito por el CPCCS (2021):

Plan de trabajo: la gestión e implementación de un sistema de participación ciudadana, políticas de equidad, mejoramiento de las condiciones de urbanización, aseguramiento de zonas verdes, desarrollo de un plan de ordenamiento territorial, construcción de obra pública y vial, fomento de actividades turísticas, control de contaminación ambiental, mejoramiento de servicios de las reservas legales, incentivación del uso de espacios públicos, autorización y control de actividades económicas, promover actividades culturales, deportivas y recreativas, mejora del servicio de agua potable, manejo adecuado de residuos, mejoramiento de competencia de tránsito, coordinación de mingas de seguridad, evaluación y control de seguridad y convivencia, difusión de patrimonio cultural y optimización de procesos de cooperación internacional.

Acciones realizadas: entre las actividades realizadas se tienen una atención de trámite eficiente, participación activa de la ciudadanía, atención rápida en el desarrollo de trámites, ordenamiento territorial, evaluación de catastros, reuniones activas de ciudadanos, asamblea local, adoquinamiento, remodelación y adecuación de vías, mejoramiento de centro cultural y tecnológico, construcción de túmulos, mantenimiento de mercados, mejoramiento de la línea de agua potable, recorridos turísticos, capacitación de ciclismo, mantenimiento de cementerio, desarrollo de ferias de emprendimiento, cumplimiento de ordenanza ambiental, capacitación a comerciantes, señalización horizontal y vertical, comisaría de construcción, entrega de uniformes a vendedores, obra de galería, control de título habilitantes, centro de revisión vehicular, actualización catastral, control y regulación minera, mingas barriales, operativos de seguridad y proyectos con las ONG'S.

Resultados: recepción y gestión de 9.0809 documentos de la ciudadanía, 725 oficios, participación de actores culturales en fondos democratizados, 1903 trámites receptados, 138 permiso de construcción 5685 trámites de avalúos y catastros, ordenanzas de gestión de suelo,

adoquinamiento de 5,5 km, socialización de participación ciudadana, 4.500 ciudadanos en los recorridos nocturnos, emprendimiento de 406 participantes, gestión de 5 ferias, cumplimiento de ordenanza ambiental, informe de control ambiental, capacitación de manipulación de salud alimento y bioseguridad, 9026 trámites de gestión territorial, 1438 trámites de comisaría de construcción, 192 operativos de seguridad, 243 litros de agua por habitante durante un día, actualización de catastros, informes de control d producción de minería, mingas barriales, restauración de la biblioteca Luciano Coral, aumento de conectividad y desarrollo de reciclaje.

Informe de rendición de cuentas N° 10623 (2022)

El plan de trabajo y acciones realizados durante el periodo 2022 en el cantón Tulcán gestionado y administrado por el alcalde Cristian Benavidez, se evidencia en la rendición de cuentas desarrollado en el Teatro Lemarie con una participación de 80 habitantes. Los aspectos relevantes, al analizar el informe descrito por el CPCCS (2022):

Plan de trabajo: mejoramiento de la urbanización, lotización y parcelación, aseguramiento de las zonas verdes, gestión de procesos económicos, implementación y direccionamiento e políticas de construcción y promoción de equidad, desarrollo de actividades turísticas, cumplimiento de ordenanzas vinculadas para disminuir la contaminación ambiental, prevención y control de desastres y riesgos, coordinación de mingas de convivencia y seguridad, difusión del patrimonio, mejoramiento del sistema de control de producción y explotación de pétreos y áridos, mejoramiento de la administración de catastro inmobiliarios, mejoramiento d de competencia de tránsito, mejoramiento del sistema de servicios públicos, construcción de obras pública, mejorar e incentivar el uso de espacios públicos, autorización y control de actividades económicas y optimización de oficina de cooperación internacional.

Acciones realizadas: entre los aspectos se identifica el ordenamiento territorial, ferias dirigidas a los emprendedores, proyecto de ejecución para la protección de derechos y amparo social, recorrido turístico, mingas, cumplimiento de ordenanzas de calidad, construcción rural y urbano, construcción de la comisaría, gestión de operativos de seguridad, restauración biblioteca, estudio patrimoniales, regulación de actividad minera, actualización catastral, control de técnicos habilitantes, recolección adecuada de residuos y aumento del volumen de agua, contratación de bandas de pueblo, atención de trámites, participación de recursos, adoquinamiento, adecuación de centros tecnológicos y culturales, capacitaciones a

comerciantes, elaboración de proyectos de cooperación internacional vinculados con la ONG'S, emisión de permisos de contingencia, señalización horizontal y vertical y demás obras.

Resultados: aprobación de 1424 trámites de propiedad, 2853 trámites de construcción, 5743 trámites de avalúos catastrales, cumplimiento de ordenanzas de plan de uso y gestión de suelo, participación de ferias, aumento de atención médica, calidad de educación, 8300 habitantes participando en recorridos nocturnos, aumento del turismo, cumplimiento de ordenanza ambiental, 90026 trámites de gestión territorial, 5943 documentos de catastro y avalúos, mingas barriales, 250 operativos, restauración de la biblioteca y entrega de libros, informe de minería, actualización de la base de datos geográfica, trámites de títulos habilitantes de transporte, 243 litros de agua diarios por habitante, aumentado de la recolección de desechos, 100 prestaciones de bandas municipales, 9809 documentos atendidas, actualización del plan de desarrollo y organización territorial, construcción e infraestructura vial, capacitación a 450 personas sobre temas de salud, bioseguridad y manipulación de alimentos, 1095 operativos de seguridad y control de permisos y gestión de proyectos relacionados a la investigación de fauna y flora, innovación, mujer emprendedora, cultural y cooperación transfronterizo consiguiendo un total de 1.365.000 en cooperación internacional.

4.2. DISCUSIÓN

La participación ciudadana es un deber y derecho de la ciudadanía, eje importante dentro de la política pública que ha permitido a la población expresar sus problemas y requerimientos existentes dentro de la localidad, es así como se crea un vínculo directo con igualdad de oportunidades entre el gobierno y la sociedad. Como menciona Náchter (2002), la teoría de la participación ciudadana cambia la democracia representativa por una participación de intereses comunes con la finalidad de promover un asunto público de forma libre e igualitario. Entre los beneficios que se mencionan son: mejorar la calidad de vida de los habitantes, mejorar la relación entre el gobierno y sociedad, promover la equidad y solidaridad, competitividad en la gestión pública, fortalecimiento de la gobernabilidad y prevenir conflictos. En el presente apartado se da respuesta a la inquietud de la pregunta de investigación número 1 denominada “¿Qué proceso se realizó para la formulación y aplicación de políticas públicas de desarrollo local a través de la participación ciudadana?”

Los intereses y decisiones públicos se realizan a través de la participación ciudadana dando cumplimiento a los derechos y deberes sin discriminación. La constitución de la República del Ecuador (2018), “art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés públicos” (p.30); “art. 3.-Son deberes primordiales del Estado: 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (p.9). La organización y encargados de los procesos de participación ciudadana, planificación y establecimiento de políticas públicas direccionan sus recursos y actividades en solucionar el déficit existente en la localidad.

Las políticas públicas han garantizado el cumplimiento de los derechos y deberes mencionados en el apartado anterior, enfocando a la política pública en los derechos humanos, territorial e igualdad y no discriminación. El proceso que se realiza para la formulación y aplicación de políticas públicas es a través de la participación ciudadana ordenada y secuencial, iniciando con la definición del problema público de interés social con la utilización de herramientas de participación ciudadana con una visión real de las necesidades y problemas de la localidad, seguido se realiza la obtención de información y evidencia de los resultados de datos que se han recolectado para analizar, interpretar y construir políticas públicas facilitando la toma de decisiones, posteriormente se construyen alternativas de solución generando una disyuntiva de la mejor opción que mitigue el problema, detallando una alternativa satisfactoria mediante el método de financiamiento, procediendo a la selección del criterio positivo y viable para el desarrollo local, por consiguiente la proyección de resultado analiza los datos históricos y pronósticos reduciendo los errores para seleccionar las políticas públicas que son factibles para la sociedad, confrontando los costos y beneficios según los criterios de evaluación y finalmente se decidió por la política pública que cumpla con los objetivos y genere oportunidades.

La investigación de campo demuestra que la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas del GAD Tulcán en beneficio del desarrollo local del cantón es del 50,79%, es decir un alto porcentaje de la población nunca ha intervenido en la definición de políticas públicas como proyectos, planes y programas, lo cual ha perjudicado el proceso de planificación y decisión de aquellas políticas que solucionan problemas reales de la sociedad. La participación ciudadana del cantón Tulcán y sus parroquias es débil porque existe un bajo involucramiento de la ciudadanía, afectando la aplicación de políticas públicas para el desarrollo local. Al considerar que el proceso de formulación y establecimiento de políticas

públicas inicia con la definición del problema siendo necesario tener un contacto directo con la ciudadanía para conocer las necesidades, limitantes y problemas que afectan su calidad de vida y entorno. Además de dar origen a un gobierno autónomo que no involucra a la sociedad en la toma de decisiones.

Con los antecedentes mencionados se demuestra que al encontrar un cuello de botella en el proceso de aplicación de políticas públicas para el desarrollo local se acarrea limitantes y obstáculos que disminuye la eficiencia, afectando la toma de decisiones para la selección de una alternativa eficiente. Evitando desviar los recursos y actividades en aquellos procesos que no generan oportunidades para la población, además de atentar contra los derechos y deberes al no otorgar igualdad de oportunidades. Es por ello por lo que el GAD Municipal de Tulcán debería de aumentar sus redes de difusión e informar a la sociedad no solo de los mecanismos de participación ciudadana sino también del proceso que se realiza y cuáles son los beneficios y desventajas. Incentivando al ciudadano a participar en el desarrollo de políticas públicas, dar a conocer sus problemas y ayudar a las autoridades a identificar la mejor opción. Como resultado no solo se mejorará las condiciones de vida de la localidad sino también los recursos evitando el despilfarro en aquellos proyectos que no son necesarios ni prioritarios.

Los mecanismos de participación al ser medios o instrumentos utilizados para garantizar el derecho de participación de forma democrática son fundamentales para impulsar la diversidad e inclusión de opiniones, fortaleciendo la toma de decisiones para mejorar la calidad de establecimiento de políticas públicas a la vez que se garantiza la rendición de cuentas viable. En el presente apartado se da una respuesta a la pregunta de investigación número 2 denominada “¿Qué tipo de mecanismos de participación ciudadana se aplicaron para la generación de políticas públicas de desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023?”. Entre los mecanismos existentes se identifica: consejo ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía y cabildos populares.

La intervención de actores dentro de los mecanismos se encuentran las autoridades o funcionarios que cuentan con las atribuciones y competencias en relación con la temática a tratar. En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2014) en el art.7 hace referencia a los incentivos para incentivar la participación ciudadana, mediante el apoyo de

mecanismos financieros, técnicos y jurídicos, además de generar espacio, intercambiar experiencias, implementar información y capacitaciones, con el propósito de garantizar una participación transparente e igualdad entre los participantes para la generación de políticas e intereses públicos.

Los registros del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en las parroquias de Tulcán se dan por instancias como: asamblea cantonal, consejo de planificación de cantón, consejo cantonal de participación ciudadana y control social, mientras que los instrumentos y mecanismos más usados son: cabildos populares, veedurías, consulta previa, consejos consultivos, presupuestos participativos, audiencias públicas, silla vacía, observatorios, consultas y consejos locales de planificación. En las parroquias se usa con frecuencia las asambleas parroquiales de forma anual y veeduría, a pesar de las leyes y ordenanzas en conformidad con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social existe un débil interés por parte de la población. Los datos obtenidos por medio de la entrevista dirigida a los expertos se menciona la aplicación de comisiones generales, sesiones del consejo, asambleas y rendición de cuentas, además de aplicar encuestas a los principales actores para facilitar la formulación de políticas públicas para buscar la democracia y fortaleciendo la participación ciudadana por medio de la aplicación de un trabajo en coordinación entre la administración, concejales, junta parroquial y vocales. Los mecanismos no tuvieron un impacto alto debido a la falta de conocimiento y difusión, no obstante, el 52,09% de la ciudadanía siente que es necesario socializar los mecanismos de participación ciudadana, observando una preocupación por las acciones y decisiones tomadas por el GAD.

Con los datos mencionados en el apartado anterior, se evidencia una baja comunicación que afecta el involucramiento y vínculo entre el gobierno y los ciudadanos, generando la necesidad de fortalecer la comunicación de los mecanismos de participación ciudadana para potenciar la integración, por otro lado, se demuestra que la población muestra interés en involucrarse en actividades de interés públicos, programas y proyectos que mejore su calidad de vida dentro de la localidad. Es así como al mantener informada a la sociedad ellos asistirán a las instancias donde se desarrolla los mecanismos para generar políticas públicas con nivel alto de impacto y viabilidad logrando soluciones efectivas a los problemas evidentes, es decir el gobierno conocerá que necesita el pueblo y como lo podría realizar. Además de no existir una correcta aplicación o uso de los mecanismos, puesto que algunas parroquias como Pioter y Tobar Donoso no utilizan los instrumentos de participación ciudadana, lo cual limita una planificación

adecuada para la formulación y aplicación de políticas públicas. Los representantes de Tulcán del periodo 2019-2023 se han caracterizado por incluir a los jóvenes en los procesos para la gestión de políticas públicas, además de brindar un espacio para que desarrollen sus ideas. Como principal efecto de un bajo índice de participación ciudadana, se genera un mal manejo de los recursos económicos, pérdida de tiempo, inexistencia de soluciones acoplados a los problemas reales, estancamiento en la localidad, aumento de las limitantes e inconformismo de los ciudadanos por la administración.

La participación ciudadana es fundamental para la formulación de políticas públicas de desarrollo local, puesto que el proceso se realiza acorde a las necesidades y requerimientos de la población. En la presente investigación se da respuesta a la pregunta de investigación número 3 donde se detalla “¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en el periodo 2019-2023 en la ciudad de Tulcán?”. El nivel de participación ciudadana para la formulación de políticas públicas de desarrollo local durante el periodo 2019-2023 del cantón Tulcán, es bajo dentro de las asociaciones con un 45,03% de la población que nunca ha participado activamente mientras que el 20,94% lo ha realiza rara vez, debido a que hay desinterés, inconformismo político, falta de conocimiento y existe una democracia muy centralizada afectando directamente al establecimiento de políticas públicas de desarrollo. La principal causa es que solo el 19,11% está informado sobre los mecanismos o herramientas de participación ciudadana en planes, programas, proyectos y decisiones relacionadas con el desarrollo local. A pesar de que, durante el periodo, el GAD Municipal de Tulcán ha desarrollado asambleas ciudadanas para conocer los problemas, dificultades y necesidades de la población, sesiones para escuchar a las comisiones y elaboración de informes de solución. Se ha limitado la participación debido a la pandemia Covid-19 que afectó la realización de eventos, sesiones, ferias, rendición de cuentas, proyectos y programas, optando por la aplicación de mecanismos de forma virtual para llegar a la población. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial demuestra que se ha tratado de fortalecer el vínculo con el gobierno, existencia de un débil empoderamiento de la aplicación de mecanismos, débil proceso de formación en la ciudadanía para ejercer sus derechos en cada etapa de acciones, priorización del presupuesto participativo y aplicación de lineamientos del sistema de participación ciudadana.

Hay que tomar en cuenta que durante el periodo 2019-2023 se restringió el contacto entre personas y realización de reuniones para evitar propagar la pandemia, perjudicando la participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas, además de priorizar la salud de

la sociedad. Dando como resultado, un bajo nivel de participación ciudadana desviando el enfoque de soluciones de los principales problemas, originado inconformidad por parte de la ciudadanía por las decisiones tomadas por el gobierno, conflicto entre los representantes y población, inadecuado uso de los recursos y aplicación de políticas públicas no prioritarias.

Por lo que se infiere que la formulación y aplicación de políticas públicas de desarrollo local eficientes y eficaces depende del involucramiento del pueblo, siendo recomendable que la ciudadanía se involucre activamente en los eventos y sesiones organizadas por el GAD Municipal de Tulcán, con la finalidad de mejorar el bienestar y calidad de vida de la sociedad. Actualmente existe una débil relación y confianza entre el gobierno y el pueblo, lo cual ha disminuido la participación de los ciudadanos en la realización de acciones y decisiones, ocasionando una falta de comunicación entre el pueblo y gobierno para la búsqueda de soluciones acorde a los problemas, además de inconformismo por las obras, sesiones, planes y programas desarrollados por el GAD Municipal, porque la administración realiza políticas públicas que para ellos son importantes y de prioridad. En otras palabras, si la sociedad no se involucra existirá deficiencia en la toma de decisiones puesto que la ciudadanía es quien está en contacto con los problemas y necesidades.

En el apartado se da respuesta a la inquietud de la pregunta de investigación número 4 donde se describe “¿Cuáles fueron las políticas públicas de desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán, en el periodo 2019-2023?”. Las políticas públicas están conformadas por un conjunto de objetivos colectivos, que son necesarios dentro de la sociedad, guiadas por el gobierno y organización gubernamental con el propósito de direccionar a la sociedad, dando una respuesta a la problemática social y mejorar la calidad de vida de la población. Cuyas políticas públicas deben de estar orientadas a la meta, varias formas, acciones gubernamentales y dar respuesta a la preocupación del pueblo y gobierno. En la investigación se ha identificado el enfoque basado en los derechos humanos estipulados en la Constitución de la República del Ecuador, analizando las necesidades locales para dar respuesta a la problemática de la región con el enfoque territorial, enfoque de igualdad y no discriminación para disminuir la desigualdad y eliminar la existencia de preferencia por ciertos grupos (Secretaría Nacional de Planificación, 2022). Las políticas de desarrollo local se vinculan con las regulaciones que generan competitividad y productividad dentro del sector, favoreciendo el crecimiento social, económico, ambiental y político. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el capítulo segundo de la política pública indica que se define como política pública la función

ejecutiva donde se aplican los mecanismos de participación, siendo el gobierno autónomo descentralizado quien planea, formular y aplicar las políticas para la gestión local.

Según lo indicado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tulcán y sus parroquias conformadas por El Carmelo, Julio Andrade, Pioter, Tufiño, Urbina, El Chical, Tobar Donoso, Maldonado, Santa Martha de Cuba, las políticas públicas de desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán, en el periodo 2019-20203 se dividieron en las siguientes dimensiones:

Económica: estableciendo políticas públicas enfocadas en impulsar y fortalecer el sector productivo agrícola, ganadero y turismo a través de cumplir con las acciones de mejoramiento, incentivos y consolidación de procesos. Implementación de buenas prácticas de producción, infraestructura pública para la comercialización, investigaciones e incorporación de centros turísticos. Promoviendo la diversificación de producción del sector agropecuario en base a generar valor agregado, creando mínimo tres microempresas agropecuarias con un enfoque de valor y mercados.

Sociocultural: las políticas públicas estuvieron encaminadas en reactivar y reforzar el rescate de patrimonio cultural como las bandas del pueblo, juegos tradicionales, fiestas y festivales. Promoviendo las organizaciones de atención prioritaria conjuntamente con instituciones encargadas de gestionar la cultura, recreación y arte. Para lo cual, se fomenta la eventos interculturales, agenda deportiva y eventos para involucrar al adulto mayor. En el ámbito social se busca la equidad y atención prioritaria enfocada en los derechos, acceso a los servicios sociales, formación continua de acuerdo con la vocación territorial y necesidades.

Ambiental: las políticas estuvieron encaminadas en priorizar la conservación de los páramos, manejo adecuado de cuenca hídrica y disminución de la variación cauda, aseguramiento de la calidad y cantidad, también mejorar los avances para activar la eficiencia de producción agrícola. Garantizando el cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales, reduciendo la contaminación para mejorar la calidad ambiental y biodiversidad. Como también promover el proceso para lograr el desarrollo sustentable con el manejo adecuado de los residuos, recuperación de áreas y mantener la flora y fauna de la parroquia.

Político institucional: las políticas públicas fueron direccionadas hacia el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social, disposición de normativa, capacidades administrativas y gestión. Con el propósito de implementar un modelo de gestión de gobernabilidad eficiente y transparente con un equipo de trabajo acorde a los niveles legislativos, técnicos y ejecutivos. Para la construcción de proyectos como capacitaciones constantes para la gestión del GAD se ha fortalecido el sistema de participación ciudadana, elaboración de un plan estratégico institucional y gestión de la cooperación interinstitucional. Las decisiones que se toman para gestionar acciones que beneficien a la población y reduzcan los problemas, se realizaron mediante eventos y sesiones vinculados con la participación de la ciudadanía de forma transparente e igualitaria. Las políticas enfocadas en generar alianzas estratégicas con instituciones públicas para el desarrollo de una infraestructura adecuada.

Pese a la existencia de un bajo nivel de participación ciudadana, el GAD Municipal de Tulcán aplico políticas de desarrollo local en la dimensión ambiental direccionada en garantizar y mantener la sostenibilidad, por medio de la aplicación de procesos de protección, conservación y recuperación de los páramos, reservas y naturaleza, además de incentivar a las actividades económicas aplicar buenas prácticas sin la deforestación y uso excesivo de químicos. Mientras que en la dimensión económica enfoca sus proyectos y planes en incentivar y promover la economía productiva, diversificación y competitividad de los sectores agrícolas, ganaderos e industriales. La dimensión sociocultural se ha impulsado la participación ciudadana para promover el desarrollo cultural, social, recreativo y deportivo. La dimensión político institucional contribuye el fortalecimiento de la democracia y cultura organizacional, de forma ética, calidad y transparente para garantizar una comunidad comunicada e informada.

Las políticas públicas de desarrollo local son categorizadas como directrices que generan productividad y competitividad, mediante un esquema de abajo hacia arriba buscando las necesidades y problemas que deben de ser solventados de forma inmediata o en un plazo determinado para obtener bienestar y mejorar el nivel de vida de la población. En Ecuador las políticas de desarrollo local forman parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) alineados como instrumentos del gobierno autónomo descentralizados, mismos que inciden en la corrupción, educación, medio ambiente, pobreza y desigualdad. La orientación de políticas públicas de la localidad debe de estar basadas en la focalización de innovación, mejorar el bienestar de la sociedad, generar ingresos y rentabilidad.

Según lo establecido en el objetivo 8 del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, el cantón de Tulcán ha desarrollado y ejecutado políticas públicas que mitigan el impacto negativo que ha perjudicado la generación de empleo, educación, sostenibilidad, salud, seguridad y conectividad que pertenecen a los derechos de los ciudadanos. Dando una respuesta a la pregunta de investigación número 5 titulada “¿Cuál es el nivel de impacto de las políticas públicas en el desarrollo local en el GAD Municipal de Tulcán durante el periodo 2019-2023 según las dimensiones economía, ambiental, sociocultural y político institucional?”.

Económico: se realizó la primera fase del proyecto creación de una zona franca estableciendo una declaratoria de 200 hectáreas en la zona del aeropuerto, liberando impuestos de renta, predial y patentes, aprobación por parte del expresidente Lenin Moreno, duración de 15 años, con el propósito de incentivar a las empresas o industrias que participen en dicho proyecto para impulsar el desarrollo económico. Sin embargo, el proyecto enfocado en el polo de desarrollo se encuentra estancado porque no existe continuidad por parte del actual gobierno para su realización. Durante la pandemia, se priorizaron las necesidades básicas de la región y la regresión económica existente elaborando políticas como exoneración de multas, aquellos negocios que no cerraron las patentes otorgando facilidades de pagos y salvedad para disminuir la cancelación de grandes rubros. Por otro lado, el tributario incrementó el impuesto predial, pero por medio de la gestión de la administración se aplicó la tasa más baja. El nivel de participación ciudadana fue medio puesto que existen intereses e involucramiento en ferias, cursos y encuentros organizados por el GAD Municipal de Tulcán para impulsar el emprendimiento y competitividad. Como efecto se tiene el fortalecimiento de los comerciantes, actividades agropecuarias, disminución del gasto público, mayor uso de tecnologías, generación de empleo, estimulación al turismo, valor agregado, productividad, calidad y potenciar el emprendimiento.

Ambiental: la creación de ordenanzas enfocadas en la protección de páramo y reservas, incentivar al cuidado del agua, manejo adecuado de residuos y proyecto de conservación de medio ambiente, entre las reservas se menciona la reserva Drácula, Chapatal y zona de Chical donde hay una biodiversidad única encontrando diversidad de especies como ranas, sapos, insectos y plantas que no hay en otra parte del mundo. A pesar de identificar, un alto interés en participar en proyectos para el cuidado del medio ambiente existe una baja aceptación de las actividades de educación ambiental y ordenanzas debido a las fallas en la difusión y comunicación. Se considera, que también desde estas áreas no solamente beneficia a los pueblos

cercanos del páramo, sino también a la ciudad en sí, porque de ahí es de donde se desprende el recurso vital que es el agua, siendo importante garantizar el bienestar de la población para obtener un ambiente sano y libre de contaminantes.

Sociocultural: en el periodo 2019-2023 el GAD Municipal de Tulcán intervino en realizar una logística para llevar a cabo eventos culturales como: festivales, ferias, concursos llevados a cabo en el teatro Lemari y otros espacios públicos. En el eje social se realizaron mecanismos para trabajar con instituciones y unidades educativas, elaboración de proyectos como centro de desarrollo infantil para erradicar la desnutrición. Para potenciar y fortalecer el tema artístico en la parroquia, se ha aplicado un fondo concursal que genera oportunidades a los escultores, muralistas y escritores. Evidenciando un nivel alto de participación en actividades deportivas, pregones, fiestas, misas y reinados gracias a la difusión de eventos que coordina el GAD y Ministerio de Cultura y Patrimonio. Como patrimonio intangible se identifica a la cultura Pasto, ciclismo, Comuna la Esperanza, alianzas estratégicas institucionales, nacionalidad Awá y gastronomía. La población muestra interés por temas de actividades que ayuden a mejorar su salud y calidad de vida, asistiendo a los talleres, ferias, estrategias y capacitaciones. Pese a lo expresado anteriormente la principal amenaza para el indicador sociocultural es la disminución del presupuesto.

Político institucional: se considera una dimensión débil debido a la existencia de altas deudas y mal manejo administrativo en periodos anteriores. Para generar un cambio se ha controlado el proceso que realiza talento humano realizando nombramientos y definición de puestos de trabajo de los funcionarios, durante el periodo se ingresó gente joven para rejuvenecer la institución y jubiló aquella que cumplió con su edad, debido que en diferentes áreas trabajaban personas de más de 80 años trabajando sin posibilidad de recibir una pensión. El acceso a la información pública del trabajo que se venía desarrollando internamente para tener mecanismos de transparencia en el manejo de los concursos y recursos. Se establecieron políticas para mejorar la firma de convenios con otras instituciones y dar la facultad al alcalde para que hasta ciertos montos él pueda realizarlo y el consejo aprobar con ciertos votos y lineamientos. Pese a las actividades y cambios implementados por el gobierno, existe una participación negativa en la rendición de cuentas puesto que la población no confía en su gobierno, existe baja difusión de las actividades y desconocimiento de la población sobre el tema.

En la pregunta de investigación número 6 menciona “¿Qué obstáculos o limitaciones perjudican el desarrollo y cumplimiento de las políticas públicas de desarrollo local establecidas en el período 2019-2023?”. Se da por los factores internos y externos de la administración del GAD Municipal de Tulcán, debido a que se han elaborado e implementado políticas públicas que no han podido ser cumplidas en su totalidad.

El exalcalde Dr. Cristian Benavidez menciona que la participación ciudadana y el desarrollo de las políticas públicas fue afectada por el Covid-19 puesto que no se pudo aplicar mecanismos de forma efectiva por no tener un contacto directo con la ciudadanía para conocer sus necesidades, además de priorizar otras actividades que ayudó a la población a evitar la propagación y contagio, además de cumplir con el confinamiento durante la pandemia. Protegiendo las necesidades básicas de los habitantes y apoyando al sector de salud para que cumplan con sus funciones. Otro limitante fue el endeudamiento de más de 30.000.000 dólares, por lo tanto, la administración asumió la deuda y pudo generar capital para cumplir al final de su periodo con lo planificado en los últimos 6 meses de administración. Econ. Diego Guerrero exconcejal municipal indica que la falta de socialización entre la ciudadanía afecta el desarrollo de políticas públicas y limita una participación activa, además al no aplicar mecanismos como la silla vacía y reuniones constantes durante la administración, origina la concentración de poder a cierto grupo sin conocer realmente las necesidades del pueblo. Mientras que el Ing. Marlon Paspuezan ex presidente de la junta parroquial de la parroquia de Tufiño menciona que durante la formulación y aprobación de políticas públicas de desarrollo local se elaboraban en base a la integración de concejales urbanos y rurales, alcalde y vicealcalde donde el principal obstáculo son las diferentes opiniones o criterios dificultando la toma de decisiones.

En el periodo 2019-2023 se generó cambios negativos a nivel mundial debido a la pandemia del Covid-19 que duró 2 años. Donde el proceso de participación ciudadana y el trabajo gestionado por los assembleístas, concejales, alcalde y vicealcalde se vio obstaculizado al prohibirse las aglomeraciones, perjudicando la gestión de ordenanzas y mecanismos siendo aplicados de forma virtual, donde no hubo una participación de toda la población por no poder manejar la tecnología y por falta de acceso de internet.

El tema económico juega un papel importante en el desarrollo de políticas públicas, afectando el cumplimiento de la planificación y propuestas de la administración, al no haber liquidez el gobierno tuvo que priorizar sus acciones para evitar gastar dinero en aquellas con menos

importancia y urgencia, siendo una buena decisión que tomó la administración enfocar sus actividades en reducir la deuda y aumentar sus recursos para cumplir con su propuesta sin aumentar la deuda del municipio. Cumpliendo con una parte de sus propuestas de gobiernos en casi los últimos 6 meses de la administración, porque ya tuvieron liquidez de recursos para poder trabajar con la comunidad. Al empezar el periodo 2019-2023 no disponían teniendo que pagar deuda y eso limita en trabajar con la comunidad porque no tenían de recursos para poder suplir las necesidades del GAD Municipal de Tulcán. Eso hizo que lastimosamente tengan problemas para poder coordinar, trabajar con la comunidad y emitir proyectos u ordenanzas que actualmente quedan pendientes.

Los funcionarios tienen la responsabilidad establecida en la constitución y están obligados a rendir cuentas de todos los gastos, pero el ciudadano también es parte de un aglomerado social de participar en los actos públicos en el cantón o barrio, pero hace falta empoderamiento para ser partícipe de los procesos para que exista un cambio sin esperar de los representantes que hagan una convocatoria quienes pueden hacer llegar sus ideas o quejas al GAD Municipal de Tulcán.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La participación ciudadana garantiza una incidencia directa de la población en las decisiones tomadas por el gobierno quienes desarrollan procesos de aplicación de normas, leyes, planes programas o proyectos vinculados con los problemas sociales existentes y buscando el bien común dentro de la localidad. Los mecanismos de participación son: consejos ciudadanos sectoriales, consejo consultivo, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía y cabildos populares. Para la instancia local el instrumento es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y responsable el GAD Municipal. En el establecimiento de políticas públicas se aplica el ciclo de construcción iniciando con la definición del problema público, obtención de información y evidencia, construcción de alternativas, selección de criterios, proyección de resultados, confrontar costos, decidir y retroalimentación.
- En el cantón de Tulcán las políticas públicas están acorde a los problemas y prioridades. Dimensión económica está enfocada en aumentar la productividad e impulsar el

emprendimiento del sector agrícola, entre las que destacan la realización del polo de desarrollo que tiene como propósito atraer inversiones y generar fuentes de trabajo. Dimensión ambiental se centra en garantizar la sostenibilidad a través de la protección, recuperación y conservación de la naturaleza como reservas, áreas protegidas y paramos, cuidar el agua y medio ambiente. Dimensión sociocultural se ha desarrollado para fomentar actividades culturales, físicas, deportivas, educativas, recreación, salud e inclusión social, para lo cual se han organizado eventos culturales, capacitaciones y programas. Dimensión político institucional implementando políticas públicas como el plan de comunicación que difunde actividades institucionales, fortalece la participación ciudadana y aplicación de mecanismos constantemente, además de buscar la colaboración de la ciudadanía.

- El GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2023 se usaron mecanismos como: cabildos populares, veedurías, consulta previa, consejos consultivos, presupuesto participativo, las audiencias públicas, silla vacía, observatorios, consulta ambiental, consejos locales de planificación, asambleas locales y rendiciones de cuenta, debido a la pandemia Covid-19 fueron de forma online. Según lo identificado, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial existe una débil participación ciudadana y empoderamiento en la implementación de mecanismos.
- Los resultados obtenidos de fuentes primarias tienen un nivel bajo de participación ciudadana debido al desinterés, desinformación, comunicación débil e inconformismo político. El indicador de participación de asociaciones u organización es de 45,03% nunca ha participado, 50,79% nunca se ha involucrado en la formulación e implementación de políticas públicas, debido a que sólo el 19,11% está informado de los procesos y gestión de políticas públicas, a pesar de la negativa el 52,09% y 33,25% de las respuestas piensan que es muy necesario y necesario respectivamente la socialización de los mecanismos. Existiendo preocupación por parte de los ciudadanos al momento que el gobierno toma decisiones sobre los programas, proyectos y planes que se aplican en la localidad, además del inconformismo por las administraciones anteriores al no dar altos resultados con cambios positivos.
- Según los datos estadísticos recolectados de la investigación de campo la participación ciudadana en cada dimensión se presenta de la siguiente forma: dimensión ambiental la participación es desfavorable porque las actividades sobre educación ambiental sostenible y

conservación de la fauna y flora, más de la mitad de los encuestados dan a conocer que no se han involucrado en proyectos para la protección ambiental; dimensión económica el nivel de participación es positivo frente a proyectos que incentiven la producción como ferias de emprendimiento, cursos y encuentros permitiendo mejorar la productividad y competitividad, pese a lo cual la población muestra poco interés en temas como cursos de atención y facturación electrónica; dimensión sociocultural es favorable al tener una participación alta en actividades deportivas, pregones, fiestas, misas, reinados, concursos y programas de alimentación saludable y dimensión político institucional el involucramiento en la rendición de cuentas es bajo siendo la principal causa la falta de interés de la población, desconfianza hacia las autoridades quienes no cumplen con todo su plan de gobierno e insatisfacción en la rendición de cuentas de gobiernos anteriores.

- Entre los principales obstáculos o limitaciones que han perjudica el planteamiento y cumplimiento de las políticas públicas de desarrollo local del período 2019-2023, fueron: deficiencia de difusión, falta de planificación, logística deficiente, limitado vínculo entre los ciudadanos y gobernantes, desconfianza por parte de la población porque lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no se ha incumplido en su totalidad, hay que agregar que el GAD Municipal de Tulcán del periodo de análisis la principal limitante que afectó su plan de gobierno fue el endeudamiento de más de 30.000.000 enfocando su trabajo en reducir dicha deuda y adquirir recursos para realizar obras en sus últimos 6 meses. El gobierno participó activamente en acciones que disminuyeron los efectos a causa de la pandemia Covid-19 y número de los contagios.

5.2. RECOMENDACIONES

- Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana deben de ser fortalecidos con la aplicación de estrategias de comunicación utilizando redes sociales y páginas oficiales del GAD Municipal de Tulcán, con la finalidad de conseguir una expansión de difusión para aumentar el nivel de participación y aplicar políticas públicas acopladas a las necesidades y prioridades de la localidad. Generando un espacio de trabajo con buen ambiente ameno, amigable y confiable para que el ciudadano no tenga miedo de expresar sus opiniones.

- Es necesario incluir a la ciudadanía a sesiones para fomentar e incentivar la participación ciudadana en Tulcán, permitiendo el empoderamiento de los ciudadanos dentro de la gestión que realiza el GAD Municipal.
- Los proyectos, planes y programas desarrollados por el GAD Municipal de Tulcán deben de tener como desafío solucionar problemas o limitaciones que han afecto el desarrollo local, siendo importante incluir las opiniones de los ciudadanos porque ellos son los que están en contacto directamente con el problema, además de realizar difusión del lugar y fecha de la realización de la participación ciudadana, además de las políticas públicas que se han desarrollado expresando una justificación misma que será difundida por diferentes medios de comunicación.
- Realizar una sesión o reunión entre la gobernación anterior y la nueva, para diagnosticar los planes, proyectos y programas que necesitan continuar con su realización. Uno de los proyectos que llama la atención es el polo de desarrollo donde la administración del periodo 2019-2023 desarrolló la primera etapa.
- Brindar capacitaciones continuas a los ciudadanos para que conozcan sobre la gestión pública que desarrolla el GAD Municipal de Tulcán. Al existir un alto nivel de desconocimiento en temas sobre el proceso de gestión de políticas, mecanismos de participación, derechos, deberes y reglamentos. Se fortalecerá la participación del cantón en la toma de decisiones asertivas acorde a los problemas y necesidades de la población.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cienciadelapolitica.files.wordpress.com/2017/02/luis-aguilar-villanueva_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf
- Aguilar, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://maxicamposrios.com.ar/wp-content/uploads/2014/03/BARDACH-E.-El-problema.pdf
- Aguilar, L. (2009). *El Estudio de las Políticas Públicas*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/2_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf
- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*.
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf
- Araque, J. (2019). Guía para hacer una entrevista. *Revista GERMINA*, 1(1), 7-11.
<https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/germina/article/view/65>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de la investigación*. Editorial Episteme.
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local, una aproximación conceptual*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7325534.pdf>
- Arroyo, D., Coraggio, J., Días, C., Fernández, M., García, D., Isuani, E., Lifschitz, R., Madoery, O., Mautone, A., Quiroga, H., Resse, Ed., y Schweinheim, G. (2019). *Políticas públicas y desarrollo local*.
[http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/\(Politicas\).pdf](http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/(Politicas).pdf)
- Arteaga, G. (2020). *Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades*. Testsiteforme.
<https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/>
- Baños, J. (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. *Revista Scielo*, 2(4).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000100002

- Blasco, J. y Pérez, J. (2007). *Metodologías de investigación en ciencias de la actividad física del deporte ampliado horizontal*. Editorial Club Universitario (ECU). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=330954>
- Boisier, S. (2000). *Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?* chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf
- Cadéas, C. y Ruiz, D. (2018). *¿Qué es una política pública?* https://cursos.clavijero.edu.mx/cursos/013_ple/modulo1/documentos/m1ct1.1.1-que%20es%20una%20politica%20publica.pdf
- Cartwright, M. (2018). *Democracia Ateniense*. <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-13310/democracia-ateniense/#:~:text=En%20la%20democracia%20ateniense%2C%20los,las%20partes%20del%20proceso%20pol%C3%ADtico>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Participación ciudadana en la gestión institucional*. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-institucional>
- CEPAL. (2020). *Participación ciudadana en la gestión pública*. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- CEPAL. (2023). *Participación ciudadana en la gestión institucional*. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-institucional>
- CEPAL. (2023). *Participación ciudadana en la gestión pública*. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- Cevallos, H. y González, M. (2018). Modelo de gestión participativa del desarrollo local para el cantón Santa Elena-Ecuador. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1(1). <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/09/desarrollo-local-ecuador.html>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. (2011). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Oficio No. T.5458-SNJ-10-1558. http://www.geograficomilitar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/base_legal/Codigo_Organico_de_Planificacion_y_Finanzas_Publicas.pdf

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. (2010). Presidencia de la Republica. Registro Oficial Suplemento 303. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- CEPAL. (2020). *Participación ciudadana en la gestión institucional*. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-institucional?page=%2C4>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2018). *Participación Ciudadana*. <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2019). Informe de Rendición de cuentas N°2616. https://informe.cpccs.gob.ec/ReportesConsejo/Pages/ReportViewer.aspx?%2fReportesRC%2fAutoridades2018_2019&Codigo=2616&anio=2019
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2020). Informe de Rendición de cuentas N°665. <https://informe.cpccs.gob.ec/ReportesConsejo/Pages/ReportViewer.aspx?%2fReportesRendicionProduccion%2fAutoridades&Codigo=665&anio=2020>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2021). Informe de Rendición de cuentas N°8180. <https://informe.cpccs.gob.ec/ReportesConsejo/Pages/ReportViewer.aspx?%2fReportesRendicionProduccion%2fAutoridades&Codigo=8180&anio=2021>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2022). Informe de Rendición de cuentas N°10623. <https://informe.cpccs.gob.ec/ReportesConsejo/Pages/ReportViewer.aspx?%2fReportesRendicionProduccion%2fAutoridades&Codigo=10623&anio=2022>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2023). *Consejo Ciudadano Sectorial*. <https://www.cpccs.gob.ec/mecanismo-consejo-ciudadano-sectorial/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2021). Asamblea Constituyente. Registro Oficial 449 https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Contreras, P., y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista Journal*, 25(2), 178-191. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>

- Cruz, D., Ojalvo, V., y Velasteguí, E. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales, características y dimensiones. *Revista Ciencia Digital*, 3(2), 319-335. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/download/353/907>
- Cuervo, J. (2016). Guillaume Fontaine, el análisis de políticas públicas., conceptos, teorías y métodos, Quito, Anthropos, Flacso, 2015. *Revista Opera*, 12(18), 231-234. <https://www.redalyc.org/journal/675/67546312012/html/>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Revista Scielo*, 26(2). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
- Enríquez, K., y Quimbiamba, B. (2022). *Participación de las mujeres y sus incidencias en la formulación de políticas públicas de protección para evitar la violencia de género en el Gobierno Municipal de Tulcán* [Tesis Pregrado, Universidad Politécnica Estatal del Carchi]. Archivo digital. <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1620/1/144-%20ENRIQUEZ%20KELY%20-%20QUIMBIAMBA%20BYRON.pdf>
- Enríquez, S. (2015). *Incidencia de los resultados, recomendaciones y conclusiones en las políticas públicas en Colombia: el caso de las primeras evaluaciones a los programas familias en acción y laboratorios de paz* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18531/EnriquezMarinoSandraMilena2015.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi. (2016). *Dirección de Admisión de Proyectos*. https://carchi.gob.ec/2016f/images/ley_transparencia/2013/ametasyobjetivos.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2012). *ORDENANZA QUE CONFORMA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN TULCÁN*. <https://gmtulcan.gob.ec/repositorio/2022/participacionciudadana/ORDENANZA%20QUE%20CONFORMA%20Y%20NORMA%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%20Y%20CONTROL%20SOCIAL.pdf>

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón de Tulcán 2019-2023*. chrome-chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/rendicion2021/pdf/1.%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL/PDOT%20CANT%20C3%93N%20TULC%20C3%81N%202020_2023%20-%20FINAL.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023*. chrome-chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://gpjulioandrade.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2022/06/PDOT-JULIO-ANDRADE-2019-2023.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pióter. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) 2019-2023*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.gadpioter.gob.ec/wp-content/uploads/2021/02/ACTUALIZACI%20C3%93N-PDyOT-2019-2023-GAD-PIOTER.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2019-2023*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tufino.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2021/03/PDOT-COMPRIMIDO.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Urbina. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Urbina 2019-2023*. https://urbina.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2021/06/PDOT-URBINA.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Carmelo. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2019-2023*. chrome-chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://elcarmelo.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2020/06/PDOT-Final-El-Carmelo.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Chical. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 el Chical*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://chical.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2020/06/PDOT-EL-CHICAL-2020-2023.pdf
- Guy, P. (2010). *Las raíces del nuevo institucionalismo: el institucionalismo normativo*. https://es.scribd.com/document/275979806/nuevo-institucionalismo-guy-peters-txt

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed). Editorial McGrawHi. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- La Ordenanza que Conformar y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán. (2022). Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. <https://gmtulcan.gob.ec/repositorio/2022/participacionciudadana/ORDENANZA%20QUE%20CONFORMA%20Y%20NORMA%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%20Y%20CONTROL%20SOCIAL.pdf>
- Lasswell, H. (1992). *La orientación hacia las políticas en Luis Aguilar Villanueva el Estudio de las Políticas Públicas*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cienciadelapolitica.files.wordpress.com/2017/02/luis-aguilar-villanueva_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf
- León, B., y Alpizar, D. (2022). *Políticas públicas y participación ciudadana: una mirada desde los modelos de democracia*. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5042/politicas_publicas_y_participacion_ciudadana_una_mirada_desde_los_modelos_de_democracia.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Presidencia de la república. Registro Oficial Suplemento 175. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2014). República del Ecuador y Asamblea Nacional. Of. No. SAN-09- 047. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-Org-CPCCS.pdf>
- Linzán, M. (2021). Participación de las políticas públicas en el desarrollo local en el Ecuador. *Revista Polo del Conocimiento*, 6(3). <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2455>
- López, J. (2023). *Participación ciudadana en el proceso de creación de políticas públicas en el H. Gobierno Provincial de Tungurahua en el periodo 2010-2016* [Tesis Posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador]. Archivo digital. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9268/1/T4057-MG-Lopez-Participacion.pdf>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Revista científica Scielo*, 9(8), 4-12. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=Es%20el%20conjunto%20de%20personas,los%20accidentes%20viales%20entre%20otros%22.

- March, J y Olsen, J. (1989). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política. Fondo de Cultura Económica.* chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglcfindmkaj/https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/11/4938.-El-redescubrimiento-de-las-instituciones-%E2%80%A6-March-y-Olsen.pdf
- Merino, M. (2013). *Políticas públicas ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos.* https://marcelagonzalezduarte.files.wordpress.com/2018/01/merino-mauricio-politicas-publicas-2013.pdf
- Montecinos, E., y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una visión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24 (86), 341-356. https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf
- Nacher, J. (2002). Teoría de la participación, sugerencias analíticas. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 1(40), 9-42. https://www.redalyc.org/pdf/174/17404002.pdf
- Ocampo, D. (2019). *Investigación-acción.* Investigalia. https://investigaliacr.com/investigacion/investigacion-accion/
- Ochoa, G., y Valdés, M. (2020). *Participación ciudadana y gestión pública; revisión de conceptos.* Fundación Democracia y Desarrollo. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1461673630Modulo2Participacionygestion.pdf
- OPPEDH. (2024). *Glosario de términos.* https://www.uv.mx/oppedh/metodologia/glosario-de-terminos/#:~:text=Una%20pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20designa%20%E2%80%9Cla,orientar%20el%20comportamiento%20de%20actores
- Ortiz, A., Olmos, S., y Sánchez, J. (2021). Calidad en e-Learning: Identificación de sus dimensiones, propuesta y validación de un modelo para su evaluación en Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 225-244. https://www.redalyc.org/journal/3314/331466109013/html/
- Ortiz, M. y Jiménez, S. (2020). La dimensión ambiental del desarrollo local desde el paradigma de la sostenibilidad. *Revista Dialnet Unirioja*, 13(37). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7794701
- Pagani, L. (2019). *Teorías de las políticas públicas.* http://flacso.org.ar/formacion-academica/teoria-de-las-políticas-públicas/
- Pérez, A. (2007). *Políticas públicas para la promoción del desarrollo económico territorial.* https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4970/resource_files/ASO_RA_PDET.pdf

- Perez, W. (2016). *Para comprender la administración, la gestión y las políticas*. Editor UPEC.
<https://biblioteca.upec.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2321>
- Pinochet, O. (2021). Participación ciudadana en la gestión pública local; el caso de la comuna de Pudahuel. *Revista CEACGR*, 1(10).
<https://revista.ceacgr.cl/index.php/revista/article/view/36/261>
- Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista SCIELO*, 1(82), 179-200.
<http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Roth, A. (2014). La investigación en políticas públicas: ¿ingeniería social, argumentación o experimentación democrática. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 1(1), 11-27.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/download/1901/1363>
- Ruiz, L. (2019). *Alfa de Cronbach: qué es y cómo se usa en estadística*.
<https://psicologiaymente.com/miscelanea/alfa-de-cronbach>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2021). *Plan de creación de oportunidades 2021-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2022). *La participación ciudadana para vida democrática*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>
- Tamayo, M. (1997). Capítulo 11: El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón y E. Carrillo. (Eds.). *La nueva Administración Pública* (pp. 281-312). Madrid: Alianza Editorial S. A.
- Torres, J., y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. Bogotá: IEMP EDISIONES. <https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=51448>
- Torres, V. (2020). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Política y Acción Pública*, 6(2), 111-137.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752022000200026
- Trespalacios, J., Bello, L., y Vázquez, R. (2005). *Investigación de mercados: métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones en marketing*.
<https://biblioteca.ugc.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4162>

- Vallejo, B. (2020). *Las dimensiones del desarrollo local*. <https://es.slideshare.net/slideshow/las-dimensiones-del-desarrollo-local-final/239307416>
- Van, H. y Miranda, D. (2007). *Desarrollo Local*. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2015/10/Desarrollo-Local-II-edici%C3%B3n.pdf>
- Vargas, C. (2007). Análisis de las políticas públicas. *Revista Perspectivas*, 1(1), 127-136. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>
- Vázquez Barquero, Antonio. y Rodríguez, J. (2015). *La política de desarrollo local: los desafíos de los territorios de desarrollo tardío. Ciudad y territorio*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Vázquez, A. (1996). La política de desarrollo económico local en Europa. *Revista Asturiana de Economía*, 5(1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4042519.pdf>
- Veliz, J. y Mantuano, Y. (2023). Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas: un significado aproximado desde los principios de gobernanza. *Revista Digital Publisher*, 8(3), 5-21. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/download/1777/1577/14822
- Vidal, G. (2010). Teoría democrática, Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. *Revista Scielo*, 23(62). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100008
- Villacorta, E. (2006). *Descentralización y desarrollo local en América Latina: hacia una agenda común*. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1287&context=abya_yala
- Villarreal, J., Tapia, R., Jaime, J., y Puetate, J. (2019). Gobierno Abierto, la experiencia del gobierno autónomo descentralizado del Carchi-Ecuador y la Gobernación de Nariño-Colombia. *Revista Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos*, 1(27), 1-19. <https://www.redalyc.org/journal/5696/569660565005/html/>
- Virgilio, M. (2013). *Participación ciudadana en gestión pública*. IDB Impact. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-la-Gesti%C3%B3n-P%C3%BAblica-enfoque-y-condiciones-para-su-desarrollo-M%C3%B3dulo-1-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-y-Pol%C3%ADticas>

[P% C3% BAblicas-Unidad-12-Mecanismos-de-participaci% C3% B3n-ciudadana-previstos-en-los-programas-p% C3% BAblicos.pdf](#)

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: NARVÁEZ FUEL HENRY JAIR
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401749775
PERIODO ACADÉMICO: PAO 2024 B

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "La participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del período 2019-2023"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. SOLORZANO ROBINSON HADA ESTHER
LECTOR: MSC. CORAL ERAZO JOFFRE MIKE
ASESOR: MSC. CAHUASQUÍ CEVALLOS EDWIN MARCELO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 203

FECHA: jueves, 29 de agosto de 2024

HORA: 15H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,83

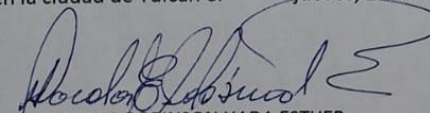
2) Trabajo escrito 2,50

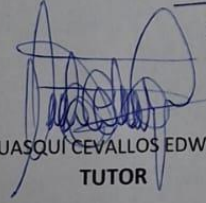
Nota final de PRE DEFENSA 8,33

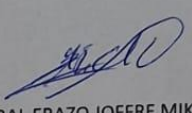
Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **jueves, 29 de agosto de 2024**


MSC. SOLORZANO ROBINSON HADA ESTHER
PRESIDENTE


MSC. CAHUASQUÍ CEVALLOS EDWIN MARCELO
TUTOR



MSC. CORAL ERAZO JOFFRE MIKE
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND
NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Henry Jair Narváez Fuel				
DATE: 17 de septiembre de 2024				
Topic: “La participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2019-2023”				
MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE				
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9 		
<small>MARTHA ARACELLY VIVEROS ALMEIDA</small>				



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o
Investigación.**

Autoras: Henry Jair Narváz Fiel

Fecha de recepción del abstract: 13 de septiembre de 2024

Fecha de entrega del informe: 17 de septiembre de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros
Docente responsable del
CIDEN

Anexo 3. Formulario encuesta aplicada a Tulcán



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Conocer el nivel de participación ciudadana en base a la formulación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán.
 Se mantendrá absoluta confidencialidad y reserva de la información primaria brindada.

Datos:

Edad: 18-32() 33-47 () 48-62() 63-77() 78+()

Parroquia:

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

- ¿Participa activamente en asociaciones u organizaciones civiles o sociales dentro de su zona de residencia? Siempre frecuentemente pocas veces rara vez nunca
- ¿Participa o ha participado en la elaboración de políticas públicas del GAD de Tulcán (proyectos, planes, programas) en beneficio al Desarrollo Local del cantón?
 Siempre frecuentemente pocas veces rara vez nunca
- ¿Está usted informado de cómo puede participar en planes, programas y proyectos y decisiones que tienen que ver con el desarrollo local?
 1) MUY INFORMADO 2) INFORMADO 3) POCO INFORMADO 4) NADA INFORMADO
- ¿Cree que es necesario socializar los mecanismos de participación ciudadana para generar mayor participación por parte de la sociedad en la formulación de políticas de desarrollo local?
 1) MUY NECESARIO 2) NECESARIO 3) POCO NECESARIO 4) INNECESARIO

Encuesta							
D1	Dimensión	Ambiente	Siempre	Frecuente mente	Pocas veces	Rara vez	Nunca
DA1	¿Usted ha participado en actividades sobre educación ambiental realizadas por el GAD municipal de Tulcán?						
DA2	¿Usted ha participado de algún proyecto de protección del ambiente generado por el GAD municipal de Tulcán?						
DA3	¿Según su opinión cada cuanto cree que el GAD municipal de Tulcán aplica Sistema de Administración Ambiental (SAA) en sus proyectos? (SAA un manual a seguir)						
D2	Dimensión	Economía					
DE1	¿Usted ha participado en proyectos ejecutados por el GAD municipal de Tulcán que incentiven la producción para un mejor desarrollo económico? (ferias, cursos, encuentros)						
DE2	¿Usted ha participado en proyectos ejecutados por el GAD municipal de Tulcán que incentiven a la mejora de los servicios existentes en el cantón? (cursos de atención, cursos de facturación electrónica)						
DE3	¿Usted ha participado en proyectos ejecutados por el GAD municipal de Tulcán que incentiven el comercio y la obtención de trabajo dentro en el cantón? (ferias de emprendimiento)						
D3	Dimensión	Político-Institucional					
DPI1	¿Con que frecuencia ha asistido a una rendición de cuentas realizada por el GAD de Tulcán?						
DPI2	¿Con qué frecuencia usted ha participado en reuniones o audiencias para buscar soluciones en beneficio de la comunidad?						
DPI3	¿Las veces que ha participado en rendición de cuentas ha quedado satisfecho con los resultados presentados?						
D4	Dimensión	Socio-Cultural					
DSC 1	¿Con que frecuencia usted ha participado en actividades deportivas desarrolladas por el GAD Municipal de Tulcán?						
DSC 2	¿Con que frecuencia ha participado en actividades que fortalezca las costumbres, tradiciones y cultura de la localidad? (pregones, fiestas patronales, misas, reinados)						
DSC 3	¿ Con que frecuencia usted ha participado en programas que fomente una alimentación saludable por parte del GAD municipal de Tulcán?						
DSC 4	¿Con que frecuencia usted ha participado en programas de viviendas ejecutados por parte del GAD municipal de Tulcán? (Construcción y Saneamiento)						
DSC 5	¿ Con que frecuencia usted ha participado en eventos culturales realizados por el GAD municipal de Tulcán? (Conciertos, Encuentros culturales, Danza)						

Anexo 4. Formulario entrevista aplicada a los expertos



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN
ECONOMÍA EMPRESARIAL**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Objetivo: Analizar la generación de políticas públicas de desarrollo local vinculadas con la participación ciudadana en el GAD Municipal de Tulcán en el periodo 2019-2023.

Se mantendrá absoluta confidencialidad y reserva de la información primaria brindada. Los datos obtenidos en la presente entrevista son utilizados con fines académicos, en la investigación denominada “La participación ciudadana en la generación de políticas públicas de desarrollo local, en el GAD Municipal de Tulcán, del periodo 2018-2023”.

Instrucciones: El instrumento de investigación registra 8 preguntas estructuradas, se solicita de la manera más comedida contestar acorde a su opinión y conocimiento sobre el tema de investigación.

Datos de información:

Fecha:

Entrevistado:

Institución: GADMT

Cargo:

1. ¿ En el periodo 2019-2023 cual a sido la participación de la ciudadanía en la formulación de las políticas públicas de desarrollo local?

.....
.....
.....
.....

2. ¿ Cuáles son los mecanismos más eficaces que se han implementado en la ciudad de Tulcán para fomentar la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas de desarrollo local?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Cuál ha sido el impacto al cumplir las políticas públicas de desarrollo local formuladas en el periodo 2019 2013 en el marco económico?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué tan importante ha sido las políticas públicas de desarrollo local formuladas en el periodo 2019 2013 en referencia con las prácticas de sostenibilidad ambiental el desarrollo del cantón?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Las políticas públicas de desarrollo local formuladas en el período 2009-2023 han fortalecido el eje sociocultural de Tulcán o hace falta una intervención?

.....
.....
.....
.....

6. ¿Cuál ha sido el impacto del cumplimiento de las políticas públicas de desarrollo local del eje político institucional de la ciudad de Tulcán?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Qué obstáculos son los que han perjudicado el cumplimiento de las políticas públicas de desarrollo local en el GAD municipal de Tulcán del periodo 2019-2023?

.....
.....
.....

Firma:

C.I.:

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 5. Evidencia estudio de campo

